





GRAMÁTICA I

# *La Oración*



**GRAMÁTICA I**

***La Oración***

**Galo Guerrero Jiménez**

Loja-Ecuador  
2008

© Gramática I

La oración

Primera edición, 1997

Segunda edición, 2008

Galo Guerrero Jiménez  
grguerrero@utpl.edu.ec  
celular 097909505

Diseño de portada:

Digitación: Susana Pauta

Maquetado: Jefferson Lasso

© Universidad Técnica Particular de Loja  
11-01-608 Loja, Ecuador  
Tel. 593-7-570275  
Fax 593-7-573158  
www.utpl.edu.ec

ISBN:

Impreso en los talleres gráficos de la Universidad Técnica Particular de Loja

2008

La parte teórica de este estudio gramatical (a excepción de la “Sintaxis de la oración compuesta”) fue dirigida por el profesor Dr. ***Jesús Sánchez Lobato***. Decano de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, previa a la diplomatura como investigador en Lengua y Literatura Española en el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid, España, 1995.





## PRÓLOGO

### La Construcción Intelectual del Hombre...

*Fausto AG UIRRE*

*Si alguna vez tenemos la dicha de conocer la perfección en cualquiera de sus formas, nosotros, que imperfectamente nos movemos dentro de la imperfección, conservaremos para siempre esta huella impregnada en nuestro ser. Jamás podremos olvidar que este estado existe y que puede alcanzarse.*

Hedwig BORN: *“Einstein en la intimidad”*. **Ciencia y conciencia en la era atómica**, 117.

Al momento, que nos puede importar –al estilo de **Antonio Gramsci**– que en la historia, todo grupo social fundamental que brota como expresión de la nueva estructura en desarrollo –la que a su vez surge de las precedentes estructuras económicas haya encontrado, hasta ahora, las categorías intelectuales preexistentes, que más bien se mostraban como representantes de una continuidad histórica ininterrumpida hasta para las complicadas, aun para las más complicadas y radicales transformaciones de las formas sociales y políticas.

Que puede importar todo ello, si los momentos de la historia desde que la sociedad ha tenido que sujetarse a una

estructura de gobierno, ha sido la de una imposición. Dentro de un proceso de evolución en el orden político, la desmembración de las derechas hace que asome en franca pugna allá y aquí, nada más que por el poder, los conservadores tirándose piedras con los liberales. Hace poco – históricamente el periodo es corto– asomaron como esenciales los grupos de la sociedad que se encontraban en disposición de asumir el poder y la dirección de las clases. ¿Fue ese el trabajo de la burguesía y el proletariado? ¿En qué medida ha desaparecido dentro de las categorías de consciencia social– la estructura de clase que busca y que lucha por la toma del poder? Y en los momentos actuales, ¿qué ocurre con el trabajo de las derechas, inmersas en el *paradigma* de la modernización de los Estados, trabajo desesperado que corre por la dirección del poder?

No son pocos los intelectuales contemporáneos – sostiene *Carlos Peregrín Otero*– que miran por encima del hombro a todo el que no se sitúa más *allá de la libertad y la dignidad* del ser humano, sobre todo si el humano es un inculto *rebelde primitivo*. Desde el punto de vista *moderno*, no hay nada más *primitivo* que un campesino o desposeído de un país *subdesarrollado* que pone sus mejores esperanzas en las inciertas promesas de un movimiento social que, a *estas alturas*, no puede menos de aparecer como una supervivencia *arcaica o milenaria*. Para el *experto* de nuestro tiempo, un rebelde indómito que esté profundamente familiarizado con las seguras promesas de la ciencia y la tecnología más avanzadas y persista en hablar de libertad y justicia social es poco menos que inconcebible. Lo *moderno* es limitarse a las ventajas económicas y políticas calculadas por las computadoras menos apasionadas y dejarse de tonterías. *Los que saben de qué* va la cosa han olvidado hace muchos años ya esos residuos tradicionales. Para pretender *estar al día* lo primero es no tomar en serio las ilusiones del pasado sobre la perfectibilidad del hombre y la sociedad.

Por eso, las proyecciones y los ideales de vida de **La República** de *Platón*; **Utopía** de T. Moro, de **La Jerusalén libertada** a **La Jerusalén conquistada** de T. Tasso o, los mismos ideales renacientes de Dante, Petrarca y Bocaccio, quedan en el plano de las utopías, sin dejar de perder su condición de hechos literarios.

¿Por qué todo esto? Sencillamente porque el intelectual nuestro no puede ser la razón a la sinrazón de estructuras precedentes. Y por qué tiene que serlo. El hombre es producto de sí mismo. El hombre es producto de su propia programación, de su propia planificación; el hombre es desarrollo de su propio diseño; el hombre es producto de su propia arquitectura e ingeniería. El hombre intelectual se va haciendo a sí mismo. Su gestación la hace venciendo muchas barreras y obstáculos. Otra es la adecuación de sí a una realidad cuando inicia y transcurre todo un proceso de gestión.

Esa es la realidad de don **Galo Guerrero Jiménez**. El otrora estudiante de los cursos de lengua y literatura en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja. El becario de los cursos de especialización de lengua y literatura del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid. El miembro de los talleres de creación literaria de la Universidad Nacional de Loja. El docente de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Empero, esto o lo otro; lo de aquí, acá, allá y acullá no han insuflado –no han construido– la voluntad para que **Galo Guerrero Jiménez** sea el intelectual humanista. El hombre es producto de sí mismo. Esto lo estamos repitiendo. **Galo Guerrero** ha comprendido la necesidad de desarrollar esa voluntad. No se ha equivocado al elegir el trabajo del lenguaje, el más grande de los trabajos, el más noble de los mismos. El lenguaje está en toda base científica. Es el elemento de la interrelación humana. Es la esencia de las comunicaciones. El lenguaje construye mundos como también los destruye.

$$E = m c^2,$$

esto es lenguaje. Este lenguaje genera el más grande de los cataclismos del planeta. ¿Soluciona el arrepentimiento que tuvo *Einstein*?

**Galo Guerrero** es el hombre que construye el mundo a través del lenguaje. Viaja de la filosofía al lenguaje y de ésta a la filosofía; de las dos va a la literatura para de aquí retornar al lenguaje, y ha hecho de esos mundos, de los mundos a través del lenguaje, su “modus operandi” intelectual. En pocas palabras: **Galo Guerrero** trabaja con el lenguaje y trabaja por el lenguaje.

Allí están sus primeros productos: **Racionalismo, empirismo e ilustración**, 1990; **Normas de redacción y estilo**, 1993; **Ortografía y composición**, 1993; **Antropología filosófica**, 1993; **Estética y belleza literaria**, 1994; **Comunicación y lenguaje**, 1994.

Además escribe literatura. Al momento se dedica a trabajar en la narrativa corta. Ha publicado algunos cuentos en diferentes revistas de circulación nacional. Forma parte de antologías. Pronto verá la claridad del día una obra orgánica con una selección de sus cuentos.

Ahora nos entrega **La oración simple**. Se trata de un estudio descriptivo de uno de los tantos temas de la lingüística, acaso el punto de partida del conjunto temático del lenguaje en tanto es objeto de estudio en los campos del proceso educativo.

Con la minuciosidad del estudioso que sabe por donde camina, **Galo Guerrero** aborda este nuevo tema descriptivo con la profundidad del caso; con el mérito singular: vuelca los contenidos de conceptos, clasificaciones, definiciones, de la sintaxis de la “oración simple” a través de un lenguaje claro, sencillo, de suerte que los iniciados en las ciencias del lenguaje puedan comprender con mucha facilidad toda la teoría orgánica que allí se desarrolla; en tanto que para los no

iniciados, para los que quieren aprender, se entran en una estructura de conocimiento que sin más guía que la del propio libro, a través de los ejemplos concretas y precisos, se pueda lograr el objetivo: iniciarse y conocer los pormenores de la oración simple. Estamos ante un programa completo sobre esta realidad teórica.

Entre tantos problemas que se plantean en la Gramática, quizá no haya otro tan fundamental como el de la oración. Ha sido muy discutido y no se ha llegado aún a una definición satisfactoria. Tratando de rastrearlo nos detenemos en el capítulo 21 de las *partes de lo elocución* de la Poética de **Aristóteles**.

Allí encontramos lo siguiente: *la frase o locución /.../ es el conjunto de sonidos, con significado, varias de cuyas partes tienen un sentido por sí mismas, porque no todas las frases se componen de verbos y de nombres solo, como, por ejemplo, en la definición de hombre puede darse una frase sin verbo; con todo, ella deberá tener siempre una parte significativa. La locución puede tener unidad de dos maneras: o bien por designar una sola cosa, o bien por estar compuesta de varias partes ligadas en un conjunto; /.../* (Cap. 21, 1457a–1457b, 97).

El mismo Aristóteles en la **Lógica**, refiriéndose a la expresión o interpretación (Cap. 4,257), sostiene que *un juicio es una frase o locución con significado, de cuyas partes puede, una u otra, tener un significado, es decir, como algo que ha sido expresado, pero no en el sentido de un juicio positivo o negativo* (lóa–17a).

*Kretschmer* lo compara con el de la cuadratura del círculo. La definición más antigua que poseemos es la de Dionisio de Tracia: *Conjunto de palabras que expresan un sentido completo*, que es más conocida por la copia de Prisciano (II, 45): *Oratio est ordinatio dictionum congrua, sententian perfectam demonstrans*. El lector se da cuenta

perfecta de lo que decimos: la definición más antigua, si *Aristóteles* apenas nos ubica en un indicio de lo que puede ser oración.

*El Brocense* no da una definición explícita de oración y, por tanto, no discute a nadie sus teorías, como acostumbró a hacerlo casi siempre. Conocemos ya que la oración es el fin de la gramática y, su labor es el estudio de cada una de sus partes y de las relaciones entre ellas. No obstante, antes de dar su clasificación de partes de la oración hace alusión a como ella es el objeto del gramático y que *nihil sit, quod per orationem non possimus enunciare*, es decir que oración sería tanto como expresión de algo. ¿Equivale esta afirmación a que no es necesario la *ordinatio dictionum* de Prisciano y que, por tanto, una palabra podría ser oración? No, pues más adelante, al estudiar las personas del verbo dice, siguiendo a *Platón* y a *Aristóteles*, que *sine nomine et verbo non posse constare affirmationem et negationem*. Su manera de ver la oración es lógica. La definición velada de *El Brocense* es la que se popularizó como *expresión verbal de un juicio*.

Más explícito que *El Brocense* fue su discípulo *Correas*: *Orazion es el sentido y rrazon que se hace con nombre y verbo conzertados en numero y persona, y se adoran con partezilla*; definición esta tradicional completamente y que aun sigue en la **Gramática de la Real Academia Española**.

La definición lógica tiene el grave inconveniente de que solo conviene a la oración declaratoria, pero no a la exclamativa o a la imperativa. Antes que se de más saltos en la visión cientista de la teoría de la oración, ¿qué es lo que ocurre con el padre de la lingüística descriptiva del español? No encontramos en Nebrija una definición explícita de oración, como se puede encontrar ya en algunos gramáticos latinos. Es el caso de *Diómedes*, que la considera como *compositio dictionum consummans sententiam remque perfectam significans*. Atrás queda puntualizado lo de Prisciano. Otra vez con Nebrija: es distinto el criterio que

sigue en las *Introductiones latinae* y en la **Gramática castellana**. En las primeras, distingue ocho partes: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción, pero en las glosas añade el gerundio y el supino, volviendo a considerar en los *erotemas* ocho: cuatro declinables (nombre, pronombre, verbo y participio) y cuatro indeclinables (preposición, adverbio, interjección y conjunción). En la **Gramática castellana** considera diez partes: nombre, pronombre, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinito, preposición, adverbio y conjunción. La diferencia, con relación al latín, se justifica del siguiente modo: *Nosotros, con los griegos, no distinguiremos la interjección del adverbio, y añadiremos con el artículo el gerundio, el cual no tienen los griegos, y el nombre participial infinito, el cual no tienen los griegos ni latinos.*

Para H. Paul la oración es la expresión de varias representaciones que están en la mente del hablante y es el instrumento para reproducirlas en la del oyente. W. Wundt la considera como la expresión lingüística de la descomposición intencional de una representación total en sus elementos lógicamente relacionados.

Ambas definiciones son tachadas por Kretschmer de no consonantes con la verdadera índole de la oración porque considero esencial el contenido representativo. Y propone lo siguiente: *la oración es una expresión hablada mediante la cual se resuelve un afecto o un acto de la voluntad.*

K. Bülher, Vossler, Ritchter, Lerch, Stenzel, Porzig y tantos otros se interesan por este problema. De Saussure excluye la oración de la lengua y únicamente considera los sintagmas. De la misma opinión es Hjelmslev que, tras examinar las tres unidades lingüísticas: fonemas, semantemas y morfemas y palabras, afirma que intencionalmente no añade la frase, porque su noción le parece que puede ser reemplazada por la de sintagma o consideración de palabras.

Las definiciones de *Jespersen* y *Gray* tienen aún bastante influencia lógica al igual la dada por *Marouzeau*.

El Dr. *R. Lenz* que ha influido bastante con su descripción lingüística (La oración y sus partes), sostiene que la oración podrá comprenderse según sus caracteres, tanto objetivos como subjetivos. Por esta razón, concreta su definición así: la oración es la expresión fonética (o lingüística) de la descomposición intencional de una representación total en sus elementos lógicamente relacionados.



## JUSTIFICACIÓN

Nuestra intención en este trabajo gramatical es la de presentar los referentes teóricos que los más connotados gramáticos han desarrollado de conformidad con las doctrinas lingüísticas más destacadas desde una posición normativa y descriptiva. En tal virtud, este trabajo no tiene ninguna novedad que no sea la de haber recogido las diversas posiciones de los especialistas que a nuestro juicio creemos las más claras y convincentes, y que nos sirven para fundamentar en nuestros estudiantes el reconocimiento de las estructuras gramaticales básicas, de manera que sea posible el dominio de la expresión oral y escrita de quienes se inician en tan ardua tarea; si consideramos lo complicado que a veces resulta hablar de la oración.

Pretendemos, por consiguiente, sin ninguna posición dogmática, ordenar el material teórico con cierta orientación metodológica de la manera más clara y sencilla posible, evitando las complicaciones terminológicas y las discusiones teóricas; aunque de hecho será indispensable el manejo de una mínima nomenclatura y el establecimiento de ciertos

hechos que –desde luego– no ofrecen dificultad a un lector común y corriente interesado por su lengua. De esta manera, no por anacronismo ni pasado de moda –acudimos a lo que aún sigue siendo válido de la gramática tradicional, tanto en su normativa como en la búsqueda de ejemplos de la literatura y del diario convivir que nos lleven –de alguna forma– al establecimiento de algunas premisas válidas para el enriquecimiento de ciertas relaciones existentes entre la gramática tradicional y la gramática moderna.

Nuestro estudio comienza con una descripción de *La oración y sus elementos en general*, acápite en el que hemos considerado el punto de vista psicológico, lógico y gramatical para establecer una aproximación de lo que es la oración, elemento con el cual trabajamos en el desarrollo de toda la temática. Brevemente analizamos aquí también lo que es el *enunciado* y la *frase*, de manera que, con estos elementos de juicio, podamos entender lo que es la *oración*.

Luego nos detenemos en el análisis del *sujeto* y el *predicado*. En el sujeto o sintagma nominal hablamos de como se puede reconocer el sujeto, cuáles son sus modificadores. La aposición, la construcción comparativa, la proposición y las clases de sujetos son otros de los elementos que consideramos propios del sintagma nominal. Luego analizamos, partiendo siempre de lo más simple, todo lo referente al predicado. Aquí manejamos algunos elementos como el atributo, el predicado verbal y los complementos del predicado: directo, indirecto y circunstanciales, señalando cada una de las particularidades que les son propias a cada complemento. El predicativo, el suplemento y el complemento agente completan el estudio del predicado.

También hemos creído conveniente hacer un estudio de *La concordancia* como un elemento orientador en la formulación de oraciones que contribuyen a fijar algunas leyes gramaticales para expresar sintácticamente el uso

correcto de nuestra lengua. Este fenómeno lo consideramos en virtud de la influencia formal que una palabra ejerce sobre otra de conformidad con los marcos de persona, género y número. En este sentido, la oración debe concordar en todas sus partes. El estudio de la concordancia lo hemos planteado de conformidad con lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española, es decir, en dos grandes reglas generales con sus respectivos casos especiales a cada una, como el de sexo y género gramatical y concordancia de los colectivos para la primera regla; y, el de pluralidad gramatical y sentido unitario, posición del verbo respecto de los sujetos y posición del adjetivo respecto a los sustantivos, en la segunda regla general.

Luego nos adentramos en el estudio de la *oración simple* según la calidad psicológica del juicio o según la actitud del hablante, de una parte; y, de otra, según la naturaleza gramatical del predicado. Para ambos casos hemos seguido los criterios de clasificación mayoritariamente aceptados por los especialistas. Así según la actitud del hablante, hemos considerado a las oraciones enunciativas, exclamativas, de posibilidad, dubitativas, interrogativas, optativas o desiderativas y exhortativas. Y según la naturaleza gramatical del predicado, agrupamos a las oraciones con verbo copulativo, a las intransitivas, transitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. Dejamos en claro que los dos esquemas mencionados no solo afectan a las oraciones simples sino a las compuestas, según sea la naturaleza gramatical correspondiente. Tampoco se trata de una clasificación rigurosa, puesto que una oración bien puede gozar de varios componentes, como en efecto lo demostramos, según nos atengamos a las condiciones lógicas del juicio o a su naturaleza síquica. También puntualizamos algunas referencias de lo que hoy está siendo motivo de muchos análisis: la oración nominal u oración simple con predicado nominal.

Cuando hablamos de oraciones enunciativas nos referimos a las afirmativas y negativas, o declarativas o aseverativas como algunos prefieren llamarlas. Al hablar de las exclamativas ponemos énfasis en la entonación que las caracteriza de conformidad con la emoción personal con que sean emitidas. Las oraciones de posibilidad y dubitativas se enmarcan en la posibilidad de que el hablante no se atreve a considerar su juicio coincidente con una realidad objetiva. En las interrogativas establecemos una clasificación entre generales o dubitativas y parciales o determinativas. En las oraciones optativas o desiderativas apreciaremos como es necesario de que se exprese el deseo para que se cumpla o no un hecho a través del uso de los verbos en subjuntivo. Y en el caso de las exhortaciones o imperativas nos interesa apreciar como un mandato, orden, consejo, ruego, etc. son imprescindibles para que haya exhortación o actitud imperativa.

En la naturaleza gramatical del predicado consideramos a las oraciones atributivas o de predicado nominal con verbo copulativo, de manera que podamos apreciar como ser y estar atribuyen al sujeto conceptos adjetivos y en qué medida estos verbos funcionan como verbos predicativos y auxiliares. Luego veremos que cuando la oración no enuncia ningún tipo de cualidad sino que expresa una transformación en la que el sujeto participa, recibe el nombre de predicativa. Seguidamente establecemos la diferencia entre predicación completa y predicación incompleta. En las oraciones de verbo transitivo veremos como éstas no pueden ser tales si no tienen complemento directo y como las de verbo intransitivo carecen de complemento directo, aunque vayan acompañadas de otros complementos. En las oraciones pasivas destacamos cómo el interés del que habla está en el objeto y no en el sujeto; y, en las de verbo reflexivo como la acción vuelve sobre el sujeto que la realiza. En las oraciones de verbo recíproco apreciaremos cómo dos o más sujetos ejecutan la acción del

verbo y a la vez la reciben mutuamente. Señalaremos también como hay oraciones de un nexo verbal llamadas de predicado no verbal. Asimismo, nos daremos cuenta cómo las oraciones impersonales se caracterizan por la indeterminación del sujeto, y las unipersonales, que siendo una variante de las anteriores, sólo son posibles con verbos que expresan fenómenos de la naturaleza, siendo su significado tan peculiar que no hay posibilidad de atribuirles un sujeto gramatical específico.

Este trabajo concluye con todo lo referente a la *Sintaxis de la oración compuesta* o compleja, como un contenido unitario que, a través de dos o más oraciones simples –o proposiciones–, guarda determinadas relaciones para establecer ciertas conexiones expresivas indispensables dentro de la evolución lingüística. En este orden nos preocuparemos por el análisis de las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, con todo el amplio panorama de complejidades que éstas presentan. Así al hablar de las coordinadas, centraremos nuestro estudio en las copulativas, disyuntivas, distributivas y adversativas; en tanto que para las oraciones compuestas por subordinación, nos interesaremos de las subordinadas sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales o circunstanciales.

Al término de este trabajo hemos creído conveniente finalizar con unas cuantas conclusiones, un glosario elemental de las principales unidades que comprende el estudio de esta disciplina y la bibliografía correspondiente de la cual nos hemos servido para este trabajo gramatical, centrado fundamentalmente en el estudio de la oración en general.

*Galo Guerrero Jiménez*

Madrid, mayo de 1995;  
Loja, octubre de 1996.  
Loja, enero de 2008.



# Unidad I

## *La oración y el sujeto*





## 1.1. La oración y sus elementos en general

Bien sabemos que cada unidad lingüística se expresa a través de la *oración*, que equivale a decir, expresarla a través de un juicio. Importa, por lo mismo, elaborar un breve análisis sobre el concepto de *oración*, tomando en consideración en primer lugar tres puntos de vista: psicológico, lógico y gramatical.

### a) Psicológico

*Fausto Aguirre*, en su **Gramática para la abogacía** nos dice que *desde el punto de vista psicológico, la oración se caracteriza por su unidad intencional; el hablante quiere transmitir algo, quiere comunicar (en la mayoría de los casos consigo mismo, luego con otros), y para esa comunicación organiza una serie de unidades en torno a una curva melódica, que caracteriza su intención*. Por ello se diferencian oraciones sólo por su entonación, p. ej.:

***Va a tirarse por la ventana.*** Oración enunciativa

***¿Va a tirarse por la ventana?*** Oración interrogativa

***¡Va a tirarse por la ventana!*** Oración exclamativa.

Así, el punto de vista *psicológico* está dado según la intención del que habla, que sabe lo que dice y lo que va a expresar.

### b) Lógico

Desde el punto de vista *lógico*, una oración es la *expresión verbal de un juicio*. Y para que haya juicio, sólo es

posible a través de la relación entre sujeto y predicado, como dos conceptos básicos que están sometidos a las leyes de la lógica, independientemente de la veracidad o no de lo que se expresa, p. ej.:

***Los gatos rebuznan***

Lógicamente está bien expresada, con su sujeto: ***los gatos***, y su predicado: ***rebuznan***.

Ahora bien, el sujeto, en su acepción más sencilla, es *la persona, animal o cosa de la cual decimos algo*. Así, p. ej.:

***Las ranas se agitan.***

***En el armario están los libros.***

***Caminaba Jacinta por el sendero pedregoso.***

***El camión de mi hermano solo transporta madera.***

*Las ranas, los libros, Jacinta y el camión de mi hermano* son personas u objetos de los cuales se dice algo, y por ello son el *sujeto* de la oración. Pero además del sujeto hay más palabras con las que se está enunciando lo que se dice del sujeto: *se agitan, en el armario están, caminaba por el sendero pedregoso, solo transporta madera*. Estas palabras son el *predicado*, porque estamos predicando, afirmando o diciendo algo del sujeto.

Por lo antes indicado, la relación lógica está dada entre los dos términos: *sujeto y predicado*.

c) Gramatical

Desde el punto de vista *gramatical* interesa destacar el núcleo de la unidad sintáctica que, en este caso, es un verbo en forma personal, y que en español, la relación se da entre sujeto y predicado para formular una oración cualquiera. Si decimos:

### ***Mi padre trabaja en el monte.***

Apreciamos como se relaciona el sujeto con el predicado pero a través de un verbo: *trabaja*, que es el fundamento de la oración. Por esta razón se llama *núcleo verbal*, debido a que éste presupone la existencia del resto de la oración. En este sentido, la oración es un verbo en forma personal.

Dicho esto, no podemos olvidar el concepto de *oración*, que es con el que estamos trabajando al manejar cualquiera de los *tres* puntos de vista en cuestión.

*Fradejas* nos dice que la oración es una unidad expresiva y que en la intención del que habla o escribe está el expresar con el significado de las palabras: un estado afectivo, un mandato, o bien una enunciación en la que se afirma o niega algo.

**Guillermo Díaz-Plaja** recoge y resume en cuatro enunciados la teoría de la oración:

1. *La oración es la unidad mínima de la comunicación.*
2. *Es un concepto de palabras que tiene un sentido completo.*
3. *Es un concepto independiente de los grupos de palabras que le anteceden o le siguen.*
4. *Se caracteriza por el tono de la voz o por los signos de puntuación, en cuanto que la oración pueda ser aseverativa, exclamativa o interrogativa.*

**Samuel Gili Gaya** nos dice, en cambio, que morfológica y sintácticamente se ha caracterizado a la oración como *el conjunto formado por el verbo en forma personal con todos los elementos que directa o indirectamente se relacionan con él*. Desde luego que, como señala *José Manuel González Calvo*,

nos encontramos con *oraciones subordinadas que pueden ir en infinitivo* (en forma no conjugada), *gerundio o participio*, tal es el caso de *exclamativas, títulos o explicaciones cortas en fotografías, ilustraciones, cuadros, etc.* Además –sostiene–, *hay oraciones sin verbo, bien unimembres* (sólo con predicado no verbal) *o bien bimembres* (sujeto y predicado no verbal). En efecto, para Manuel González hay en español *oraciones sin sujeto y sin predicado verbal*, como oraciones vigentes y muy expresivas. Tal es el caso de la oración: *Muchas gracias*.

Además, ciertos estudiosos de la lengua –y con razones muy justificadas– prefieren hablar de enunciado, antes que de oración, calificando al enunciado como una *unidad mínima de comunicación que el hablante emite y que ha de ser captada por el sujeto oyente como un mensaje con sentido cabal y concreto dentro de la situación en que se produce*. Esta es la posición de Emilio Alarcos Llorach, el cual señala que *entre los enunciados existe un tipo especial conocido con el término de oración, la cual de entre uno de sus componentes, el verbo o sintagma verbal contiene dos unidades significativas entre las cuales se establece la relación predicativa de sujeto y predicado*.

Por lo tanto, un enunciado cuya unidad sea inmediatamente inferior, es decir, que carezca de una forma verbal personal que funcione como núcleo, no es una oración sino un sintagma o frase. En este sentido, para no entrar en confusiones gratuitas, vale aclarar lo que distingue a una oración de una frase.

En primer lugar, **la frase** –según Fausto Aguirre– es una *unidad que está estructurada en forma gramatical, de entonación y contenido, de acuerdo con regularidades propias de cada lengua como medio de expresión, de representación y apelación, que sirve para la comunicación de conceptos y de pensamientos sobre hechos, relaciones de los hablantes con esos hechos, y relaciones del hablante y del oyente entre sí*.

Según este criterio, llamamos frase, en sentido más restringido, *a cualquier grupo de palabras conexas y dotadas de sentido*. Así, las oraciones son frases, pero no viceversa. p. ej.:

***Las noches frías.***

***En aquel lugar solitario y triste.***

*Son frases* y no oraciones por su falta de sentido completo en sí mismas. Y de manera más clara, como sostiene *Emilio Alarcos*, una frase carece de *núcleo verbal* en la que se pueda cumplir la relación predicativa. Los **constituyentes** (palabras que sirven para especificar con más precisión y en detalle la referencia a la realidad que efectúa el verbo o núcleo de la oración) son siempre palabras de índole nominal, es decir, *sustantivos, adjetivos, adverbios* o cualquier otra categoría que funcione como ellos.

Aunque resulte difícil llegar a un acuerdo sobre la oración, pero basándonos en los criterios antes expuestos, vamos a tomar a la oración como elemento básico de la comunicación para el estudio de sus partes en general, y la podemos considerar como *toda forma lingüística no incluida en una construcción más amplia y como poseedora de una función central de predicado regente de toda la estructura*.

## 1.2. Sujeto y predicado

Ya hemos manifestado que desde el punto de vista *lógico* la oración lleva **sujeto y predicado** (aunque en español desde una perspectiva *formal* no es necesario explicitar el sujeto, puesto que el predicado contiene al sujeto que no se explicita); pero si nos desligamos del “logicismo” y aplicamos una interpretación desde la gramática actual, es preferible hablar de **sintagma nominal** para el *sujeto* y de **sintagma verbal** para el *predicado*. Diremos entonces que la oración tiene un *sintagma sujeto* y un *sintagma predicado*, los cuales

están relacionados por *concordancia de núcleo y persona*.

### 1.3. Sintagma nominal o sujeto

Para que haya **sintagma nominal** o sujeto tiene que haber un *núcleo* que es el que funciona como eje–palabra principal del sintagma sujeto. La función del núcleo la puede desempeñar el sustantivo o cualquier palabra que oficie de núcleo, la cual pasará automáticamente a sustantivarse:

***Carlos*** es un buen chico.  
Sintagma nominal

***Él*** es un buen chico.  
Sintagma nominal

En el primer caso se trata de un *sustantivo* propiamente: ***Carlos***. En el segundo, de un *pronombre* que se ha sustantivado: ***él***.

Apreciamos, por lo tanto, que el sustantivo, desde un punto de vista funcional es la palabra esencial del sujeto, hasta tal punto que cualquier otra categoría que no sea sustantivo pero que actúe como sujeto, automáticamente se sustantiva. Semánticamente, en cambio, *el sustantivo sirve para designar a los objetos pensándolos con conceptos independientes*, según lo puntualiza *Juan Luis Onieva Morales*.

#### 1.3.1. ¿Cómo se reconoce el sintagma nominal?

Para reconocer el sintagma nominal en el contexto de la oración, es decir, para hallar el sujeto de una oración, se pregunta al verbo, p. ej.;

***La luna viene con nosotros.***

Pregunta: ¿***Quién*** se dice que viene?

Respuesta: ***La luna***

**La luna** es pues el *sintagma nominal* o *sujeto*.

### 1.3.2. *Modificadores del sintagma nominal*

Si retomamos la oración anterior, vemos que el sujeto que oficia de núcleo es la palabra ***luna***, la cual va acompañada del término ***la*** que funciona como modificador. Por lo tanto, el modificador es el que depende sintácticamente *del núcleo*, es decir, va subordinado a él. En cualquier oración, cada núcleo con su respectivo modificador forman el **sintagma nominal**:

***La luna.***

***Aquellas flores.***

***El guardián.***

***Una banca, etc.***

Cada una de estas palabras que van junto al núcleo: *la*, *aquellas*, *el*, *una*, están conectadas directamente al núcleo sin que haya de por medio preposición alguna, se las denomina modificadores directos.

Ahora bien, la función del modificador directo del sustantivo la realiza exclusivamente un *adjetivo*. En este caso, cualquier palabra que oficie de modificador directo, aunque propiamente no sea un adjetivo, estará oficiando de adjetivo, p. ej.:

***Aquellas***

*Modificador directo/*

***flores***

*Núcleo*

***hermosas son de Francia***

*/Modificador directo*

***El***

*Modificador directo/*

***guardián***

*Núcleo*

***mayor está enojado***

*/Modificador directo*

Pero no sólo hay modificadores directos, los hay *también indirectos* cuando entre el núcleo y el término que lo modifica existe un nexo que se llama **preposición**, p. ej.:

*La muchacha de los ojos negros es atenta*  
 Modificador directo/ Núcleo / Preposición Modificador directo/ Término / Modificador directo

*Un banco de piedra*  
 Modificador directo/ Núcleo /Preposición/ Término

A los modificadores *indirectos* se los denomina también **complementos del sujeto** y a la palabra principal del complemento: **término**. Así, *ojos*, en la primera oración y *piedra*, en la segunda.

Si avanzamos más en nuestro análisis y siguiendo el criterio de Fausto Aguirre en su libro ya citado, encontramos que en *La muchacha de los ojos negros* el *sintagma nominal* es *La muchacha*, a cuya construcción se la denomina **cabeza**; pero, asimismo, encontramos otra *cabeza* en el resto de la construcción que oficia de *modificador indirecto*, *de los ojos negros*. Decimos que hay otra *cabeza* porque tiene la misma distribución del *sintagma nominal*: *la muchacha*. La *cabeza* de esta construcción es: *los ojos* porque está formando un sintagma con su modificador *los* y el núcleo: *ojos*, acompañado de otro modificador: *negros*.

Sin embargo, algunos aspectos, hoy en día, han cambiado de concepción de tal manera que antes que hablar de modificadores directos e indirectos se prefiere a los llamados *determinantes* y *adjuntos*. Los **determinantes**, bajo esta concepción –y siguiendo a *Juan Luis Onieva*– *son los morfemas gramaticales que dependen en género y número del sustantivo al que especifican y cuya función es la de ser actualizadores del sustantivo al cual lo limitan en su extensión semántica*. Volviendo a los ejemplos anteriores, son determinantes actualizadores: *la, aquellas, el, una* y cuantos otros *artículos, demostrativos, numerales, posesivos, infinitivos*, etc., se presentasen para acompañar al sustantivo que oficie de núcleo del sintagma nominal.

Los adjuntos, en cambio, le añaden caracterizaciones semánticas concretas al sustantivo, No se trata de



actualizadores, puesto que se refieren al sustantivo una vez actualizado.

Existen algunas clases de adjuntos al sustantivo:

1. Un *adjetivo calificativo* que modifica al sustantivo:  
*Un niño guapo.*
2. Otro *sustantivo* construido *sin preposición* que hace de aposición:  
*Toledo, la capital del imperio.*
3. Otro sustantivo construido con preposición, llamado complemento preposicional:  
*La finca de mis suegros.*
4. Un *adverbio*:  
*No más guerras.*
5. Una *preposición adjetiva* o *de relativo*:  
*El piso que alquilamos.*

En todo caso, no hay mayor diferencia con lo antes señalado, más bien queremos precisar otros aspectos sobre la aposición, la construcción comparativa y la proposición como categorías implicadas en el sintagma nominal.

### 1.3.3. *La aposición*

El término aposición se aplica a la palabra o grupo de palabras cuyo significado es equivalente al del sujeto. La aposición está separada del núcleo del sujeto por una pausa en el habla y por una coma (,) en la escritura. Lo importante de la aposición es que puede cambiar de función: la aposición puede convertirse en núcleo y el núcleo en aposición, p. ej.:

*Loja, Centinela de la patria, es ciudad fría.*

*La Centinela de la patria, Loja, es ciudad fría.*

*El Doctor en Ecuatorianidades, Pío Jaramillo Alvarado,*

*es lojano.*

A su vez, la aposición puede ser explicativa o especificativa. Es explicativa en los ejemplos anteriores por cuanto la aposición no añade prácticamente nada a la idea de lo que es Loja o Pío Jaramillo Alvarado. Lo único que se hace es resaltar un aspecto que nos parece característico, nada más. La aposición es especificativa cuando determina y distingue un elemento de otro:

*El niño héroe fue convocado al Palacio Presidencial.*

El niño héroe es fácilmente distinguible de otros niños, en virtud de que la aposición héroe actúa como si se tratase de un adjetivo calificativo. La aposición especificativa no lleva ninguna pausa, por ende en la escritura no lleva coma.

#### **1.3.4. Construcción comparativa**

Hay oraciones que se conectan al núcleo del sujeto mediante el modificador indirecto “como”, al cual por su característica especial de ser nexos, se lo denomina construcción comparativa. p. ej.:

*Reuniones                      como estas                      dignifican a la universidad.*  
Construcción comparativa

*El aerolito                      como                      un relámpago cruzó el cielo.*  
Construcción comparativa

#### **1.3.5. Proposición**

La proposición lleva un verbo personal dentro del sujeto para completar el significado del núcleo. La proposición por sí sola carece de significado y sólo se expresa dentro del sujeto por medio de los pronombres relativos: quien, cual,

que, cuyo.

*Los artistas **que viajan por el mundo** ganan mucho dinero.*

Proposición

*El abuelo, **a quien estimo mucho**, acaba de morir.*

Proposición

## 1.4. Clases de sujetos

No sólo los *modificadores*, la *aposición*, la *construcción comparativa* o la *proposición* son partes integrantes del sujeto-sintagma nominal. En forma más precisa, se puede detallar **las clases de sujetos** que hay en una oración.

### 1.4.1. Sujeto expreso

*Las calles están cerradas.*

*Los internos aman el estudio.*

**Las calles** y **los internos** son sujetos expresos porque constan en la oración.

### 1.4.2. Sujeto tácito

El sujeto tácito está sobreentendido, no consta en la oración. El sujeto está callado y por lo regular lo que se sobreentiende es un pronombre. p. ej.:

*Agradezco esta distinción.*

*Escribes demasiado.*

*Salió corriendo.*

*Estudiaron hasta la madrugada.*

También se sobreentiende el sujeto cuando varias oraciones tienen un mismo sujeto. El sujeto solo queda mencionado en la primera oración.

En el resto de oraciones ya no hay por qué seguirlo

nombrando porque se lo sobreentiende. Estos casos son típicos en las obras literarias. Observemos un ejemplo:

*Juan Vásquez, ollero, poseedor que fue de un taller de alfarería instalada en un antiguo galpón donde destilaron aguardiente alguna vez, (Juan Vásquez) es un hombre joven todavía, paliducho, de pecho angosto y manos siempre heladas. Al acercársele, (a Juan Vásquez) despide un repelente olor a orines, pues (Juan Vásquez) con el dictamen del curandero Torres, está vinculado directamente con su oficio de alfarero: (Juan Vásquez) debe estar humedeciéndose todo el día en el manejo del barro, y es por eso que (Juan Vásquez) esta pasado de frío hasta los huesos (Ángel F. Rojas, El éxodo de Yangana).*

Lo que está entre paréntesis son las veces que en la novela se suprime el nombre, porque se comprende que está sobreentendido.

#### 1.4.3. Sujeto cero

Existen oraciones sintácticamente *impersonales* en las que el sujeto no aparece *ni es detectable mediante huellas o relaciones referenciales* (...) Carecemos de pistas con textuales, desinenciales o referenciales que nos permitan hablar de un sujeto tácito (Leonardo Gómez Torrenco). En estos casos, por lo tanto, se habla de **sujeto cero**. Valgan los siguientes ejemplos que propone Gómez Torrenco:

*Conviene lavarse los dientes todos los días.  
No es de buena educación cantar en las comidas.  
Ver mucha televisión no es aconsejable.*

#### 1.4.4. Sujeto incomplejo

Esta clase de sujeto *no lleva complemento* alguno. El núcleo del sujeto no necesita ningún complemento para

expresarse:

*El pueblo está asentado en una ladera.*

*Los libros están en el armario.*

Los sujetos **el pueblo** y **los libros** no tienen ningún complemento para expresarse.

#### 1.4.5. Sujeto complejo

Si a las mismas oraciones anteriores las enunciamos de la siguiente manera:

*El pueblo de Nambija está asentado en una ladera.*

*Los libros de ciencias naturales y gramática están en el armario.*

Son oraciones en las que cada sujeto tiene su *complemento*: **de Nambija** y **de ciencias naturales y gramática**. A este tipo de oraciones se las llama **oraciones con sujeto complejo**.

El **sujeto complejo** puede tener un *complemento* determinativo o explicativo (la aposición antes vista). **Es determinativo** cuando la palabra o palabras que se añaden al sujeto tienen como intención determinarlo o precisarlo, p.ej.: el sujeto *el mar* puede ser determinado o precisado con el complemento *Mediterráneo*.

*El mar Mediterráneo no está en América.*

*El río Manzanares está contaminado.*

En cambio, **el sujeto complejo es explicativo** cuando lleva un *complemento* que en forma de frase y entre comas trata de ampliar o explicar algo del sujeto:

*El Amazonas, gran río, es navegable.*

*Loja, ciudad doblemente universitaria, es cuna de artistas.  
Vilcabamba, tierra de longevos, goza de un clima especial.*

#### 1.4.6. Sujeto simple

**Sujeto simple** es aquel sujeto que *lleva un solo sustantivo* que oficia de **núcleo**:

*Los árboles de mi casa están deshojándose.  
Los alumnos del colegio de mi pueblo obtuvieron el premio.*

En estas oraciones, aunque haya más sustantivos dentro del sujeto, es uno solo el que oficia de núcleo: **los árboles** y **los alumnos**.

#### 1.4.7. Sujeto compuesto

Llamamos **sujeto compuesto** al que *lleva dos o más sustantivos* a los que se refiere el verbo:

*La televisión y la radio son medios de comunicación.  
Riobamba, Machala, Esmeraldas y Loja pertenecen a la república del Ecuador.  
Madrid, Barcelona, Valencia y Toledo pertenecen a España.*

En la primera oración, el verbo **son** se refiere a los sustantivos **televisión** y **radio** y en la segunda, el verbo **pertenecen** se refiere a *Madrid, Barcelona, Valencia y Toledo*.

#### 1.4.8. Sujeto agente

El **sujeto agente** es aquel sujeto que *realiza la acción* expresada por el verbo.

*Andrés acarrea agua.  
El perro muerde al intruso.*

Estas oraciones tienen sujeto agente, porque a través de

los verbos *acarrea* y *muerde* los sujetos *Andrés* y *el perro* realizan la acción.

#### 1.4.9. Sujeto paciente

Sujeto paciente es el que *recibe la acción* expresada por el verbo.

*La actriz es aplaudida por el público.*

*Los candidatos electos son aclamados por el pueblo.*

Los sujetos *la actriz* y *los candidatos electos* no realizan acción alguna, más bien la reciben a través de sus respectivos verbos.





## Ejercicio 1

---

*Los ejercicios que a continuación le proponemos –a lo largo del texto o al término de cada unidad– son para que reafirme sus conocimientos teóricos. No deje de hacerlos. Sólo así estará comprobando si domina o no lo que estudia. Para ello consígase un cuaderno o una carpeta de trabajo para que desarrolle cada ejercicio que se le irá solicitando al término de cada unidad, como en este caso. Los ejercicios se presentan en forma de preguntas de carácter abierto: nosotros no le damos la respuesta; usted, con su esfuerzo, dedicación y talento encontrará las respuestas en el contenido de la unidad o acudiendo a otras fuentes bibliográficas, cuando el ejercicio así lo requiera.*

Con esta aclaración, trabaje en torno a lo que sigue:

1. Exprese en qué consiste el punto de vista *psicológico, lógico y gramatical* de la oración.
2. Analice las siguientes oraciones desde el punto de vista *lógico y gramatical*.
  - a) *Le invadió un gran sosiego.*
  - b) *El marqués estuvo encantado con el nuevo perfume.*
  - c) *No necesitaba luz para ver a su alrededor.*
  - d) *La Linares no ha surgido por generación espontánea.*
3. ¿Cuándo decimos que la oración es un verbo en forma personal?

4. En su cuaderno de trabajo extraiga –o utilice la técnica del subrayado en el texto– los criterios que sobre la oración establecen *Fradejas, Guillermo Díaz Plaja, Samuel Gili Gaya, José Manuel González Calvo y Emilio Alarcos Llorach*.

5. Siguiendo el criterio de *José Manuel González Calvo*, escriba:

- a) Una oración en *infinitivo, gerundio o participio*.
- b) Una oración *unimembre*, sin verbo.
- c) Una oración *bimembre*, sin verbo (sujeto y predicado no verbal).
- d) Una oración *sin sujeto y sin predicado verbal*.

6. Según la posición de *Emilio Alarcos Llorach*, establezca la diferencia entre *oración* y *enunciado*.

7. Exprese la diferencia entre *oración* y *frase*, según el criterio de *Fausto Aguirre*.

8. Compare los criterios que sobre la *frase* sostienen *Fausto Aguirre* y *Emilio Alarcos Llorach*; luego escriba *cuatro frases* que usted considere como tales.

9. Reconozca y señale el *sintagma nominal*, en el contexto de cada oración, en el siguiente fragmento:

*Al nacer María Linares no solamente causó la obscuridad de la partera. Los quindes y güirachuros enfermaron hasta quedar desplumados, las aguas de las bateas se derramaron y el floripondio del patio empezó a oler a chivo. (Iván Egüez, **La Linares**).*

10. Remítase al fragmento anterior y señale los *modificadores directos, indirectos* y los *términos* que en él encuentre.

11. A través de un esquema, determine lo que es *modificador, término, cabeza, determinante, actualizador y adjunto*.

12. Escriba dos ejemplos por cada clase de los cinco *adjuntos* que el *sustantivo* presenta.

13. Explique en qué consiste la *aposición* y escriba al menos tres oraciones.
14. Escriba tres ejemplos de *aposición* especificativa.
15. Escriba cuatro ejemplos con *construcción comparativa*.
16. Sírvasse de los pronombres relativos: *quien, cual, que* y *cuyo* y escriba un ejemplo de *proposición* por cada caso.
17. Elabore un cuadro sinóptico con las diferentes *clases de sujetos* que constan en la unidad.
18. Escriba *dos* ejemplos por cada una de las diferentes *clases de sujetos*.
19. Extraiga, en hoja aparte o en su cuaderno de trabajo, las *clases de sujetos* que hay en el siguiente fragmento de *Octavio Paz*:

### EL RAMO AZUL

*Desperté, cubierto de sudor. Del piso de ladrillos rojos, recién regado, subía un vapor caliente. Una mariposa de alas grisáceas revoloteaba encandilada alrededor del foco amarillento. Salté de la hamaca y descalzo atravesé el cuarto, cuidando no pisar algún alacrán salido de su escondrijo a tomar el fresco. Me acerqué al ventanillo y aspiré el aire del campo. Se oía la respiración de la noche, enorme, femenina. Regresé al centro de la habitación, vacié el agua de la jarra en la palangana de peltre y humedecí la toalla. Me froté el torso y las piernas con el trapo empapado, me sequé un poco y, tras de cerciorarme que ningún bicho estaba escondido entre los pliegues de mi ropa, me vestí y calcé. Bajé saltando la escalera pintada de verde. En la puerta del mesón tropecé con el dueño, sujeto tuerto y reticente. Sentado en una sillita de tule, fumaba con el ojo entrecerrado.*

20. ¿Cuántas veces se ha suprimido el *sujeto* en las oraciones del fragmento anterior?

21. ¿Qué *pronombre* es el que debería ir como sujeto en cada omisión del ejercicio anterior?

## **Unidad 2**

### *El predicado*



## 2.1. El predicado y su estructura

Cuando hablamos del predicado, estamos hablando de *aquello que se afirma o se niega del sujeto*. Es decir, estamos predicando algo del sujeto. De ahí que, toda oración que establece una relación entre el sujeto y el predicado, se llama *oración bimembre*. Pero, como sabemos, hay oraciones que para expresarse no necesitan de la relación sujeto predicado, p. ej.: *Nevaba. Llueve ¡Cuidado! ¡Adiós!*, son expresiones que por sí solas forman unidades sintácticas completas. Son pues auténticas oraciones que, por llevar un solo miembro, se las denomina *oraciones unimembres*. Ahora bien, claro está que al hablar del predicado, sólo será posible cuando estemos frente a una oración bimembre. Así, si expresamos:

*Los muchachos resolvieron que había llegado el momento de partir juntos.* Es una oración bimembre por la relación entre sus dos términos: sujeto; **los muchachos**. Predicado: **resolvieron que había llegado el momento de partir juntos**.

Ahora, ¿cómo se reconoce el predicado? Haciendo una pregunta al sujeto. p.ej.: ¿Qué se dice del sujeto **los muchachos**?

Se dice que **resolvieron que había llegado el momento de partir juntos**. Es el predicado de la oración.

En cuanto a su estructura, vale considerar algunos aspectos:

\* Primero: En todo predicado hay una palabra que es la más

importante y que la llamamos núcleo del predicado. La palabra que oficia de núcleo del predicado es un verbo:

*El camarero **descansa** en la butaca.*

\* Segundo: Existen dos clases de predicados: *predicado verbal* y predicado *nominal*. En ambos casos, desde un punto de vista sintáctico, el verbo tiene la misma función. La diferenciación es más bien semántica, así:

El **predicado nominal** es aquel que *atribuye cualidades al sujeto*; cualidades que son expresadas por un adjetivo, por un sustantivo o por cualquier palabra, frase o expresión que de alguna manera tenga sentido de sustantivo o de adjetivo. p.ej.:

*Estos libros son **voluminosos**.* Adjetivo.

*Abdón Ubidia es **escritor**.* Sustantivo.

*Los ladrones son **aquéllos**.* Pronombre.

*Los apuntes están **corregidos**.* Participio.

*Esto es **vivir**.* Infinitivo.

Para reconocer las cualidades que se predicán de los sujetos expresados en las oraciones de estos ejemplos hemos utilizado solo dos verbos: **ser** y **estar**, que son los únicos verbos que sirven de elemento de enlace para que haya predicado nominal. *Alarcos Llorach* incluye también al verbo *parecer*, y la gramática tradicional incluye otros verbos como resultar, seguir, continuar, volver (se), poner (se), etc.

Por esta razón, estos verbos se llaman *copulativos*. Si utilizamos **ser**, por lo regular estamos expresando una cualidad permanente:

*Este anciano **es** alegre.*

Significa que siempre **es alegre**. Si utilizamos *estar*, la cualidad atribuida al sujeto es transitoria, expresa un carácter



accidental, más o menos pasajero, que dura poco:

*Este anciano está alegre.*

Significa que no siempre está así, la alegría aflora solo en ese momento.

El predicado nominal se llama también *atributo* porque –según *Francisco Marcos Marín*– *significa una sentencia semántica predicativa que se une a la significación del sujeto alterándola*, tal como podemos apreciar en los ejemplos anteriores.

*El predicado verbal* atribuye al sujeto algún fenómeno, cambio o accidente. El predicado verbal indica lo que hace el sujeto. Los verbos que indican lo que hace el sujeto se los denomina *predicativos* en virtud de que el verbo y sus complementos predicán o dicen algo referente al sujeto. p.ej.:

*Decidió toser y jugar un momento con el olfato de la taquicardia (Carlos Carrión. El deseo que lleva tu nombre).*

*La avaricia rompe el saco, comisario (Fernando Martínez L., Bala perdida).*

*Los agujeros y el tricot pinchan mis sueños (Raúl Pérez Torres, Un saco de alacranes).*

\* Tercero: *El predicado es simple* cuando tiene un solo verbo como núcleo:

*Los árboles amanecen dormidos.*

*Mi mujer estudia.*

*Adolfo estornudó en la sesión inaugural.*

Es complejo cuando tiene dos o más verbos en el núcleo:

*El jardinero poda y riega las plantas.*

*Este hombre trabaja, estudia y cocina como ninguno.*

*El volcán tiembla, erupla y despide toda clase de materiales.*

## 2.2. Complementos del predicado

Para que una estructura, sintagma u oración se presente gramaticalmente completa –con su sujeto y su predicado–, necesita de **complementos** que determinen la acción verbal.

Son los complementos los que ayudan a precisar el sentido que queremos dar a una estructura gramatical para que ésta sea comprensible. No es suficiente que una oración se la exprese sólo con sujeto y predicado para que haya un pensamiento completo. Si digo por ejemplo:

*Adriano ofreció.*

Es una oración con sujeto y predicado y, por lo tanto, gramaticalmente está completa, pero no entendemos su sentido, porque no es comprensible, algo le falta. En cambio, si digo:

*Adriano ofreció una conferencia a los periodistas.*

Hemos aumentado dos complementos: *una conferencia y a los periodistas*. Sólo así, la oración aparece bien determinada.

Por lo tanto, si una oración necesita de complementos, lo hace para *aclarar, complementar y dar eficacia a las componentes esenciales de la oración (Rafael Seco)*.

En este sentido, según palabras de Fausto Aguirre, *toda estructura, o todo sintagma que no constituya núcleo del predicado, automáticamente se convierte en “complemento” del verbo, en el predicado de la oración.*

Por ello, a los complementos del predicado se los llama también *complementos del verbo*, porque su finalidad es ayudar a completar el significado verbal, dejando en claro, desde luego que, sintácticamente, los complementos no se diferencian; es desde el punto de vista semántico que se puede alterar la significación del predicado. Según lo expuesto, los complementos pueden ser, y según sea la oración, de tres clases: complemento directo u objeto directo, complemento indirecto u objeto indirecto y complemento circunstancial.

### 2.2.1. *Complemento directo (objeto directo o implemento)*

La acción de un complemento no tiene razón de ser sino va referida a un determinado objeto. p. ej.:

*Adriano ofreció una conferencia.*

*Admiro a mis maestros.*

*Me regalaron un toro.*

La acción de cada verbo: *ofreció*, *admiro* y *regalaron* va dirigida a un objeto, es decir a un sustantivo: conferencia, maestros y toro que son los que cumplen la función directa de complementos en cada una de las oraciones expuestas.

En estas circunstancias, diremos entonces que el objeto o complemento directo *expresa la cosa hecha por el verbo*. O sea, es en el complemento directo en donde recae inmediata y directamente la acción del verbo. O como se expresa en los textos escolares: Complemento directo u objeto directo es *el sustantivo de persona, animal o cosa en que se cumple la acción del verbo*.

*Emilio Alarcos Llorach* nos dice que *el objeto directo se enlaza al verbo sin necesidad de ningún índice explícito de su función. Es como un eje imantado –según Onieva Morales– que atrae al verbo transitivo para precisarlo.*

Son algunas las estructuras bajo las cuales se puede presentar el complemento directo con:

1. Una sola palabra: *Traigo **libros**.*
2. Un sintagma nominal: *¡Cómo aborrece **las habladurías de la gente!***
3. Un sintagma preposicional: *He recriminado **a mis hermanos**.*
4. Un pronombre personal: Yo ***la*** amo.
5. Una preposición: *Tu sobrino dijo **que** no estudiaría más.*

\* *a. Procedimientos para identificar el complemento directo*

Si expresamos oraciones sueltas, pensadas de antemano, como las señaladas arriba, es fácil reconocer el **objeto directo**. Lo difícil es encontrarlo en un texto, dentro de un párrafo en donde convergen varias estructuras gramaticales. Por eso es necesario que conozcamos algunos mecanismos que nos van a permitir reconocer el **complemento directo** en cualquier tipo de oraciones.

1. Una forma fácil de reconocer el objeto directo es haciendo la pregunta, utilizando el término **lo**, más el participio del verbo de la oración en cuestión. p.ej.:

***Adriano ofreció una conferencia.***

Pregunta: *¿Lo ofrecido?* Respuesta: **Una conferencia.** = Objeto directo

***Admiro a mis maestros.***

Pregunta: *¿Lo admirado?* Respuesta: **Mis maestros.** = Objeto directo

***Me regalaron un toro.***

Pregunta: *¿Lo regalado?* Respuesta: **Un toro.** = Objeto directo

2. Otra forma de reconocer el objeto directo es formulando las siguientes preguntas:

Si se trata de una *persona* o del nombre de un *animal*, se pregunta: **¿A quién?**, seguido del verbo de la oración. p.ej.:

Pregunta: *¿A quién admiro?*

Respuesta: **A mis maestros.** = Objeto directo

Si se trata de una *cosa* u *objeto* en general, se pregunta: *¿Qué es lo que?*, seguido del verbo:

Pregunta: *¿Qué es lo que ofreció?*

Respuesta: **Una conferencia.** = Objeto directo

*Escucho la radio.*

Pregunta: *¿Qué es lo que escuchó?*

Respuesta: **La radio.** = Objeto directo

3. Se puede reemplazar el **complemento directo** con las **formas pronominales**:

*Adriano **la** ofreció.*

*Yo **los** admiro.*

*Me **lo** regalaron.*

**Lo, los**, para el masculino. **La, las**, para el femenino. **Lo, la**, para el singular. **Los, las**, para el *plural*.

4. Se comprueba si hay **complemento directo** cuando la oración se presta para *volverla oración pasiva*, colocando como *sujeto paciente* la palabra o palabras que sospechamos que es o son complemento directo y poniendo el *verbo en voz pasiva*, conservando el mismo tiempo verbal. En estos casos, el *sujeto agente* pasa a ser *complemento agente* o sujeto paciente de la oración pasiva. p. ej.

***Una conferencia fue ofrecida por Adriano.***

Sujeto paciente

***Mis maestros son admirados por mí.***

Sujeto paciente

***Un toro fue regalado por mí.***

Sujeto paciente

Para *Emilio Alarcos Llorach* hay objetos directos de *medida, duración, peso y precio* con verbos de significación afín. Veamos algunos ejemplos:

*El puente medía doscientos metros.*  
*El Himno Nacional dura cinco minutos.*  
*La chica pesaba cincuenta y cinco kilos.*  
*Los abrigos cuestan doce mil sucres.*

Comprobamos que hay **complemento directo** porque el implemento corresponde a las preguntas hechas con el interrogatorio qué:

*¿Qué medía el puente?*  
*¿Qué dura el Himno Nacional?*  
*¿Qué pesaba la chica?*  
*¿Qué cuestan los abrigos?*

Y también porque el implemento ofrece posibilidad de pronominalización mediante las formas átonas de acusativo. Así:

*Los medía.*  
*Los dura.*  
*Los pesaba.*  
*Los cuestan.*

\* *b. La preposición a en los complementos directos.*

El complemento directo lleva preposición **a** cuando se trata del nombre de *una persona, animal o cosa* personificada, siempre y cuando esté determinado en la mente del que habla. p. ej.:

*Han apresado a Juan.*

*Shakespeare creó a Romeo y Julieta.*

*He leído a Platero.*

*Los poetas cantan a la luna.*

- Si la persona del complemento no está determinada, no hace falta la preposición, p. ej.:

*Necesito un médico.*

*Consígueme un muchacho para el aseo.*

*Allá va un taxista.*

*El rector canceló profesores e investigadores.*

- Pero si se trata de un sustantivo común con artículo determinante o pronombre determinativo, el complemento directo lleva preposición, p. ej.:

*Extraño a mis hijos.*

*Envenené a los perros del barrio.*

*El profesor felicitó a sus alumnos.*

- Se emplea también la preposición **a** con los siguientes pronombres: **alguien, nadie, quien, ninguno, cualquiera, uno, otro, el, ella, ellas, este, ese, aquel**, cuando se refieren a persona. Así:

*No deseo ver a nadie.*

*Espero a alguien.*

*No veo a ninguno.*

*Quiero más a éste que a aquel niño.*

- No hay necesidad de la preposición **a** cuando el complemento va referido a una cosa:

*Analizaremos este caso.*

*Trae el lápiz.*

*Bendeciré este crucifijo.*

*Redacté un opúsculo para la universidad.*

– Si el complemento directo es un nombre geográfico sin artículo, lleva preposición **a**, pero si el nombre geográfico lleva artículo, no hay necesidad de la preposición.

*Iremos **a Chile**.*

*Graciela visitará **a Cuba**.*

*Estaremos en **el Ecuador**.*

*El Papa recorrió **el Perú**.*

– Cuando el complemento directo se refiere a nombres colectivos, pueden llevar o no la preposición **a**:

*Fusilen ese pelotón o fusilen **a** ese pelotón.*

*Distraigan la muchedumbre o distraigan **a** la muchedumbre.*

*Convoquen la directiva o convoquen **a** la directiva.*

*Llamen la policía o llamen **a** la policía.*

– Si el complemento directo está formado por dos o más nombres, la preposición “a” irá sólo en el primer nombre, en caso que tenga que llevarla:

*El Ministro condecoró **a** Fabián y **a** Sixto.*

*Dejaron en mal estado **a** Fabiola y **a** Inés.*

*Prefirieron Gonzalo **a** Patricio.*

No es correcto decir:

*El Ministro condecoró **a** Fabián y **a** Sixto.*

*Dejaron en mal estado **a** Fabiola y **a** Inés.*

*Prefiero **a** Gonzalo **a** Patricio.*

– Asimismo, según sea el grado de personificación, los nombres abstractos personificados pueden llevar o no la preposición:

*Amen la libertad o amen **a** la libertad.*

*Glorifiquemos la independencia o glorifiquemos **a** la independencia.*

*Ennoblezcan la vida o ennoblezcan **a** la vida.*



### 2.2.2. Complemento indirecto u objeto indirecto

Para que haya **complemento indirecto** es indispensable que la acción del verbo transitivo recaiga en el complemento u objeto indirecto en daño o en provecho. Por lo tanto, **el complemento indirecto es el sintagma nominal o palabra que se refiere a la persona, animal o cosa personificada para quien se realiza la acción**, p. ej.:

*Traigo flores **para mi esposa**.*

*Escribo una carta **para mi madre**.*

***Para mi casa** compré hierro.*

*Envíé una amonestación **a la secretaria**.*

#### *¿Cómo se reconoce el complemento indirecto?*

Para reconocer el **complemento indirecto** se hace las siguientes preguntas: **¿A quién...? ¿Para quién...? ¿A qué...? ¿Para qué...?** seguidos del verbo y su complemento directo. p. ej.:

Pregunta: *¿Para qué compré hierro?*

Respuesta: **Para mi casa**

Pregunta: *¿A quién envié una amonestación?*

Respuesta: **A la secretaria**

Otra forma de reconocer el **complemento indirecto** es sustituyéndolo por **le** o **les**:

***Le** traigo flores a tráigole flores.*

***Le** escribo una carta a escribo**le** una carta.*

***Le** compré hierro a compre**le** hierro.*

*Le* envié una amonestación a *envíele* una amonestación.

Asimismo, otra forma para reconocer el complemento indirecto es a través de las preposiciones *a* y *para* con las cuales casi siempre se construye, tal como se aprecia en los ejemplos anteriores.

Hay complementos indirectos que no necesitan del complemento directo:

*Escribo para mi madre.*

*Maltrató a todos.*

*Estudio para arquitecto.*

Sin embargo habrá que tener cuidado con la preposición *a* que también aparece ante el objeto directo (*Insultó a la camarera*) y ante un complemento circunstancial (*Llegó a la hora*). Lo mismo sucede con *para* que, en opinión de *Alarcos*, en muchos casos más bien funciona como circunstancial.

Por esta razón es válida la posición de *José-Álvaro Porto Dapena*, quien afirma que un *objeto indirecto sólo puede ser identificable cuando está representado o sea sustituido por una forma pronominal átona de dativo*. En los demás casos siempre habrá dudas para saber reconocerlo con exactitud.

Por ello, los pronombres personales: *me, te, se, le, les, nos y os*, en algunos casos pueden funcionar como complementos indirectos:

*La muchacha nos hizo pasar.*

*Les admiro su capacidad de decisión.*

*Me hicieron una oferta.*

*Te estimo mucho.*

Hay también otros tipos de complementos que se sitúan en la esfera del complemento indirecto:

**El complemento ético**, el cual indica cierto grado de afectividad en la persona a que se refiere el pronombre:

*No **me** traigas más dulces.*

**El complemento de finalidad**, el cual, en realidad, es más bien un complemento circunstancial, ya que indica el fin u objeto de la acción:

*Trabajo **para** ahorrar.*

**El complemento simpatético o posesivo**, expresa una participación indirecta en la acción del sujeto. Es un complemento de interés en razón de que el complemento puede sustituirse por un pronombre posesivo personal:

***Se** quemó la cara (su propia cara).*

### 2.3. Complementos circunstanciales

Los **complementos circunstanciales** son sintagmas nominales que tienen relación directa con el significado del verbo. La misión específica de todo circunstancial es completar la significación del verbo señalando cualquier clase de circunstancia, ya sea de *lugar, tiempo, modo, medio, causa, instrumento*, etc., que son los modificadores que amplían el sentido de la acción verbal.

Los **circunstanciales** son parte del predicado, pero no son lo mismo que el objeto directo, el indirecto o el predicativo, ni puede confundírselos con un pronombre.

Con palabras de *Emilio Alarcos*, los *circunstanciales* *añaden al sentido de la oración nuevos datos de la experiencia, pero no afectan al sentido concreto del núcleo o*

*verbo, el cual, aunque aquellos adyacentes no aparecieran, seguiría designando la misma realidad.* Es decir, en la oración podemos prescindir del complemento circunstancial sin que cambie sustancialmente la oración.

Semánticamente, en una oración simple, se puede expresar estas relaciones de circunstancia de varias formas.

\* A través de la construcción de *un adverbio* o *locución adverbial*:

*Copió textualmente.*  
*Apareció inesperadamente.*  
*Espero verte en la tarde.*

\* A través de *sustantivos* o *frases sustantivadas* acompañadas de preposición, tales como: *desde, hacia, hasta, abajo, con, de, en, por, sin, sobre*, etc.:

*Me contempla con ojos de angustia.*  
*De puro malo nos apedreó.*  
*Desde mi balcón observo el desfile.*

\* Con frases de significado temporal o cuantitativo, pero sin preposición:

*Estuve encerrado dos días.*  
*La he saludado varias veces.*  
*Caminó todo el día.*

\* Con grupos unitarios con *derivados verbales*, tales como infinitivos, gerundios y participios:

*Al llegar a la estación recoge la noticia.*  
*Saliendo rápido tomaremos el otro autobús.*  
*Terminada la tertulia nos retiraremos.*

Entre los múltiples complementos circunstanciales, podemos señalar los siguientes:

1. De lugar: *Estudio en **La Dolorosa**.  
Caminaba **por el parque**.  
Nos iremos **al Complejo Ferial**.*
2. De tiempo: *Si es posible **estaré por la tarde**.  
**Hace mucho tiempo** que no te veo.  
**Anoche** estudié morfosintaxis.*
3. De modo: ***Tiene mucho tacto** para tratar a las personas.  
Descansa **plácidamente**.  
Lo noto **muy contento**.*
4. Medio o instrumento: *Lo amordazaron **con un pañuelo**.  
Viajo **siempre a caballo**.  
Me pagaron **con dinero en efectivo**.*
5. De compañía: *Asistiré al acto **con mis alumnos**.  
Estuve **con los vecinos**.  
Paseo **con mis hijos**.*
6. De cantidad: *Compré **varios libros**.  
Atienden **bastante bien**.  
Sirven **muy poco**.*
7. De procedencia: *Voy **al manglar**.  
Vengo **del museo**.  
Acabo de llegar **del paseo**.*
8. De materialidad: *Cubriré **las paredes con cartones**.  
Aquella es **una banca de madera**.  
Me calzaré **esas botas**.*
9. De causa: *Me felicitaron **por mi invento**.*

- Llora por su madre.*  
*Está así, por el cólera.*
10. De tema o argumento: *Disertaron sobre la prostitución.*  
*Publicaré un libro de cuentos.*  
*Escribo una comedia.*
11. De fin: *Lo hace por su responsabilidad.*
12. De duda: *Ojalá regrese algún día.*
13. De afirmación: *Está confirmado el asunto*
14. De negación: *No estaré para explicártelo.*

Las siguientes reglas que propone *Juan Onieva Morales* pueden servir para identificar el complemento circunstancial:

1. Por exclusión, al comprobar que no es ninguno de los otros complementos.
2. Cuando no conmuta con ningún pronombre personal.
3. Cuando va introducido por cualquier preposición.
4. Puede aparecer en una misma oración en número indefinido.
5. Responde a las preguntas: *¿Dónde?, ¿cómo?, ¿cuándo?*

## 2.4. El predicativo

*Fausto Aguirre* nos dice que *en gramática tradicional se llama complemento predicativo o predicado nominal al adjetivo, sustantivo, adverbio adjetivado, pronombre, locución adjetiva u oración sustantivada que constituya con un verbo copulativo el predicado de una oración.* En este sentido, el predicativo siempre será obligatorio, puesto que un verbo copulativo por sí solo carece de significado, es el predicativo el que le da sentido y valor al verbo. p.ej.:

*Tu estudio es amplio.*

*Aquella mujer **está** enferma.*

*Aquella mujer **es** enferma.*

Los predicativos son amplio y enferma que, por su naturaleza, se han constituido en modificadores obligatorios. Sin ellos los verbos copulativos es y está no nos dicen nada.

Las palabras que pueden oficiar de predicativos son los sustantivos, adjetivos o adverbios, quienes a su vez cumplen la función de núcleo del predicativo:

*Otrora ese edificio fue un **convento** colonial.*  
Predicativo sustantivo

*Los muchachos están **alegres**.*  
Predicativo adjetivo

*Este manual debe estar **allí**.*  
Predicativo adverbio

Cuando un predicado verbal lleva verbo no copulativo, el predicativo pierde su carácter de obligatorio. Es decir, puede llevarlo o no, que en nada afecta al sentido de la oración. p.ej.:

*El profesor quitó, **molesto**, el examen a los niños que estaban copiando.*

*Los excursionistas caminaron, **exaltados**, por el bosque.*

Sepárese los predicativos: **molesto** y **exaltado** a las oraciones respectivas y apreciaremos que su sentido sigue siendo el mismo; pues en nada afectan a la naturaleza de la oración.

De lo hasta aquí expuesto, la gramática actual ya no habla de predicativos en *oraciones con verbo copulativo*, sino de **atributo**, del cual nos ocuparemos más adelante, al hablar de la oración simple. Por hoy bástenos decir que el predicativo es un tipo de complemento especial que contempla a dos

elementos oracionales, como por ejemplo:

*La muchacha declamó **apresurada**.*

*El motociclista dejó **atónitos** a los peatones.*

En el primer caso, el *predicativo apresurada* completa al verbo *declamó* y al sujeto *muchacha*. En el segundo caso, el *predicativo atónitos* completa al verbo *dejó* y al complemento directo *a los peatones*.

En conclusión, el atributo lleva verbos copulativos y conmuta con **lo**, mientras que el predicativo no lo lleva; pues no podemos decir: *la muchacha lo declamó, ni el motociclista lo dejó*, sin alterar el sentido de cada oración.

## 2.5. El suplemento

A decir de *Emilio Alarcos Llorach*, el suplemento es un tipo de complemento preposicional que no se identifica ni con el complemento directo ni con el indirecto. Tampoco se lo puede suprimir porque esto implica la alteración del sentido de la oración; su presencia es por tanto obligatoria, pues precisa y concreta el significado del verbo al igual que el complemento directo. Observemos:

*Los universitarios hablan **de elecciones**.*

Suplemento

*Los jóvenes confían **en el futuro**.*

Suplemento

*Muchos comentan **de su inoperancia**.*

Suplemento

*José Álvaro Porto* nos comenta que *puede decirse que **suplemento** es todo sintagma preposicional, constituyente del predicado, con carácter argumental y no integrable, esto es, que no puede ser sustituido por un pronombre personal átono.* El *carácter argumental* se refiere a que no es un complemento



circunstancial, y lo *no integrable* se refiere a que no es ni objeto directo ni objeto indirecto. En este sentido, el suplemento es indispensable para la viabilidad del enunciado, tal como lo afirma *José Álvaro Porto*.

## 2.6. El complemento agente

El complemento agente no es otro que el sustantivo que en las oraciones pasivas ejecuta la acción del verbo. Se trata de un sujeto semántico pero nunca sintáctico. El complemento agente es exclusivo de la *voz pasiva*, por lo tanto aparece con ser y estar y va introducido por la preposición *por* (y muy raramente por la preposición *de*) que es la que marca la función de *agente*. Su aparición es con *verbos transitivos en construcción pasiva*, de manera que al volver la oración a activa pasa a ser sujeto. Además, el complemento agente no admite ninguna sustitución por algún pronombre personal átono. Veamos algunos ejemplos:

*La casa es derrumbada **por los municipales**.*

Complemento agente

*La clase fue clausurada **por el profesor**.*

Complemento agente

*Fueron trasladados **por una ambulancia**.*

Complemento agente

*Serás recompensado **por tu esfuerzo**.*

Complemento agente



## Ejercicio 2

---

1. Lea detenidamente el siguiente fragmento de *Guy de Maupassant* y trabaje en lo siguiente:

- a. Subraye a extraiga aparte los *predicados*.
- b. El núcleo de cada predicado.
- c. Los predicados nominales (si los hubiere). d. Los predicados verbales.

### EL HORLA

*(He pasado toda la mañana tumbado en la hierba, delante de mi casa, bajo el enorme plátano que la cubre, la abriga y la sombrea por entero. Me gusta esta región, y me gusta vivir en ella porque aquí tengo mis rafees, esas profundas y delicadas rafees que ligan a un hombre a la tierra, donde sus abuelos han nacido y han muerto, que lo ligan a lo que allí se piensa y se come, lo mismo a las costumbres que a los alimentos, a las locuciones locales, las entonaciones de los campesinos, los olores del suelo, de los pueblos y del propio aire.)*

2. Escriba un ejemplo par cada caso de *predicado nominal*, con un:

- a. Adjetivo
- b. Sustantivo
- c. Pronombre
- d. Participio

e. Infinitivo

3. Elabore una lista de veinte *verbos predicativos*; luego can estos verbos redacte cinco *oraciones con predicativo verbal simple* y cinco oraciones can *predicado verbal complejo*.

4. Escriba cinco *oraciones* can dos complementos cada una.

5. Remítase al fragmento de *Guy de Maupassant* y extraiga los *complementos directos* que haya en cada oración.

6. Subraye –dentro de la unidad en estudio– todos los casos en los que se utiliza la *preposición* a en los *complementos directos* y escriba diez oraciones: dos con nombres de personas, dos con nombres de animales, dos con nombres de ciudades a países, dos can nombres colectivos y dos con nombres abstractos.

7. Revise el fragmento de *Maupassant* y observe si hay algún *complemento indirecto*.

8. Escriba tres oraciones con complemento indirecto utilizando la preposición a, y tres utilizando la preposición para.

9. Localice el objeto directo e indirecto en las oraciones siguientes:

- a. El niño dio un caramelo al mendigo.
- b. Enseñaba a una monjita un libro de religión.
- c. Giré al profesor un cheque.
- d. El perro recibió una patada.
- e. Aquella dama regaló un pasaje de avión al paralítico.

10. Redacte oraciones con complemento indirecto, según los siguientes casos:

- a. Una con cada uno de los pronombres personales: me, te, les, nos.
- b. Dos con complemento ético.
- c. Dos con complemento de finalidad.

- d. Dos con complemento simpatético.
11. Escriba *cinco* oraciones con complemento circunstancial a través de la construcción de un adverbio.
12. A través de *sustantivos* o frases sustantivadas acompañadas de *preposición*, escriba oraciones con: *desde, hasta, bajo, con, de, en, por, sin* y *sobre*.
13. Escriba *dos* oraciones con complemento *circunstancial* utilizando *infinitivos, gerundios* y *participios*.
14. Señale la clase de *circunstancial* que hay en cada oración.
- a. La otra semana estaré visitándote.
  - b. Aquel es un banco de piedra.
  - c. Ayer desayunamos en el jardín.
  - d. Hablamos sobre los derechos humanos.
  - e. Vengo del Café Puskín.
  - f. Estuve con los soldados.
  - g. Se lo nota muy apesadumbrado.
  - h. Nos iremos mañana.
  - i. Muchos casos son los que atendí.
  - j. Está negado tu caso.
15. ¿Es lo mismo *atributo* que *predicativo*? Razone su respuesta.
16. Ponga un *predicativo*, el que usted crea conveniente, a las oraciones:
- a. La conferencia fue un \_\_\_\_\_
  - b. El gas putrefacto está \_\_\_\_\_
  - c. El perfume de María estuvo \_\_\_\_\_
  - d. Soy muy \_\_\_\_\_
17. Señale el *suplemento* de las siguientes oraciones:
- a. No me olvido de su cara.
  - b. La comisión trabaja en el proceso.
  - c. De elecciones nomás comentan.
  - d. Ese joven sabe de todo.

18. Escriba *cinco* oraciones con complemento *agente*.

# Unidad 3

## *La concordancia*





### 3. La concordancia

En términos generales, **concordancia** significa estar de acuerdo con algo, entrar en correspondencia o conformidad de una cosa con otra. En el caso de nuestra lengua, la **concordancia** es *la igualdad de género y número entre un adjetivo o un artículo y un sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y su sujeto (Academia: 3.6.1.b.)*.

Si partimos del criterio antes expuesto, la concordancia nos ayuda a expresar sintácticamente el uso correcto de nuestra lengua, tanto en su forma escrita como oral, en contraposición de la discordancia que a diario sufre el español, debido a la rapidez improvisada con que se utiliza la lengua en el habla coloquial, sobre todo en boca de los niños y de personas poco instruidas. Claro que, a pesar de los mejores intentos que se haga, no resulta fácil expresarnos, y las anomalías que se registran son múltiples; razón por la cual vale la pena fijarse en algunas *leyes gramaticales* que rigen la concordancia de un modo estable, aunque a veces no siempre tan precisas como para que no haya ciertas excepciones que son las que nos confunden cuando queremos hacer el buen intento de escribir y expresarnos oralmente en forma debida.

En ese sentido y con la finalidad de que el lector tenga a mano algunas normas sobre la concordancia, vamos a seguir los criterios de la ***Real Academia de la Lengua***, los de *Samuel Gili Gaya*, y los de *Fausto Aguirre*, quien afirma que *la concordancia es un fenómeno sintáctico mediante el cual, en*

*español por ejemplo, una palabra o un pronombre dado ejerce una influencia formal sobre los pronombres que lo representan, sobre los verbos de los que es sujeto, sobre los adjetivos o participios pasados que se refieren a él. El resultado de esta influencia formal es que los pronombres toman las marcas de persona, de género y número; los adjetivos y participios los de género y número del nombre o pronombre; los verbos los de persona y número. Así, por ejemplo:*

***Los Libros están caros.***

Es una oración que concuerda en todas sus partes. La palabra **libros** es *sustantivo masculino* expresado en número *plural* que tiene un modificador, en este caso el artículo **los** que ha tornado la misma forma del sustantivo al que se refiere: (**libros**) género *masculino* y número *plural*. Asimismo, el verbo **están** concierta también en *plural* y en *tercera persona*, y el adjetivo **caros** que ha tornado el mismo género masculino y número plural del sujeto **libros**.

Como vemos, hay una identidad de *género* y *número* que en forma obligatoria se da entre un nombre y su adjetivo: he ahí la concordancia.

Si tomamos la misma oración, el *verbo* que actúa como *núcleo del predicado* se distingue por su concordancia con el *núcleo del sujeto*. Otras oraciones:

***Aquel médico escribe sobre sexualidad.***

***Aquellos médicos escriben sobre sexualidad.***

Cuando el adjetivo *se refiere a varios sustantivos*, el adjetivo debe ir en plural, y en género masculino si alguno de los nombres fuese masculino, p. ej.:

***Los claveles, begonias y violetas están florecidos.***

*Juan Carlos y Rosa son ancianos.*

Un predicado que es *común para varios sujetos coordinados* debe ir en plural y concordar de preferencia con la *primera*, o si no, con la *segunda* persona, caso de que las haya. p.ej:

*Adriana, Esteban y yo nos divertimos.  
Adriana y tú os divertiréis.*

En el caso de los *pronombres relativos*, estos conciertan, por lo regular, con su *antecedente* en género y número. Ejemplos:

*El joven (antecedente) **al cual** reprobaste.*  
*Los jóvenes **a los cuales** reprobaste.*  
*La planta **a la cual** podaste.*  
*Las plantas **a las cuales** podaste.*

No así con el pronombre **cuyo** que en vez de concertar con el antecedente, concierta con el consecuente, es decir, con el sustantivo al que acompaña, debido a que **cuyo** tiene carácter adjetivo:

*El huerto* **cuyas** *frutas* *comimos*  
Consecuente

*La tierra cuya superficie es mayor que la luna.*  
Consecuente

*Cuyos y cuya* no concuerdan con *huerto* ni *tierra* sino con *frutas* y *superficie* respectivamente (*frutas* y *superficie* son los *consecuentes-sustantivos*).

El participio conjugado con el auxiliar *haber* permanece inamovible:

*Has trabajado sin descanso algunos días seguidos.*

*He trabajado para pagar las deudas.*

Pero el participio concierta siempre con el *sujeto* cuando la oración está formada con **ser, estar, parecer, quedarse**, etc.:

*Este caballo fue adiestrado.*

*Estos caballos fueron adiestrados.*

*El pasajero se quedó dormido.*

*Los pasajeros se quedaron dormidos.*

*Parecía(n) aburrido(s).*

y con el complemento directo cuando se utiliza los verbos **tener, llevar, traer**, etc.:

*Los tengo asustados.*

*Los muchachos llevan algunos cuadernos manchados.*

*Los traen agrupados.*

En síntesis, *esta correspondencia de terminologías entre el adjetivo y el sustantivo es lo que en gramática se llama concordancia, la cual, como se desprende de los ejemplos anteriores, sólo puede verificarse entre palabras que tengan accidentes gramaticales comunes, y únicamente en esos accidentes. (Fausto Aguirre).*

Las reglas que a continuación presentamos, según afirma la **Real Academia de la Lengua**, son el producto de un estudio prolijo y sistemático que sobre la concordancia dejó establecidas *Andrés Bello*.

### 3.1. Primera regla general

Cuando el *verbo* se refiere a un solo sujeto, concuerda con él en *número* y *persona*; y cuando el *adjetivo* se refiere a un solo sustantivo, concierta con él en *género* y *número*. Ejemplos:

*La noticia quedó estampada en la pared.  
Las noticias quedaron estampadas en la pared.  
El niño risueño agradó a todos.  
Los niños risueños pasaron al frente.*

### 3.2. Casos especiales a la primera regla

#### 3.2.1. Sexo gramatical

A continuación analizamos algunos casos, en los que se puede dar discrepancia entre el sexo de las personas y el género gramatical de los tratamientos del sustantivo con que se las designa. Así, para los títulos y tratamientos como: *usted, señoría, excelencia, eminencia, alteza, majestad* etc., concuerdan, con el *adjetivo* masculino o femenino, según sea el sexo de la persona a quien se aplican. p. ej.:

*Usted es muy caritativo o caritativa.  
Su excelencia está enfermo o enferma.  
Su Majestad Católica está informado o informada.  
Su Santidad se muestra deseoso de recibirlos.*

Las denominaciones familiares de cariño o irónicas y la aposición, tales como: *cielito mío, corazón, vida mía, mi amor, dulzura, tesoro*, etc. no impiden la concordancia con el sexo de la persona a quien se aplica. p.ej.:

*Mi amor, te veo muy satisfecho o satisfecha.  
No seas malo o mala, tesoro, ven a mi lado.*

Cuando una persona aparece designada ocasionalmente con un *sustantivo de género distinto* al de su sexo, los *adjetivos* pueden concordar con el sustantivo a que se hace mención:

*Bien sea venido la flor y nata de los caballeros andantes (El Quijote).*

*¿Veis esa repugnante criatura: chato, pelón, sin dientes, estevado? (L.F. Moratín).*

*Tales prójimas eran en la calle un mamarracho, un reverendo adefesio (R. Palma, Tradiciones Peruanas).*

### 3.2.2. Concordancia de los colectivos

Cuando un *sustantivo colectivo* está en *singular*, el *verbo* va también en *singular*; aunque la *Academia* aconseja que puede usarse el verbo en plural, considerando en el sustantivo colectivo de singular, no el número singular que representa su forma, sino el de las cosas o personas que incluye. En todo caso, es preferible la concordancia normal, p. ej.

*La multitud, en cuanto llegó a la plaza central, arremetió (o arremetieron) con palos y piedras contra los ventanales de los edificios cercanos.*

*El vecindario, furioso, se organizó (o se organizaron) para defender sus derechos.*

Ciertos sustantivos como: mitad, tercio, parte, resto y otros semejantes pueden llevar el verbo y el adjetivo en singular y plural cuando estos van aplicados a un conjunto de individuos:

*Un tercio de los sufragios desaparecieron (o desapareció)*

*La mitad de los alumnos se fugaron (o se fugó)*

*Unos salieron por atrás, el resto se quedó (o se quedaron) amotinado (s).*

Habrán casos en los que es imposible aplicar la concordancia en plural, debido a que al colectivo singular le acompañan adjetivos o frases complementarias que refuerzan

su singularidad gramatical.

*El ejército, que está preparado para combatir, **avanzó** con suma cautela.*

*El bosque, apretado por tantos árboles, **crujió** estrepitosamente al paso del huracán.*

Tanto en la primera como en la segunda oración resulta imposible poner en plural los verbos **avanzó** y **crujió** por la fuerza de las frases intercaladas después del colectivo, que son las que confirman la idea de singularidad antes que la de pluralidad.

En cambio, hay colectivos singulares que concuerdan en plural conforme sea más grande la distancia a que se encuentran del verbo, es decir, cuantas más palabras se interpongan, aumenta la posibilidad de concertar en plural:

*La muchedumbre, después de escuchar la demagogia del candidato presidencial y luego de estar tantas horas esperándolo de pie, **se marcharon** a sus casas.*

*El pelotón, antes de formar y de revisar prolijamente cada uno de sus implementos de guerra, **obligaron** a la oficialidad para que **les concedan** más provisiones.*

Si la distancia se anula, no se podría decir: *la muchedumbre se marcharon. El pelotón obligaron.* En este caso, la concordancia gramatical se impone por la proximidad de sus elementos.

El verbo **ser**, cuando es copulativo, concuerda a veces solo con el complemento predicativo y no con el sujeto:

*Aquellos peregrinos era gente afligida.*

*La demás chusma del bergantín son moros y turcos. (El Quijote).*

Lo mismo sucede con los pronombres neutros si son de

significación colectiva:

*Aquello son puras tonterías.*

*Esto son habladurías.*

*Lo que importa son el dinero y las medallas.*

*Lo demás son cuentos.*

En otros casos de oraciones copulativas con el verbo ser, el plural y el singular colectivo tienen entre sí límites inciertos, por lo que hay que proceder conforme sea la naturaleza misma de cada oración atributiva. p.ej.:

*Penas, dolor y miseria es (o son) la maldición de la gente marginada. Mi único trabajo es (o son) cuatro horas de clases diarias.*

### 3.3.3. Discordia deliberada

En el habla coloquial, con el ánimo de querer aparecer amables o con intención irónica con nuestro interlocutor, nos dirigimos a un sujeto singular con el verbo en primera persona del plural para obtener un efecto estilístico deliberado. Así, por ejemplo, se pregunta:

*¿Qué hay de buenas?*

*¿Cómo estamos?*

*¿Qué tal vamos?*

La ironía o sorpresa es evidente cuando nos dirigimos en plural ante una persona o cosa singular que nos afecta:

*¿Esas tenemos?*

*¿Con que así somos, no?*

A veces, no habiendo más culpable que uno solo, se intenta disminuir la responsabilidad en una pluralidad ficticia. Así, por ejemplo, si un conductor atropella a una



persona con un vehículo, puede decir:

***Parece que lo hemos atropellado.***

***Lo atropellamos.***

***Se nos cayó del carro.***

También hay discordia con el llamado *plural de modestia*, cuando siendo uno solo el que habla o escribe, se expresa en primera persona del plural. p. ej., si un comentarista trata de dar una opinión sobre algún asunto específico, puede decir:

***Pensamos que..., Creemos que..., Sostenemos que..., Afirmamos que..., etc.***

O cuando al escribir artículos continuados en un periódico determinado, se dice:

***En la próxima entrega continuaremos con...***

***En el próximo artículo trataremos de... etc.***

Con los demostrativos neutros puede significarse menosprecio o intención despectiva a un hombre, a una mujer o a un grupo de personas de ambos sexos en singular o en plural:

***¡Mira eso!***

***¿Qué es aquello?***

***¡Observen esto!***

Son expresiones que bien pueden dirigirse a una sola persona o a un grupo, sean del sexo que fueren.

### **3.3. Segunda regla general**

#### **3.3.1. Cuando el verbo se refiere a varios sujetos**

Cuando el verbo se refiere a varios sujetos debe ir en

plural, p.ej.:

*La Biblia, La Iliada y El Quijote son libros clásicos.  
Médicos, profesores y abogados trabajan juntos.*

Si concurren varias personas verbales diferentes, la segunda es preferida a la tercera, y la primera a todas:

*Él y tú sois excelentes muchachos.*

*Alberto, tú y yo seremos becados a Madrid.*

### 3.3.2. Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos

Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos, va en plural:

*Colegios y universidades **grandes** masifican la enseñanza.*

*La interpretación y ambición **peruanas** podrían arrebatarse al Ecuador una gran porción de territorio.*

*Maestros y alumnos **estudiosos** forman un buen equipo de trabajo.*

### 3.3.3. Cuando los sustantivos son de diferente género

Si los sustantivos son de diferente género, predomina el masculino:

*Ella y él venían muy cansados.*

*Los comerciantes y las vivanderos llegaron al palacio municipal muy **alborotados**.*

### 3.4. Casos especiales a la segunda regla

#### 3.4.1. Pluralidad gramatical y sentido unitario

Varios sustantivos asociados pueden considerarse como un todo y concertar con el verbo en singular; aunque puede utilizarse también el verbo en plural. Ejemplos:

*La interpretación y ambición del Perú podría (n) arrebatarse al Ecuador una gran porción de territorio.*

*La apertura e inicio de clases será (n) anunciada (s) por el Ministro oportunamente.*

Cuando dos o más infinitivos, en calidad de sustantivos, sin artículo integran un sujeto, el verbo concuerda en singular:

*Perdonar y amar es la norma de un buen cristiano.*

*Leer, escribir y estudiar le entusiasmó al recién graduado.*

Dos o más demostrativos neutros son equivalentes, para la concordancia, a uno solo en singular:

*Todo aquello y esto impulsó a comportarme así.*

*Esto y lo que se temía del gobierno apresuró la resolución de ir a la huelga.*

*Gili Gaya* retoma la opinión de *Andrés Bello* al afirmar que *si con el neutro se junta un masculino o femenino, es admisible la concordancia en plural*:

*Lo escaso de la población y la general desidia produce (o producen) la miseria del pueblo.*

*Lo negativo de la policía y la protesta ciudadana motivó (o motivaron) al comandante en jefe a*

***estructurar íntegramente a la institución.***

### 3.4.2. Posición del verbo respecto de los sujetos

Si el verbo va detrás de dos o más sujetos, la pluralidad es tan visible y próxima que es muy raro que el verbo se ponga en singular:

*La madre y su hijo **juegan** en el patio.*

*La casa, el jardín, el establo, los árboles frutales, la comarca apacible, **recuerdan** mi infancia de niño despreocupado.*

En cambio, si el verbo va delante de varios sujetos, es posible que concuerde solo con el primero, o a su vez con todos, puesto en plural:

***Estará** aquí el capitán y la tropa luego de un momento.  
Le **vendrá** el señorío y la gracia como de molde (*El Quijote*).  
No le **importa** el desorden, la incomodidad ni el frío.*

Si el verbo va entre varios sujetos, tiende a concertar con el sujeto más próximo:

*El problema de esta gente nos obliga, y la actitud del alcalde, a cerrar de por vida el negocio.*

*Querido amigo: mi condición de mercader me permite, y mi alta posición social, sacarte de este lugar inmundo.*

Si los sujetos van enlazados por la conjunción **NI**, pueden concordar con el verbo en plural, si es que el verbo va después de los sujetos:

*Ni el maquillaje, ni el modo de vestir, ni su proceder me **agradaron**.*

*Ni el escenario, ni los personajes, ni el título de la novela **convencieron** a nadie.*

Y si el verbo va antes, puede concordar con todos en plural, o solo con el más próximo, en singular:

*En diez años de plazo que tenemos, /el rey, el asno, o yo ¿no moriremos? (Samaniego, Fábulas: El charlatán).*

*El tiempo o la muerte ha de acabar el enojo de sus padres (El Quijote).*

*¿Qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es parte o de tu sustento, abrigo, reposo o hospedaje? (Quevedo, La cuna y la sepultura).*

La misma posibilidad de doble concordancia surge con otros medios usuales de coordinación disyuntiva o distributiva:

*Bien la baratura, bien la calidad de la mercadería, la decidió (o decidieron) a hacer una compra importante.*

### 3.4.3. Posición del adjetivo respecto a los sustantivos

Cuando un adjetivo va detrás de dos o más sustantivos, concierne con ellos en plural:

*Erudición y elocución **admirables**.*

*Bondad y dulzura **inigualables** en aquel joven.*

Pero a veces pueden aparecer casos con el adjetivo en singular, ya sea porque la intención es la de no calificar con el adjetivo más que al sustantivo más cercano:

*Erudición y elocución **admirable**.*

*Bondad y dulzura **inigualable**.*

O también porque depende del grado de adherencia con que se piensan los sustantivos:

***Autor y compositor madrileños.*** Dos sustantivos en su aislamiento  
***Autor y compositor madrileño.*** Expresados en un solo conjunto unitario  
***Lengua y literatura españolas.***  
***Lengua y literatura española.***

Cuando el adjetivo precede a dos o más sustantivos, concierne generalmente con el más próximo:

***Me enorgullecen su infinita bondad y paciencia.***  
***París lo aclamó con elocuentes elogios y aplausos.***  
***Lo recibió con su entusiasta camaradería y melindre.***

Sin embargo, según sea la forma interior del lenguaje, ya sea por factores lógicos, estilísticos y rítmicos, el adjetivo adquiere un valor distinto cuando va antepuesto o pospuesto al sustantivo. Si va antepuesto, por su carácter subjetivo, el adjetivo tiende a limitar su alcance al sustantivo que inmediatamente le sigue. Si va pospuesto, objetivamente descriptivo, ha de tender por lo general a señalar su extensión múltiple por medio de la concordancia en plural:

***Admiro su asombroso talento y saber.***  
***Admiro su talento y saber asombrosos.***

En la primera, el adjetivo envuelve a los dos sustantivos que le siguen; tanto que sonaría raro decir:

***Sus asombrosos talento y saber.***

En la segunda oración, si el adjetivo no estuviese en plural, calificaría sólo al sustantivo saber, o por lo menos habría tendencia a interpretarlo así (*Academia*: 3.6.lo.b).

## Ejercicio 3

---

1. Explique con sus palabras qué es la *concordancia gramatical*.
2. Señale los *sujetos* y *predicados* del siguiente fragmento y explique su concordancia:

*Al salir a la calle sintió un miedo repentino porque sabía que por primera vez en su vida despedía un olor humano. A su juicio, sin embargo, apestaba de un modo repugnante y no podía imaginarse que otras personas no encontraran también appestoso su aroma, por lo que no se atrevió a ir directamente a la taberna donde le esperaban Runel y el mayordomo del marqués. Se le antojó menos arriesgado probar antes la nueva aura en un entorno anónimo.*

(Patrick Süskind, **El perfume**)

3. Explique la *concordancia* entre el *adjetivo* y el *sustantivo* en las siguientes oraciones:

- a. La matrícula, la pensión y los libros están caros.
- b. La matrícula y la pensión están caras.
- c. Rosa, Maribel, Andrea y Lucio son unos tontos.
- d. Los cachorros y la madre están furiosos.

4. Subraye los aspectos de la *concordancia* que han sido quebrantados, y escriba la corrección que corresponde:

- a. Manuel, Amable y yo se fueron.
- b. Rosario y tú se divierten
- c. Las frutas a la cual comiste.
- d. El huerto cuyas frutas comimos.

5. Escriba diez oraciones que *concurden*:

- a. Dos, con el participio conjugado con el auxiliar haber.
- b. El participio con el sujeto en oraciones formadas con los verbos ser, estar, parecer y quedar. (Una con cada verbo).
- c. Con el complemento directo cuando se utilizan los verbos tener, traer, llevar y regalar.

6. Diga qué *clase de concordancia* se establece en las oraciones siguientes:

- a. La universidad condecoró a los mejores profesores.
- b. Las universidades condecoraron a los mejores profesores.
- c. El tren viejo cruzó la ciudad.
- d. Los trenes viejos quedaron arrinconados.
- e. Las carpetas fueron calificadas.

7. Elabore una lista de *diez títulos* y tratamientos y con ellos realice *oraciones* que concuerden con el adjetivo masculino y femenino.

8. Elabore una lista de *diez* denominaciones familiares de cariño a irónicas y realice con ellas *oraciones* que concuerden con el adjetivo masculino y femenino.

9. ¿Cómo se procede cuando una persona aparece designada ocasionalmente con un sustantivo de género distinto al de su sexo?

10. Aplique la *concordancia de los colectivos*, elaborando oraciones con los siguientes términos:

*Arboleda, biblioteca, brigada, enjambre, flota, horda, piara, recua, tripulación y viñado.*



11. Escriba *oraciones* con los sustantivos: *mitad, tercio, parte y resto*, aplicados a un conjunto de individuos.

12. Explique por qué en la siguiente oración hemos hecho concordar el colectivo en singular con el verbo en plural:

*El rosal, una vez que se cortó las mejores flores para su exportación, recomendaron fumigarlo.*

13. Explique que caso de *concordancia* hemos utilizado en las siguientes oraciones:

- a. Aquello fueron tristes recuerdos.
- b. La que sirve son el trabajo y el estudio.
- c. Mi única diversión es (o son) la lectura y el baile.

14. ¿Por qué hablamos de discordancia en los ejemplos siguientes?:

- a. ¿Qué tal de amores?
- b. ¿Qué hora tenemos?
- c. Se nos fue la mano.
- d. ¿Conque esas tenemos, no?

15. Escriba cinco ejemplos de discordancia con el llamado plural de modestia.

16. Diga qué clase de concordancia especial se establece en las siguientes oraciones:

- a. ¡Observa aquello!
- b. ¿Qué es eso?
- c. ¡Miren esto!
- d. ¡A estos los quiero!

17. Escriba *seis oraciones* en las que el verbo se refiera a varios sujetos y con varias personas verbales diferentes.

18. Diga qué clase de *concordancia* se establece en las siguientes oraciones:

- a. Profesores y alumnos malos denigran a la sociedad.
- b. La codicia y orgullo personales afectan tu dignidad.
- c. Médicos y enfermeras preocupados trabajan sin descanso.

19. Escribe *cinco oraciones* con sustantivos de diferente género.

20. Explique qué regla de la concordancia ha sido quebrantada:

- a. Anglicanos, luteranos y evangélicos meditan separado.
- b. María, Claudia y Mauricio estaban encantadas de haber servido a la comunidad.
- c. El y tú son los mejores filósofos.
- d. La valentía y coraje ecuatoriano dieron el triunfo en la guerra del Cenepa.

21. Con respecto a la *pluralidad gramatical* y *sentido unitario* escriba lo siguiente:

- a. Cinco oraciones con sustantivos asociados.
- b. Cinco oraciones con dos o más infinitivos en calidad de sustantivos, sin artículo.
- c. Cuatro oraciones con dos demostrativos neutros.
- d. Cuatro oraciones con un demostrativo neutro junto a un masculino o femenino.

22. Diga qué *clase de concordancia* especial se establece en las siguientes oraciones:

- a. Los juguetes, la ropa y hasta los zapatos de mi infancia *permanecen* guardados.
- b. Estará aquí Ramiro, su hijo y mi abuelo.
- c. La delicadeza de los empleados y el tino del canciller,

en el momento oportuno, *permitió* que la reunión se desarrolle normalmente.

- d. Ni el adulo, ni la coquetería, ni su andar sensual convencieron al tribunal.
- e. El acto no entusiasmó (o entusiasmaron) ni al comandante ni a la tropa.
- f. El alcohol o la baraja arruinarán a este hombre.

23. De conformidad con la *posición del adjetivo respecto a los sustantivos*, redacte:

- a. Cuatro oraciones utilizando un adjetivo detrás de dos o más sustantivos.
- b. Cinco oraciones con un adjetivo que preceda a dos o más sustantivos.

24. Explique el valor que adquiere el *adjetivo* antepuesto y pospuesto en las siguientes oraciones:

- a. Lo acogieron con fervorosa admiración y respeto.
- b. Lo acogieron con admiración y respeto fervorosos.



# Unidad 4

## *La Oración simple*



## 4. La oración simple

Llamamos oración simple a aquella que tiene *un sujeto* y *un predicado*. Y se llama **compuesta** cuando tiene *más de un sujeto* y un predicado. La oración simple no contiene proposiciones, consta de un solo juicio y tiene un solo verbo conjugado. Si hay dos o más verbos trabados entre sí y por lo mismo la existencia de dos o más juicios, es oración compuesta. Así, la oración compuesta está formada por dos o más oraciones simples.

Ejemplos de oraciones simples:

*En el automóvil dejé mi chaqueta.*

*Aquí ha pasado algo.*

*Caminaré al colegio.*

Ejemplos de oraciones compuestas:

*Aún espero la noticia que comentábamos ayer.*

*Me voy pero regresaré.*

*El director sospechó enseguida que aquí ha pasado algo.*

Al definir a la oración como *unidad del habla real con sentido completo en sí misma*, entra en juego la intención del hablante, es decir, la actitud con que se enuncia el juicio. Por consiguiente, hay que distinguir entre el *contenido* de la representación psíquica y la *actitud* del que habla con respecto a dicho contenido. Por ejemplo, la oración:

*Mañana habrá clases.*

Es un enunciado en el que el hablante afirma lo que dice. Pero también podría expresarla, diciendo:

*Creo que mañana habrá clases.*

*Estoy seguro que...*

*Pienso que...*

*Afirmo que...*

*Digo que... etc.*

Puede indicarse sorpresa, exclamación, mandato, alegría, temor, incertidumbre, etc.:

*¡Mañana habrá clases!*

En otro contexto, se podría decir:

*¿Mañana habrá clases?*

*Ojalá haya clases mañana*

*¡Quizá haya clases mañana!*

Como vemos, son los gestos, la entonación, la situación de los léxicos gramaticales, la disposición anímica, lo que dispondrá para preguntar, indicar duda, posibilidad o expresar un deseo, según sea la actitud del hablante, que es diferente en cada caso concreto. En este sentido, es la actitud del hablante el criterio de mayor argumentación para clasificar las oraciones.

Y como afirma la *Academia*, un segundo criterio clasificador es la naturaleza gramatical y semántica del sujeto y del predicado que, por sus exigencias formales, originan distintos tipos de oraciones.

Por lo tanto, las oraciones simples, en sus múltiples formas de expresión, pueden depender:

1ª De la calidad psicológica del juicio, que equivale a decir: de la actitud del que habla; y



## 2ª De la naturaleza del predicado y del sujeto.

Con estos dos criterios, la clasificación de las oraciones simples, es la siguiente:

|                                                                                    |                           |                              |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 1ª Según la <b>calidad psicológica del juicio</b> o según la actitud del hablante. | Enunciativas              | <br>Afirmativas<br>Negativas |
|                                                                                    | De posibilidad            |                              |
|                                                                                    | Dubitativas               |                              |
|                                                                                    | Interrogativas            |                              |
|                                                                                    | Optativas o desiderativas |                              |
|                                                                                    | Exhortativas              |                              |
| 2ª Según la <b>naturaleza gramatical del predicado.</b>                            | Con verbo copulativo      |                              |
|                                                                                    | Intransitivas             |                              |
|                                                                                    | Transitivas               |                              |
|                                                                                    | Pasivas                   |                              |
|                                                                                    | Reflexivas                |                              |
|                                                                                    | Recíprocas                |                              |
|                                                                                    | Impersonales              |                              |

Los dos cuadros expuestos no sólo sirven para las oraciones simples. El primer esquema afecta tanto a las oraciones simples como a las compuestas. En el caso del segundo esquema, las exigencias de naturaleza estrictamente gramatical necesitan de una explicación mayor a partir del estudio de la oración compuesta.

Por otro lado, la clasificación de los dos esquemas, antes que una clasificación lógica, es una enumeración de agrupaciones que no constituyen una clasificación rigurosa, dado que una oración determinada bien puede ser exclamativa y también afirmativa o negativa, o bien una dubitativa puede ser interrogativa, como en el siguiente ejemplo:

### *¿Será quizá que ya olvidaste el compromiso?*

Finalmente, si consideramos la calidad psicológica del juicio en la oración simple, *el juicio no es solo un proceso formal del entendimiento, sino producto de todas las actividades del espíritu. No atenderemos, pues, a las condiciones lógicas del juicio, sino a su naturaleza psíquica; y esta solo nos interesa en cuanto produce diferencias expresivas entre unos juicios y otros. Así, por ejemplo, la separación lógica entre los juicios problemáticos y los dubitativos es perfectamente clara; pero la actitud psíquica ante uno y otro tiende a confundir sus límites, y el lenguaje ofrece consecuentemente amplias zonas de indiferenciación entre las oraciones dubitativas y las de posibilidad, como luego veremos. (Samuel Gili Gaya).*

No obstante, antes de pasar a detallar la clasificación de la oración simple, queremos puntualizar lo que hoy en día está siendo ya motivo de estudios más detenidos. Nos referimos a la **oración nominal** (u *oración simple con predicado no verbal*), es decir, a cualquier expresión que tiene valor de oración pero sin verbo.

Para ello queremos afianzarnos en los aportes de *José Manuel Calvo*, quien se apoya en los de *Ricardo Ruiz* cuando afirma que *las oraciones nominales son secuencias que poseen autonomía sintáctica y una oración central predicativa, aunque no sea un verbo el que la desempeñe*. En efecto, el caso de la oración nominal no es una anomalía como pensaban ciertos gramáticos, sino un hecho gramatical que es muy frecuente y que aparece de manera concreta como un acto de economía en la estructura del habla:

*La lucha por la vida.*

*¡Qué tipo!*

*Ella y él como si nada.*

*A las diez en el parque.*

*Miseria en pleno centro de la ciudad.*

Los autores antes indicados distinguen oraciones nominales de tipo *atributivo* y oraciones nominales de tipo *predicativo*.

Las de tipo atributivo son aquellas que *contienen un atributo del sujeto* y por ende se puede presuponer un verbo copulativo:

*Para ti, estas flores.*  
*¡Inolvidables aquellas vacaciones!*

Las de tipo *predicativo* contienen un *complemento no atributivo*, como si se tratase de oraciones con verbo no copulativo:

*Los informes, al delegado del curso.*  
*Gracias por el regalo (José Manuel González).*

El análisis aún sigue cuando se habla de aquellas oraciones nominales *sólo con atributo*, es decir, con sólo predicado y sin sujeto o impersonales:

*¡Espléndido!*

Las *no impersonales*, es decir, oraciones de sujeto explícito y atributivo:

*¡Qué modales los suyos!*

Las *predicativas* que tienen solo complemento: no llevan sujeto (impersonales):

*Al trabajo.*

Las *predicativas no impersonales* que constan de sujeto y complemento:

*A la vejez, viruelas (José Manuel González).*

#### 4.1. Clasificación de la oración simple según la actitud del hablante

##### 4.1.1. *Oraciones enunciativas*

Las oraciones enunciativas son las *afirmativas* y las *negativas*, llamadas también por algunos gramáticos *declarativas* o *aseverativas*.

Este tipo de oraciones se expresan gramaticalmente con el verbo en modo indicativo, enunciando la conformidad o desconformidad lógica del sujeto con respecto al predicado. En ese tipo de oraciones, el hablante siempre atribuye una realidad objetiva a los dos términos del juicio, es decir, son oraciones en las que se asegura algo, bien para afirmar o para negar. Las afirmativas no tienen forma especial; lo que se predica se atribuye directamente al sujeto:

*Tu cabello es ondulado.*  
*Te espero en la tarde.*  
*Madrid está en el centro de España.*  
*En el fondo está el paquete.*

En estas oraciones no hemos necesitado palabra especial alguna para afirmar que el predicado conviene al sujeto; basta con que haya la enunciación de los dos términos, referidos uno a otro.

En las *oraciones negativas*, en cambio, nos hemos de servir de un *adverbio de negación*: **no**, **nunca**, **jamás** y cuantas otras palabras sirvan para dar el matiz negativo a la oración. p.ej.:

*No he aprendido la lección.*  
*Jamás toleraré esta situación.*  
*¡Ojalá no llueva!*  
*Jorge no ha regresado aún.*

Los *adverbios de negación* van siempre delante del predicado, y en la oración puede reforzarse la negación con más de un término negativo:

*No* aprecia **nunca** lo que se le da.  
**Nunca** escribas lo que **no** conoces.  
**No** tolera **nunca** a **nadie**.  
**No** regala **jamás** **nada** a **nadie**.

Cuando la *negación* va acompañada con un *pronombre* proclítico, se coloca éste entre la negación y el verbo:

A mi padre **no se** le ha de tocar en modo alguno (*Cervantes*).  
**No le** perdono semejante pedantería.  
**No la** he podido persuadir.

A veces puede interponerse entre **no** y el verbo *otras palabras*, ya sean sujeto, ya complemento:

**No todos** aparecen como culpables.  
Pienso que **no a todos** se debe castigar.

Los *pronombres indefinidos*: **nadie**, **ninguno**, **nada**, sirven también para reforzar la negación:

**No** he sabido **nada**.  
**No** volveré a llamar para **nada**.  
**No** veo a **nadie**.  
**No** veo a **ninguno** en este sector.

Con los *pronombres* en mención se puede denotar negación en oraciones de forma afirmativa:

**Jamás** vendré a este lugar.  
Espero que **ninguno** venga a molestar.

*Nada* deseo por ahora.  
Que *nadie* se acerque.

Si utilizamos la negación **no**, seguida de **sin**, nos da como resultado una afirmación:

*Te espero **no sin** antes lo acordado.*  
*Ganó el año **no sin** dificultad.*

Lo mismo sucede con *adjetivos* compuestos mediante prefijos privativos como **des**, **in**, **a**:

*Alberto no es un **des**conocido.*  
*Ya no está **in**capacitado para trabajar.*  
*No es **a**normal.*

Cuando la oración comienza por el *adverbio* **no** y **ninguno**, en calidad de *adjetivo*, puede posponerse al sustantivo o ir al principio de la oración:

*No me acredita **ningún** documento.*  
*No viene hombre **ninguno**.*  
***Ningún** hombre viene.*

Hay elementos que aunque no tienen significación negativa, han llegado a adquirirla por su uso constante, en oraciones como éstas:

*En mi vida le ofendí.*  
*En todo el día he podido viajar.*  
*En parte alguna he oído cosa semejante.*

Con sentido negativo se emplean también, sobre todo en lenguaje familiar, algunos sustantivos que significan cosas de poco valor, como **bledo**, **comino**, **migaja**, **un pelo**, **pizca**:

*Me importa un **bledo**.*  
*No vale un **comino**.*  
*No sé leer **migaja** (Cervantes).*  
*No sé **pizca**.*

Si se utilizan dos o más *términos negativos* y uno de ellos es **no**, este va delante del verbo y el resto detrás:

***No** he pensado **jamás** en esto.*  
*No lo he visto **nunca**.*

Si entre las negaciones no hay **no**, pueden ir el resto en cualquier orden:

***Nada** regala a **nadie**.*  
*A **nadie** regala **nunca** **nada**.*  
***Nunca** regala **nada** a **nadie**.*

En nuestra lengua es raro que vayan dos negaciones seguidas delante del verbo.

***Nunca jamás** anhelamos la guerra.*  
***Jamás a nadie** envidies.*

Si en una oración negativa concurren *varios verbos*, conviene distinguir a cuál de ellos corresponde la negación; pues, no es lo mismo decir:

***Puede no ser** cierto, que: **No puede ser** cierto.*  
*Mi madre **puede no saber** eso, que: Mi madre no **puede saber** eso.*

En las dos primeras oraciones se afirma los hechos como posibles, en las segundas se niega la posibilidad, siendo la negación total.

Las *enunciativas* pueden también reforzar la negación o afirmación con variedad de matices afectivo–estilísticos como el de la interrogación o exclamación:

*¡Pero si ya ha llegado!*  
*¡Sí, aquí está ya!*  
*¿No te has casado todavía?*

#### **4.1.2. Oraciones exclamativas**

Las **oraciones exclamativas** son aquellas que *expresan sentimientos de sorpresa, admiración, alegría, dolor, ira, pesadumbre*.

Estas oraciones no tienen nada de especial en sí mismas. La única diferencia con relación a las otras oraciones radica en la entonación y los signos ortográficos (¡!) con que se escriben.

Una oración enunciativa, dubitativa, interrogativa, o de la índole que sea, bien puede cambiarse en exclamativa, si la actitud psicológica del que habla expresa sus sentimientos con una profunda emoción, traducida en palabras emotivas, cariñosas, interjectivas o dichas como blasfemia. Algunos ejemplos:

*¡Qué bien que se te ve!*  
*¡Viva la libertad!*  
*¡Qué hermoso día!*  
*¡Hasta que llegó el momento!*

Por lo expuesto, la exclamación no define una clase más de oración; su carácter total expresivo es más bien un matiz de entonación que está en la mente del que profiere tal exclamación, según sea la variedad de sentimientos con que asuma dicha oración. Así, lo afectivo puede ser expresado a través de una interjección o por medio de un grito inarticulado que tenga validez dentro de un grupo social lingüístico determinado. Ejemplos:



*¡Uy! ¡Ah! ¡Epa! ¡Urra! ¡Oh! ¡Hola!*  
*¡Diablo! ¡Ya! ¡Ea! ¡Fuera! ¡Upa!*

Hay entonaciones exclamativas, que a diferencia de las interjecciones, contienen dos palabras, sin verbo o con él:

*¡Qué pena!*  
*¡Pobre diablo!*  
*¡Pero hombre!*  
*¡Qué sorpresa!*  
*¡Por Dios!*  
*¡Será posible!*

En la escritura no puede haber oración exclamativa si no va acompañada con los respectivos *signos de admiración*, que son los que indican el énfasis con que debe pronunciarse la oración. En el habla, en cambio, se dan algunos rasgos fonéticos que caracterizan a la entonación, según sea el tipo de exclamación, como por ejemplo:

1. Si se trata de expresar sentimientos de placer, excitación o relajamiento desmedido, habrá mayor refuerzo en la articulación de los sonidos.
2. Las palabras sentidas como más expresivas, aumentan su intensidad en las sílabas fuertes.
3. El desarrollo de la entonación aumenta por encima o por debajo del normal, cuando el oyente percibe que ese no es el tono habitual del que habla.
4. La curva de entonación varía según sea el tipo de sentimientos que se expresan.

Cualquiera de estos caracteres fonéticos pueden desaparecer o debilitarse a su mínima expresión si no existe la más elemental preocupación del hablante por hacerse entender en tono exclamativo; tal es el caso del cuchicheo en determinados tipos de soliloquio.

Por la similitud o semejanza que las exclamativas tienen con las interrogativas, *toman con frecuencia pronombres interrogativos y adverbios relativos, desposeídos de sentido interrogativo y acentuados fuertemente*. En este caso, los pronombres en mención *encabezan la oración y sólo desempeñan un papel enfático, a menudo ponderativo*. Los pronombres más comunes para estos casos son: **qué, cuándo, cuán, cómo, vaya, menudo**, etc. Ejemplos:

*¡Qué emoción!*  
*¡Cuánta ternura en esa chica!*  
*¡Cuán apto eres!*  
*¡Cómo me fascina esta comedia!*  
*¡Vaya lío en el que te has metido!*  
*¡Menudo asunto el tuyo!*

La forma apocopada **cuán** es poco usual en nuestro medio; de vez en cuando se la utiliza en el lenguaje literario. En la lengua hablada en su lugar se utiliza que. Observemos:

*¡Cuán agrio eres, hombre!*  
*¡Qué agrio eres, hombre!*  
*¡Cuán dichoso es tu padre!*  
*¡Qué dichoso es tu padre!*

Concluimos señalando que las exclamativas son casi similares con las oraciones *enunciativas*, por cuanto en ambas cabe la expresión de la afectividad; con la única diferencia de que la afectividad es más moderada en las enunciativas. A medida que la emotividad va perdiendo fuerza, nos encontramos más próximos de las enunciativas. En las oraciones siguientes, basta con que les quitemos los signos de admiración, para que confirmemos lo aseverado:

*¡Apresúrate, tienes derecho a reclamar!*  
*¡No veo a nadie!*  
*¡Roma está de fiesta!*

En fin, como señala *José Manuel González*, en las oraciones exclamativas predomina la actitud del hablante ante el hecho, y no siempre es necesaria la presencia del oyente.

#### 4.1.3. Oraciones de posibilidad y dubitativas

Si al hablar expresamos vacilación en lo que decimos, es decir, si creemos que no hay seguridad para afirmar o negar categóricamente lo que expresamos, estamos frente a una oración de posibilidad, debido a que el *enunciado aparece como probable o dudoso*. Pues el juicio, en estos casos, es sólo mental; el hablante no se atreve a considerarlo coincidente, con una realidad objetiva.

Para expresar esta actitud de vacilación o duda hay varios matices que tienen sus caracteres propios. *La Academia* señala los siguientes:

1ª La *posibilidad* y la *probabilidad* en el presente y en el pasado inmediato se expresan con los *futuros simple y compuesto de indicativo*, respectivamente. p. ej.:

|                                     |             |                                            |
|-------------------------------------|-------------|--------------------------------------------|
| <i>Tendrán que acercarse</i>        | Equivale a: | <i>Probablemente tienen que acercarse.</i> |
| <i>Enronquecerá hablando tanto.</i> | Equivale a: | <i>Probablemente enronquezca hablando.</i> |
| <i>No la habrás lastimado.</i>      | Equivale a: | <i>Posiblemente no la has lastimado.</i>   |

2ª Para la *posibilidad o probabilidad* de un hecho *pasado o futuro* se emplea el *condicional simple*:

|                                                |             |                                     |
|------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| <i>Serían las diez.</i>                        | Equivale a: | <i>Eran probablemente las diez.</i> |
| <i>Se analizará el caso en la noche.</i>       | Equivale a: | <i>Probablemente sea resuelto.</i>  |
| <i>El caso sería resuelto por la asamblea.</i> | Equivale a: | <i>Probablemente sea resuelto.</i>  |

Cuando la *probabilidad* se enuncia en pasado perfecto usamos el *condicional perfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo*, p.ej.:

*Habrían (o hubieran) sido como unos diez los asaltantes.  
Te aseguro que habríamos (o hubiéramos) publicado por lo  
menos el folleto.  
Si habría (o hubiera) empujado la puerta...*

3ª Cuando queremos replicar amablemente a nuestro interlocutor, nos servimos de una *expresión concesiva* a través del futuro de probabilidad, indicando *suposición* o *vacilación* referidas al presente:

|                                   |             |                             |
|-----------------------------------|-------------|-----------------------------|
| <i>Estará enfadado.</i>           | Equivale a: | <i>Supongo que lo está.</i> |
| <i>Vendrá a verme.</i>            | Equivale a: | <i>Supongo que viene.</i>   |
| <i>Será preciso que lo llame.</i> | Equivale a: | <i>Se supone que es.</i>    |

Con el futuro de probabilidad nos referimos también al pasado:

*Tendría al menos algunos motivos para estar así.  
Sería oportuno ir a visitarla.  
Correría peligro dejándola sola.*

4ª Con el uso de algunos verbos como poder, deber, las formas verbales en **ra** y **ria** pueden sustituirse entre sí:

*El profesor podría (o pudiera) suspender el examen.  
No debería (o no debiera) corregir estos trabajos.*

Nos valemos también de la locución **deber** más **de** más **infinitivo**, de los adverbios **probablemente**, etc. y del verbo **poder** más el infinitivo:

*Debe de estar muy preocupado, el pobre.  
A media noche probablemente escuche su señal.  
Posiblemente llegue hasta la cúpula.  
Ayer pudo ser su día.*

5ª Existen otros *adverbios de duda* en la oración dubitativa simple, tales como: **acaso, quizá, tal vez**, seguidos de subjuntivo o de indicativo, p. ej.:

*Acaso escriba (o escribiré) esta tarde.*

*Quizá no regresaré por aquí.*

*Quizás haya estudiado.*

*Tal vez acierte con el número premiado.*

*Tal vez comunique al consejo la resolución.*

El sentido dubitativo es más evidente con el empleo del *subjuntivo*, mientras que con el indicativo la duda más bien se acerca a la afirmación o a la negación. Nótese la diferencia en los ejemplos siguientes:

*Acaso vuelva tu amigo.* (subjuntivo).

*Acaso vuelve tu amigo.* (indicativo).

*Quizás haya enviado el paquete.* (subjuntivo).

*Quizás ha enviado el paquete.* (indicativo).

6ª Este tipo de *oraciones con adverbios de duda* a veces confunden los matices de duda, posibilidad y probabilidad. De ahí que, la sustitución entre las formas **–ra** y **–ria** y aún la forma en **–se**, tienen plena vigencia en nuestra lengua moderna. Apreciemos la equivalencia de estas oraciones:

*Tal vez mentiría (o mintiera, mintiese) por miedo al castigo.*

*Acaso temería (o temiera, temiese) en estas circunstancias.*

*Quizá apreciarían (o apreciaran, apreciasen) esta obra.*

Si a estas oraciones les quitamos los adverbios, el sentido dubitativo se anula y pasan a ser sólo oraciones de posibilidad, impidiendo la sustitución con las formas mencionadas. Así por ejemplo, la oración:

### *Mentiría por miedo al castigo.*

Expresa solo posibilidad. En este caso, al anular el adverbio de duda (*tal vez*) no podemos decir: *mintiera o mintiese por miedo al castigo*.

Como vemos, hace falta el *adverbio de duda* para poder manejar las formas *—ra, —ría y —se* y así poder acentuar el matiz dubitativo.

Lo cierto es que, según *Marcos Marín*, *las dubitativas indican que no se sabe si algo se percibe como cierto o no, en tanto que las de posibilidad indican que es posible que algo se perciba como cierto*.

#### 4.1.4. Oraciones interrogativas

Las **oraciones interrogativas** no se diferencian de las afirmativas sino sólo en los signos de interrogación (¿?) de la escritura y en la entonación especial del que habla, que es el que por medio de una pregunta consulta su juicio a otra persona para que nos resuelva una duda o nos diga algo que ignoramos.

Las oraciones interrogativas están clasificadas en dos grupos: *generales o dubitativas y parciales o determinativas*.

Si preguntamos sobre la *verdad o falsedad del juicio*, la pregunta es *general*. p. ej.:

*¿Alguno de ustedes ha recibido una señal del cielo?* (Carson McCullers. *El corazón es un cazador solitario*).

*¿Una copita, Muriel?* (F. Scout Fitzgerald, *Hermanos y malditos*).

*¿Se escucha el latir del tiempo?* (Antonio Machado, *Poesía*).

En este tipo de preguntas nos interesa saber la conformidad o disconformidad entre el sujeto y el predicado, por lo que, la respuesta está en decir *sí o no*, o cualquier otra

palabra equivalente que recalque la afirmación o la negativa, como por ejemplo:

*Infame, adúltero, ¿qué has hecho de la fortuna de tu mujer?*  
(Leopoldo Alas Clarín, Su único hijo).

–No he hecho nada, podría responderse posiblemente.

*¿Recuerda usted el paseo que dimos por el Jardín des Plantes?*  
(Honore de Balzac, La piel de zapa).

–Tengo alguna idea al respecto, podría ser una respuesta.

*¿No podría existir más de un emisor? – ¡Oh, sí! Al principio, muchos.* (William Burroughs, El almuerzo desnudo).

Por otro lado, casi en toda oración interrogativa, el verbo ocupa el primer lugar, lo cual prueba que el interés del que habla recae sobre él, p.ej.:

*¿Tiene algún amigo muy cercano, algún confidente?* (Carlos Fuentes, La muerte de Artemio Cruz).

*¿Dice usted que no le gusta demasiado Utrillo?* (Henry Miller, Trópico de Cáncer).

*¿Es este el país de El Dorado, el río en donde el oro abunda como cosa vil?* (Leopoldo Benítez Vinuesa, Argonautas de la selva).

Pero también puede ir sintácticamente primero el sujeto y luego el verbo:

*¿El servicio, dice usted?* (Henry Miller, Trópico de Cáncer).

*¿El alfarero vendrá hoy?*

*¿La maniobra resultará efectiva?*

Sólo que en estos casos se nota en la lengua moderna una tendencia a desgajar el sujeto dejándolo en cierto modo fuera de la pregunta, con lo que se demuestra un cierto aislamiento sintáctico del sujeto antes de la pregunta propiamente dicha: como si la entonación interrogativa recayera sólo sobre el predicado. Si tomamos una de las oraciones anteriores, da la impresión de que quedara de la forma antes dicha.

***La maniobra ¿resultará efectiva?***

En todo caso, como bien lo señala la real *Academia de la Lengua*, es el interés del momento el que regula en cada caso la posición de los elementos oracionales, con tendencia a anteponer al que se sienta como más importante o expresivo.

Por el contrario, si el sujeto es bastante largo, debido a que lleva algunos elementos determinativos, veremos con facilidad que su separación es clara, tanto en la expresión oral como en la escrita:

***Y si sólo es orden, está en la misma olla con los polis, ¿o no? (Vasco Pratolini, Crónicas de pobres amantes).***

***¡Todo esto es muy bonito! Pero ¿y la Milicia?... (L. Ferdinand Céline, De un castillo a otro).***

***La marquesa, ¿realmente saldría a las cinco? (Julio Cotázar, Los premios).***

En cuanto a las oraciones *interrogativas parciales o determinativas*, éstas se caracterizan por preguntar no por el predicado, sino por el sujeto o por cualquiera de los demás elementos de la oración. Así por ejemplo:

***¿Quién le dirá a Guedali dónde está la Revolución y dónde la Contrarrevolución? (Isaac E. Babel, Caballería roja).***



Preguntamos entonces por lo que nos falta; tal es el caso de la oración anterior que sabemos que tiene que ser alguien pero ignoramos *quien sea* ese alguien que vaya a contarle a *Guedali* la noticia de la revolución.

Las *oraciones parciales* se caracterizan por llevar, al comienzo de la oración, los siguientes pronombres o adverbios interrogativos: *qué, quién, cuál, cuándo cuánto, dónde, cómo*, p. ej.:

*¿Dónde se halla el Brama Siddharta?* (Hermann Hesse, *Siddharta*)

*¿Por qué no me haces el favor de dejarme tranquilo, Chepa, y te vas a otra parte?* (José Donoso, *Este Domingo*).

*¿Cómo es posible un cabaret en la catoliquísima Santa Ana?* (Juan Valdano, *Las huellas recogidas*).

*¿Quién sabe si el próximo domingo estaré contigo?*

*¿Qué tienes? ¿Qué quieres? ¿Cuál otro?*

La oración *interrogativa parcial* puede expresar o sugerir a veces una respuesta negativa, cuyo sentido viene ya implícito, p.ej.:

*¿Por qué sigo yo arrastrando una existencia miserable en esta ciudad imbécil y epiléptica?* (John Dos passos, *Manhattan Transfer*). Da a entender que no sabe por qué.

*...y después de todo esto ¿qué me queda aún?* (Juan Valdano, *Ibid*).

*¿Y quién te ha dicho que el zorrismo es un partido?* (Nelson Estupiñán Bass, *El paraíso*).

*¿Qué habéis hecho con vuestra vida, preguntamos?* (Virginia Wolf, *Las olas*).

En cuanto a las oraciones dubitativas y de posibilidad (arriba estudiadas), pueden plantearse como interrogativas, para que con mayor razón refuercen su sentido dubitativo o posible. Tomemos algunos ejemplos ya estudiados en las oraciones dubitativas:

*¿Serían las diez?*

*¿Será preciso que lo llame?*

*¿Correría peligro dejándola sola?*

Apreciemos que en este tipo de preguntas no es necesaria la presencia del oyente para actuar sobre él. Las preguntas dubitativas no actúan sobre el oyente para pedir informes, sencillamente se trata de interrogaciones dichas con mucha expresividad. Algunos estudiosos la llaman **interrogativas retóricas** dado que, lo que se busca es un efecto rebuscado, en razón de que la pregunta está situada ya en un determinado contexto que nos posibilita, de alguna manera, la clave de cierta respuesta.

#### 4.1.5. Oraciones optativas o desiderativas

En las **oraciones optativas o desiderativas** *expresamos el deseo de que se cumpla o no un hecho*. Y la única manera de expresar el deseo es con el *verbo en subjuntivo*.p. ej.:

*Si pudiera estudiar.*

*Quiera Dios que mejore tu salud.*

*Me encantaría estar contigo.*

*Que enardezca tu espíritu de gozo.*

Si aquello que anhelamos o deseamos, vemos que es posible que pueda realizarse, empleamos el presente de subjuntivo, con la aclaración de que la realización del hecho que deseamos puede estar referida al presente o al futuro. p. ej.:

***¡Ojalá llegue!*** (Puede ser hoy o mañana).  
***Que regreses sano y salvo.***  
***Que despierten a todos.***  
***Desterremos la ignominia para siempre.***

Si lo que hemos pensado como deseo, lo consideramos *imposible* de llevarse a cabo, empleamos el *pretérito imperfecto de subjuntivo*, cuya realización deseada puede referirse al pasado o al futuro y sólo la forma en que se anuncie el hecho puede determinar su situación temporal, p. ej.:

***¡Si abolieran esas leyes!***  
***¡Ah, si contribuyeran todos!***  
***¡Y si entorpeciéramos la asamblea!***

Si el deseo de ahora, de este momento, se refiere al *futuro*, podemos utilizar el *presente* o el *pretérito imperfecto de subjuntivo*, sin que el sentido del deseo se altere. p, ej.:

***Que luzca bien*** o ***que lucieran*** o ***luciesen bien.***  
***Que no pierdan nada, ¡Por Dios!*** o ***que no perdieran*** o ***perdiesen nada...***  
***Ojalá puede por sí sola*** u ***ojalá pudiera*** o ***pudiese por sí sola.***  
***Que después oiga mis consejos*** o ***que después oyera*** u ***oyese mis consejos.***

Por el contrario, si utilizamos los tiempos compuestos ya sea en *presente* o *pretérito imperfecto de subjuntivo*, la realización del hecho queda en el *pasado*:

***Ni así hubiese hablado todo el día.***  
***Dios le haya perdonado.***  
***¡Ojalá haya trabajado!***  
***¡Qué tal si hubiéramos competido!***

Casi con frecuencia las oraciones desiderativas u optativas se pronuncian como exclamativas y se inician a menudo con el **que** enunciativo, según puede observarse en varios de los ejemplos expuestos.

#### 4.1.6. Oraciones exhortativas imperativas

Generalmente, del deseo (oraciones desiderativas u optativas) se pasa con facilidad a la **exhortación**, a través de oraciones que *expresan un mandato, orden, consejo, ruego, petición, súplicas, reproche, avisos o prohibición*; aunque a cada uno de esos matices no se los distinga fácilmente en el lenguaje escrito.

Si el mandato expresa *exhortación* y a la vez incluye *ruego*, se lo enuncia con el *presente de subjuntivo*. p, ej.:

*Tengamos paciencia, jóvenes.*

*Elaboremos el programa.*

*Estudien por favor.*

*Icemos la bandera.*

Pero si el mandato es de carácter *imperativo*, es decir, donde no aparece ruego ni súplica, sino orden que tiene que ser cumplida, el verbo se utiliza en *imperativo, futuro de indicativo o infinitivo*:

*Socorred siempre a los menesterosos.*

*Despierta a los muchachos.*

*Convertiré estos papeles en basura.*

*Disminuiremos el caudal.*

*A callar todos.*

*A trabajar, vagos.*

El imperativo se emplea también en las plegarias religiosas para dirigirnos a Dios, a la Virgen María o a los santos:

*¡Oh padre, oíd nuestra plegaria!  
¡Escuchad nuestro clamor, Madre del Cielo!  
¡Dios te salve María, ruega por nosotros!  
¡San Juan Eudes, intercede por nosotros, tus hijos!*

Para el caso de la *prohibición como mandato*, empleamos el *presente de subjuntivo* a través de la negación *no* o de cualquier otro vocablo que signifique negación. p. ej.:

*No porfíes demasiado.  
No engañes adrede a nadie.  
Jamás te desespere sin motivo.  
Nunca digas sandeces a tus amigos.*

El imperativo o el subjuntivo puede ser sustituido por el *futuro simple de indicativo* cuando el mandato o la *prohibición se exprese de un modo absoluto* y sin referencia a tiempo ni lugar. p. ej.:

*No jurarás en vano.  
No robarás.  
No matarás.  
Dirás que todo fue un error.  
Amarás a tu prójimo como a ti mismo.*

Y sin las limitaciones anteriores se puede utilizar el futuro en tercera persona, en el *mandato de obligación*; pero esto sucede muy raramente:

*Vendrán con todo lo acordado.  
Saldrán después de terminar la tarea.  
Me obligarán a cerrar la puerta.  
Caminará con cuidado.*

Con los *verbos de voluntad*, como *querer*, *desear*, *prohibir*, *rogar*, *suplicar*, usados en el condicional o en la forma *-ra* del *pretérito imperfecto de subjuntivo*, pueden

suavizar el mandato, expresando modestia, cortesía y hasta timidez, dependiendo en cada caso de la entonación con que se enuncie la frase, por cuanto a veces el sentido más puede ser optativo antes que exhortativo. p.ej.:

*Quisiera presentarle mis disculpas.*

*Desearía su atención.*

*Le rogaría callarse un momento, por favor.*

*Te prohibiera el pase, dadas las circunstancias actuales.*

Las **exhortaciones** también llevan, por analogía con las subordinadas optativas, el **que** enunciativo, indicando a veces una subordinación o un deseo mental:

*¡Que salga!*

*¡Que aprovechen la estadía en esta ciudad!*

*¡Que pase!*

*¡Que se vayan!*

*¡Que se asusten!*

El mandato puede expresarse, por su naturaleza exclamativa, en oraciones unimembres con verbo o sin él, encerrando con ello un sentido imperativo u optativo. p.ej.:

*¡Ven!*

*¡Venga!*

*¡Vamos!*

*¡Aquí!*

*¡Amén!*

*¡A él!*

*¡Adelante!*

*¡A las nueve!, etc.*

#### 4.2. Clasificación de la oración simple según la naturaleza gramatical del predicado

Según la naturaleza gramatical del predicado, hay dos clases de predicados: nominal y verbal. Cuando el predicado es una cualidad del sujeto, se llama nominal, y se expresa esencialmente con un nombre adjetivo o sustantivo a través de los verbos copulativos ser o estar, p. ej.:

*Ellos **son** amables.*  
*Eneidas **está** enfermo.*

En el predicado verbal, la palabra esencial que oficia de núcleo es un verbo, porque a través de él predicamos o declaramos algo del sujeto. A las oraciones de predicado verbal se las llama también **predicativas**. Ejemplos:

*El obrero **asea** la calle.*  
*Las muchachas **saltaban** la cuerda.*

Vale aclarar que la *clasificación* en predicados *nominales y verbales* posee un valor exclusivamente lógico semántico, dado que desde el punto de vista funcional el verbo siempre tiene función verbal en cualquier tipo de oración; sin embargo, es válida esta clasificación para una mejor viabilización de la lengua como hecho de comunicación humana.

#### **4.2.1. Oraciones atributivas o de predicado nominal con verbo copulativo**

Las oraciones con verbo copulativo constituyen el primer grupo según la naturaleza gramatical del predicado. Se las denomina atributivas o nominales porque por medio de los verbos copulativos ser o estar atribuyen al sujeto diferentes conceptos, como p. ej.:

*Leonor **es** delgada.* Concepto adjetivo.  
*Carlos **es** profesor.* Concepto de sustantivo:

*Miss Universo es de Esmeraldas.* Una frase adjetiva cualquiera.

*Alberto es aquél.* De un pronombre.

*Rosaura está detrás.* De un adverbio adjetivado:

Rafael Seco habla de *oraciones* cualitativas debido a que *aquello que se atribuye al sujeto es una cualidad expresada por un sustantivo o adjetivo*, fundamentalmente; tal como queda dicho en los ejemplos anteriores.

Se llaman oraciones copulativas porque con los verbos *ser* y *estar* se enlaza el sujeto con el predicado, sin que el verbo añada ni altere en nada al significado de la oración.

La oración copulativa se forma esencialmente por tres componentes: *sujeto, verbo copulativo y un complemento predicativo* que por lo general es un pronombre adjetivo o sustantivo que oficia de núcleo o base del predicado, p. ej.:

*El día            está                    nublado.*

Sujeto / Verbo copulativo / Complemento predicativo

---

Predicativo

Cuando el complemento predicativo es sustantivo, pronombre, adjetivo determinativo o infinitivo, se emplea siempre *ser*. p.ej.:

*Rodrigo es veterinario.*

*Mi amada es otra.*

*Los comisarios son pícaros.*

*Mi intención no fue engañar a nadie.*

Con **ser** generalmente se atribuye cualidades que son permanentes, en tanto que con **estar** se atribuyen cualidades que son transitorias accidentales. Estas definiciones a veces no son tan precisas; como por ejemplo, cuando queremos utilizar en calidad de adjetivos las palabras: **vivo** o **muerto**, no



podemos hacerlo con *ser*, para presentar cualidad permanente, sino con *estar*.

En el caso de los adjetivos *calificativos* puede utilizarse *ser* o *estar*, dependiendo en todo momento de la manera como el hablante concibe y enuncia la realidad en cada caso concreto. Así, si la cualidad es para expresar cambio o alteración, real o posible, se utiliza *estar*, p.ej.:

*Tu cabeza **está** canosa.*

Significa que antes no estaba así, y ahora sorprende que, prematuramente, esté canando. Y así con otros ejemplos se podrían predicar estas cualidades que van insertas en una circunstancia determinada de tiempo, lugar, causa, acción, etc.:

*El abuelo **está** alegre.*

*La reina **estaba** bellísima.*

*Hoy **está** muy triste.*

Si en estas mismas oraciones, en vez de *estar* utilizamos *ser*, las sentimos como independientes de toda circunstancia. Pues, no es lo mismo decir: *La reina **estaba** bellísima* que *La reina **es** bellísima*. En el primer caso se ve que *estaba* más bella que antes; en el segundo, siempre *es* así.

De acuerdo con estos criterios se podría decir que, como lo afirma Samuel Gili Gaya, se emplea *estar* en los juicios que dependen inmediatamente de nuestra experiencia. Así, por ejemplo, para decir que *el agua **es** fría*, posiblemente no necesito ir a tocarla, en tanto que si digo: *el agua **está** fría*, tengo que haberla tocado para decir que *está fría*.

Por otro lado, hay adjetivos que, según la acepción con que se los utilice, exigen *ser* o *estar*. La *Academia* presenta algunos ejemplos, tales como:

*Ser bueno o malo.* De carácter  
*Estar bueno o malo.* De salud  
*Ser vivo.* Rápido, inteligente  
*Estar vivo.* Vivir, gozar de vida  
*Ser listo.* Inteligente, agudo  
*Estar listo.* Preparado, dispuesto  
*Ser fresco.* Despreocupado, cínico, en sentido figurado  
*Estar fresco.* En situación difícil, con ironía

En conclusión, la acción verbal de **ser** y **estar** depende de la cualidad perfecta o imperfecta en que se encuentren. La acción es perfectiva cuando necesita llegar a su término, a su final, es decir a su perfección. Así, por ejemplo: ***El caso está cerrado***, significa que la acción ha llegado a su término, de lo contrario no se la puede concebir. En cambio, la acción es imperfectiva cuando no ha llegado a su final, se presenta como inacabada, imperfecta, p.ej.: ***Este problema es difícil***, es una acción que no necesita llegar a su término ni ser perfecta para decir que se produce.

Por otro lado, el verbo copulativo no siempre va expreso. A veces puede ser suprimido en sentencias y proverbios:

*La gallina del pobre, el guineo.*  
*La mejor venganza, el perdón.*  
*Cual la madre, tal hija.*  
*El arma del payaso, la risa.*

Asimismo, se suprime el *verbo copulativo* en oraciones interrogativas y exclamativas cuando se expresa sentimientos de alegría, de asombro o de irritación que se sobreponen a toda idea de tiempo:

*¿Tú, enamorado de ella?*  
*¿Quién más bondadoso que tú. Padre Celestial?*  
*¡Por fin, solos!*  
*¡Qué sorpresa, aquí ahora!*

#### 4.2.2. Los verbos **ser** y **estar** como verbos predicativos y auxiliares

Además de las oraciones de predicado nominal con los verbos **ser** y **estar** en calidad de copulativas, se puede formar con estos mismos verbos **oraciones intransitivas** (oraciones cuyo verbo no lleva complemento directo) de predicado verbal, con significado propio.

Tal es el caso de **ser** que a veces puede tener sentido de existir, ocurrir, suceder y efectuarse. Veamos algunos ejemplos que signifiquen cualquiera de estos verbos:

*Los pocos sabios que en el mundo han sido* (Fr. Luis de León).

*Eso será en la medida en que sea posible.*

*Bien, que sea lo que sea.*

*Tal señora no es en el mundo* (Cervantes).

Con **que** enunciativo se pueden elaborar oraciones que indiquen réplica o contrariedad o a su vez que expresen un tono interrogativo fijo.

Hoy día este tipo de expresiones son bastante usuales, tales como:

Es **que** así es.

Es **que** no me avisaron.

Es **que** llegué tarde.

Era **que** no estaban de acuerdo.

¿Es **que** no entiendes?

¿Es **que** piensas que todo es fácil?

Ser es también predicativo cuando indica variedad de ideas:

¿Es **para ti**? Idea de relación

Es **la una**. De tiempo

**Son las tres.** De tiempo  
**Eso será así.** De suceso  
**Este es.** Locativo  
**Es aquí.** Locativo  
**Es por tu impertinencia.** De causa  
**Es tu culpa.** De causa

Con **estar** se expresan comúnmente grados de permanencia, situación o posición local, y a veces puede expresarse circunstancias relativas al tiempo o mencionarse aspectos con uso metafórico, como p. ej.:

***Está** duchándose.*

*El Chimborazo **está** a 6.272 m. de altitud sobre el nivel del mar.*

*¿A cuánto **estamos** hoy?*

***Estamos** a viernes.*

*La represa **está** que revienta.*

*El enfermo **está** a 40 grados de temperatura.*

Con **ser** y **estar** pueden construirse oraciones seudorreflejas, tanto en su uso predicativo como en el copulativo:

***Érase** un gigante horrible.*

***Érase** una vez...*

*Asno se **es** de la cuna a la mortaja (**Cervantes**).*

*Déjame **ser** yo mismo.*

*Yo me **soy** autosuficiente.*

*Se **estará** sentado en donde lo dejo.*

*Se **está** haciendo de noche.*

*No nos dejarán **estarnos** bailando.*

**Ser** y **estar** acompañados de participios desempeñan regularmente la función de verbos auxiliares de pasiva:

*El tema **será analizado** más tarde.*

***Estará concluido** el proyecto al fin del año.*

*Atahualpa fue sacrificado en Cajamarca.  
Mi coche está dañado.*

Los participios de verbos permanentes prefieren generalmente el auxiliar **ser**:

*No quisiera ser aborrecido por nadie.  
Soy estimado por todos mis colegas.  
Ser respetado, enaltece.*

En cambio, los participios de verbos desinientes se unen con frecuencia al verbo **estar**:

*Tiene que estar avergonzado.  
Hasta la tarde debe estar firmado el documento.  
Está escrito por ambos lados.  
El vestido está terminado.*

*La preferencia por uno u otro auxiliar depende en cada caso del significado del participio y de la acepción en que se use; pero hay además una relación recíproca entre el auxiliar cuyo empleo se prefiera y al aspecto perfecto o imperfecto de los tiempos en que se es posible usarlo. (Academia. 3.3.4.e).* En este sentido, los tiempos imperfectos del auxiliar **estar** se corresponden con los perfectos del auxiliar **ser**; así, p. ej.: si decimos:

*El rector estaba enojado.* Es porque había sido provocado para estar así.  
*El reglamento está aprobado por el parlamento.* Es porque ya ha sido aprobado.

De estos ejemplos se desprende que en la pasiva con **ser**, la oración verbal que el participio expresa se produce en el tiempo en que se halla el verbo auxiliar:

*El anuncio es (fue, será) cancelado.*

En cambio, con *estar* vemos que la acción se da como terminada antes del tiempo que señala el verbo auxiliar, como consecuencia de la acción que el sujeto recibe o sufre: Así, si expresamos que el avión ha sido derribado es porque está ya derribado. O cuando decimos que haya sido resuelto el problema, es porque estará resuelto.

De todo lo dicho hasta aquí con respecto a los copulativos *ser* y *estar*, existen también otros verbos que pueden desempeñar el mismo papel que los copulativos en mención.

Queremos decir que habrá verbos que bien pueden servir de nexo o enlace entre el sujeto y el complemento predicativo. De ser así, este tipo de construcciones pueden formarse con verbos que expresen estado, movimiento, situación y apariencia, tales como: **dormir, vivir, quedar, hallar, llegar, venir, parecer**, entre otros que siempre tengan de común con los de **ser** y **estar** la concordancia del adjetivo con el sujeto, con la única diferencia (como podemos apreciar en los ejemplos que siguen) de los propiamente copulativos (*ser* y *estar*) en que el núcleo de la predicación recae en el verbo, p.ej.:

*El general duerme feliz.*  
*Los muchachos quedaron apenados.*  
*Los asistentes se hallan tranquilos.*  
*Los participantes llegaron agotados.*  
*El perro venía ladrando.*  
*Beatriz parece enojada.*

Si analizamos cada ejemplo, nos damos cuenta que el adjetivo está enunciando una cualidad o estado del sujeto, pero al mismo tiempo se aprecia la modificación adverbial que sufre el verbo. De ahí que, algunos gramáticos hablan de que estas construcciones se hallan en los límites entre la predicación nominal y la verbal, es decir, expresan una

transición entre las de verbo copulativo y las de predicado verbal, como veremos luego en las oraciones de predicado verbal.

#### 4.2.3. Oraciones de predicado verbal o predicativas

Decíamos anteriormente que en las oraciones atributivas el predicado es nominal porque enuncia una cualidad del sujeto; pero, cuando la oración no enuncia ningún tipo de cualidad, sino que expresa una transformación en la que el sujeto participa, recibe el nombre de *predicativa*. Para que haya transformación, la presencia del verbo es indispensable; de ahí su nombre en llamarse **oraciones de predicado verbal**, debido a que a veces el verbo por sí solo puede expresar todo lo que del sujeto queremos decir, o bien puede llevar más palabras que completen la predicación. Cuando el verbo no necesita de otras palabras en el predicado, se llama de **predicación completa**; así, por ejemplo:

*Mi hermana barre.*

*Alfredo trabaja.*

*Estudiaré.*

*Cocino.*

Pero si queremos completar todo lo que deseamos decir del sujeto, estas palabras que van junto al verbo se llaman *complementos* y entonces se denominan de **predicación incompleta**, como por ejemplo:

*Mi hermana barre la sala.*

*Alfredo trabaja de albañil en el municipio.*

*Estudiaré el sistema solar completo.*

*Cocino muy delicioso.*

Ahora bien, según sea su función sintáctica, son los complementos los que determinan la acción verbal, conforme

quedó señalado ya en el capítulo sobre los complementos del predicado, que son a saber tres: complemento *directo*, complemento *indirecto* y complemento *circunstancial*, de los cuales no volveremos a señalar nada más aquí.

Pasamos ahora a ver la *clasificación de las oraciones de predicado verbal*, que son: oraciones *de verbo transitivo e intransitivo*, oraciones *en construcción pasiva, de verbo reflexivo, recíprocas* y oraciones *de verbo unipersonal*.

#### **4.2.3.1. Oraciones de verbo transitivo**

Las oraciones *transitivas* son las que tienen complemento directo. p.ej.:

*Los trabajadores solicitan alza de sueldos.*

*El conserje compró un televisor.*

*Leopoldo Benítez Vinueza escribió Ecuador: drama y paradoja.*

*Los reclusos golpearon al guardia.*

Si estas oraciones tienen complemento directo es porque constan de tres elementos que las caracterizan:

*Los trabajadores*

Sujeto agente,

*solicitan*

verbo transitivo y complemento directo.

*alza de sueldos.*

*Lo fundamental –como señala Marcos Marín– no es que el verbo sea transitivo, sino que la oración lleve objeto directo expreso.*

#### **4.2.3.2. Oraciones de verbo intransitivo**

Las oraciones *intransitivas* *carecen de complemento directo*, aunque vayan acompañadas de otros complementos. Las oraciones que anteriormente señalamos como de predicación completa son intransitivas. A continuación



señalamos ejemplos de oraciones intransitivas pero con complementos, que no son directos, por supuesto:

*Nos bañamos en Vilcabamba.*

*Dalton vivió en los Estados Unidos.*

*El gorrión murió de frío.*

*El canciller viajó con su esposa.*

Vale aclarar que, a los verbos que siendo transitivos por naturaleza, aparecen sin complemento directo, como en el caso de los llamados de *predicación completa*, se les aplica la denominación de verbos absolutos. En los demás casos, las diferentes clases de verbos pueden ser utilizados como intransitivos o transitivos según sea la intención expresiva del hablante en cada caso concreto.

Semánticamente, el verbo intransitivo es autosuficiente; se vale por sí solo para ser preciso. En este contexto, es decir semánticamente, las oraciones intransitivas pueden ser:

1ª Dinámica: Cuando el verbo expresa movimiento.

*Mi hijo caminó hasta el Escorial.*

2ª Estativas: Cuando el verbo expresa un estado o un modo de comportamiento determinado.

*Galo Paúl estuvo pensativo.*

3ª De verbo neutro: Cuando no indican situación alguna precisa ni se enmarcan dentro de las anteriores.

*Hoy murió el rey.*

4ª Eventuales: Cuando un verbo transitivo actúa como intransitivo:

*El lunes viajamos en el tren.*

#### **4.2.3.3. Oraciones pasivas**

En las oraciones de construcción pasiva, es el sujeto el que recibe o sufre la acción verbal que otro ejecuta. Esta relación surge cuando el interés principal del que habla está en el objeto y no en el sujeto. En estas circunstancias, la oración pasiva consta de un sujeto paciente, de un verbo transitivo en voz pasiva y de un complemento agente (aunque no siempre) que va acompañado de las preposiciones **por** o **de**. p. ej.

*El coronel **fue** agredido.*

*La universidad **es** elogiada.*

*El examen **era** ya conocido.*

*La casa **será** construida.*

*Las clases **han sido** suspendidas.*

*El jefe **fue** agredido **por** sus subalternos.*

*La universidad **es** elogiada por su empeño en ser mejor.*

*El examen **era** ya conocido **por** los alumnos.*

*La soberbia **es** aborrecida de todos.*

Aunque las oraciones de este tipo pueden ser innumerables, lo cierto es que el uso de la pasiva es poco frecuente en nuestra lengua; más se prefiere el uso de la **pasiva refleja** con **se** y el verbo en **activa**:

*En navidad **se reparten** caramelos por montones.*

***Se comentan** cambios en la Dirección de Estudios.*

***Se criticó** la llegada del embajador peruano.*

#### **4.2.3.4. Oraciones de verbo reflexivo**

Una oración es **reflexiva** cuando *la acción vuelve de un modo u otro sobre el sujeto que la realiza*. Es decir, el sujeto se

convierte al mismo tiempo en agente y paciente cuando lleva en el predicado una de las formas átonas de los pronombres personales: me, te, se, nos, os. Estos pronombres, según sea la acción, pueden desempeñar el papel de complemento directo o indirecto del verbo. En las oraciones siguientes observemos como el pronombre del predicado se convierte en complemento directo del verbo **asear**:

*Yo me **aseo**.*

*Tú te **aseas**.*

*El se **asea**.*

*Nosotros nos **aseamos**.*

*Vosotros os **aseáis**.*

*Ellos se **asean**.*

En cambio, en las mismas oraciones vemos como el *pronombre átono* cumple la función de complemento indirecto y la palabra **cara** pasa a ser complemento directo:

*Yo me **aseo la cara**.*

*Tú te **aseas la cara**, etc.*

Cuando las oraciones reflexivas son construidas según cumplan la función de complemento directo o indirecto con los pronombres átonos en mención, se llaman oraciones *reflexivas puras o primarias*. Otras oraciones del mismo tenor son:

*Alberto se ha lastimado.*

*Yo me visto.*

*Me quemé la mano izquierda.*

*Se suicidó esta tarde.*

Pero cuando el sujeto no es propiamente agente, sino que interviene o influye en la acción que otro ejecuta, ya sea ordenando, encargando o costearo la acción; la oración

reflexiva deja de ser primaria debido a que ya no es el sujeto el que interviene por sí mismo, como por ejemplo:

*Ella se hace un vestido.*

*Tú te coses un traje.*

*Me tramitaron una beca para Madrid.*

Hay oraciones que llegan a borrar total mente su carácter reflexivo primario, como en el caso de las expresiones con verbos intransitivos, llamadasseudorreflejas justamente por la distancia que hay con el significado propiamente reflejo; así por ejemplo:

*Te fuiste.*

*Me salí de la reunión.*

*El avión se estrelló.*

– Con verbos transitivos:

*Se arregla la camisa.*

*Me trajeron la cena.*

*Te peinas el cabello.*

– Con complemento predicativo:

*Los árboles se cayeron de viejos.*

*Nos atacaron con palos y piedras.*

*Después del examen me ofusqué por los resultados.*

También hay formas no reflexivas de verbos como: **caer, morir, arrepentir, atrever, jactar**, etc., que adoptan determinados matices significativos en las formas reflexivas: **caerse, morirse, arrepentirse, atreverse, jactarse**, etc. A este tipo de verbos, que sin ser reflexivos se construyen con pronombres reflexivos, la *Academia* los denomina **verbos pronominales**.

Otros gramáticos dividen a las oraciones reflexivas –a más de directas e indirectas– en *reflexivas formales con objeto directo, intrínsecas, causativas, incoactivas, pasivas, involuntarias* y *éticas*. Observemos algunos ejemplos:

– *Intrínsecas*, cuando en el sujeto, la acción es interior (de reflexión):

*Me arrepiento de divulgarlo.*

– *Causativas*, cuando el sujeto causa la acción que es realizada por otra persona:

*Me cortaré el cabello.*

– *Incoactivas*, cuando se comienza una acción:

*Me marchó.*

– *Pasivas*, cuando el sujeto, en lugar de producir la acción, la sufre:

*Se dañó el auto.*

– *Involuntarias*, cuando la acción se realiza sin que el sujeto tenga participación voluntaria en ella:

*Me rompí la cabeza.*

– *Éticas*, cuando la acción se realiza en beneficio o perjuicio del sujeto:

*Se tomó el vino.*

#### **4.2.3.5. Oraciones de verbo recíproco**

Las oraciones de verbo recíproco se construyen con verbos transitivos y con dos o más sujetos que ejecutan la acción del verbo y a la vez la reciben mutuamente.

Las oraciones recíprocas son una especie de las reflexivas por cuanto necesitan de la construcción átona **se, nos, os**. Por ejemplo:

***Pedro y Shinela se marchan.***

Pues aquí hay dos acciones distintas. Para que no haya ambigüedad en la reciprocidad, hay oraciones que necesitan de más vocablos para que su significado quede bien claro:

***Se abrigan entre ellos, prestándose mutuamente el calor de sus cuerpos (Ciro Alegría, Los perros hambrientos).***

***Raquel y Silvia se abrazaron mutuamente.***

***Los novios se besaron recíprocamente y cuando nadie los veía.***

#### **4.2.3.6. Oraciones de predicado no verbal**

En nuestra lengua castellana hay oraciones que teniendo sujeto y predicado, *carecen de un nexa verbal*. En el predicado tienen su respectivo núcleo que puede ser un sustantivo, un adjetivo o un adverbio. De ahí su nombre de **predicado no verbal**. Veamos algunos ejemplos:

***Loja, centinela sin relevo de la patria ecuatoriana.***

***Quito, luz de América.***

***Cuenca, la sultana de los Andes.***

***Galápagos, la de las islas encantadas.***

***Tarzán, rey de la selva.***

***Gato maullador, nunca buen cazador.***

***El perro, el mejor amigo del hombre.***

#### **4.2.3.7. Oraciones impersonales**

Las **oraciones impersonales** se caracterizan por la *indeterminación del sujeto*. Significa que en una oración de esta naturaleza no se puede precisar el sujeto; pues no se

expresa ni se lo sobreentiende. La indeterminación del sujeto puede darse por el desconocimiento que del sujeto se tiene o porque se lo calla intencionalmente o sencillamente por carecer de todo interés para los interlocutores.

– Con sujeto *desconocido* podrían formularse las siguientes oraciones:

***Lllaman a la puerta.***  
***Golpearon al camarógrafo.***  
***Rumorean la renuncia del presidente.***

– Con sujeto *callado* intencionalmente:

***Me felicitaron por el discurso.***  
***Trabajaron hasta el amanecer.***  
***Dijeron que llegarían esta tarde.***

– Sujeto *sin interés* o cuyo sujeto no importa decir:

***Me expulsaron adrede.***  
***Ahí fuera te buscan.***  
***No me dejaron pasar.***

La indeterminación de estas oraciones se expresa por lo general con cualquier tipo de verbos transitivos o intransitivos en voz activa y colocando siempre el verbo en tercera persona del plural, así se sepa que el sujeto es una sola persona. Así, por ejemplo, en el caso de: *Lllaman a la puerta*, el verbo está en tercera persona del plural, sin que ello signifique que son varias las personas que llamen. Se pone el verbo en tercera persona del plural precisamente por el desconocimiento que del sujeto se tiene.

Con igual sentido de impersonalidad pueden formularse oraciones con el verbo en voz pasiva cuando el agente, productor de la acción, se calla debido a que es

desconocido o no interesa mencionarlo. Estas oraciones pueden ser pasivas en su expresión normal o también pueden formularse como pasivas reflejadas con el pronombre *se*; así, p. ej.:

*Han sido varios los implicados.*  
*Aseguran que fue ejecutado anoche.*  
*Se vive bien en Madrid.*  
*Se venden ladrillos.*  
*Se amedrenta a los periodistas.*

Cuando se utiliza el pronombre *se* en las oraciones impersonales, es recomendable evitar errores como estos:

*Se dice:*

*Se vende pollos pelados.*  
*Se pone inyecciones.*  
*Se arrienda habitaciones.*  
*Se premiaron a los ganadores.*  
*Se encarcelaron a los revoltosos.*

*Se debe decir:*

*Se venden pollos pelados.*  
*Se ponen inyecciones.*  
*Se arriendan habitaciones.*  
*Se premió a los ganadores.*  
*Se encarceló a los revoltosos.*

Desde luego que dejamos en claro la posición de algunos gramáticos para, en estos casos, considerar el verbo antes que en plural, en singular, es decir prefiriendo *la forma refleja*.

#### ***4.2.3.8. Oraciones de verbo unipersonal***

Las **oraciones unipersonales** son una variante de las impersonales y se forman con verbos que expresan fenómenos de la naturaleza, tales como: **llover, nevar, granizar, tronar, relampaguear, amanecer, anochecer, diluviar, alborear**, etc. Estos verbos expresan su acción únicamente a través de la tercera persona del singular; de ahí su nombre de unipersonales. Su significado es tan especial que no hay



posibilidad alguna de atribuirles un sujeto gramatical o de personificar a un agente o productor de la acción. p. ej.:

*Llueve a cántaros.*  
*Ya mismo amanece.*  
*Negó anoche.*  
*Alboreó por fin el día.*

Cuando estos verbos tienen acepciones figuradas, automáticamente pierden su carácter unipersonal y pueden conjugarse en cualquier persona del singular y del plural:

*La voz del rector tronó como diablo.*  
*Amanecí en la cama y anocheceí en la cantina.*  
*Tus ojos relampagueaban como lenguas de fuego.*  
*Llovían injurias de su boca.*

Se pueden formar también oraciones unipersonales (impropias) con los verbos haber, hacer y ser que sin ser unipersonales, actúan como tales. En estas oraciones el sujeto queda indeterminado y expresan acciones parecidas a las de los verbos que enuncian fenómenos de la naturaleza, como p. ej.:

Con las formas verbales de **haber**:

*Hubo varios heridos en la manifestación de esta noche.*  
*Habrán clases mañana.*  
*Habían representantes de todos los países.*  
*Hay pocos invitados.*

Con las formas verbales de **hacer**:

*Hace bastante frío en esta ciudad.*  
*Hace tres días que lo trajeron.*  
*Hará dos días de camino, por lo menos.*  
*Hoy hace escala en París.*

Con las formas verbales de ser:

*Es invierno.*

*Es de noche.*

*Es temprano.*

Los verbos **haber** y **hacer** a veces expresan con vaguedad cierta existencia o presencia parecida a los verbos ser y estar; de ahí la falsa interpretación que se da a ciertas expresiones como si se tratase de verbos personales (o sujetos) y se diga erróneamente oraciones como éstas:

Se dice:

*Hubieron varios heridos.*

*Habrán clases.*

*Han habido vacaciones.*

*Habían pocos invitados.*

*Hacen tres días.*

*Hacen algunos días.*

*Salió hacen dos horas*

*aproximadamente.*

Debe decirse:

*Hubo varios heridos.*

*Habrá clases.*

*Ha habido vacaciones.*

*Había pocos invitados.*

*Hace tres días.*

*Hace algunos días.*

*Salió hace dos horas*

*aproximadamente.*

## Ejercicio 4

---

1. Identifique las *oraciones simples* del siguiente texto:

*Tuvo que llegar con la noche alta. Después de la última novela que el aparato radial desarrollaba con lágrimas y gritos perversos en el cuarto del tondo, el de mis padres. Tuvo que ser entonces. De lo contrario, habría oído los golpes a la puerta; por lo menos un silbido, los pasos del apresurado recibimiento, el ladrido de los perros de todo el vecindario. Lo habría oído desde mi cama. Pero a esa edad el sueño viene como una puñalada dulce en la sien, unas ganas abrumadas por olvidarlo todo: los próximos exámenes, las hileras en el patio de la escuela, los regaños, la voz sorda de mamá cuando, junto con el cate madrugador, obligaba a rezar a papá oraciones difíciles que, según decía ella, lo ayudaban afuera, en el difícil mundo de los trabajos.*

(Eliécer Cárdenas, **La puñalada dulce**)

2. ¿Qué es una oración *nominal*?
3. Escriba cuatro ejemplos de oraciones *nominales*.
4. Escriba cinco oraciones nominales de tipo atributivo y cinco de tipo *predicativo*.
5. ¿Por qué se caracterizan las oraciones *enunciativas*?
6. Remítase al fragmento de **La puñalada dulce** de Eliécer Cárdenas y extraiga las oraciones *enunciativas* que haya.
7. Escriba *cuatro ejemplos* de oraciones negativas utilizando diversas variantes que sirvan para dar el matiz negativo a la oración.

8. ¿Por qué se caracterizan las oraciones *exclamativas*?
9. Extraiga al menos *cinco* oraciones exclamativas de cualquier texto literario que tenga a mano. Al frente de cada oración escriba el *nombre del autor* y de la *obra literaria* consultada.
10. ¿En qué se diferencian las oraciones *exclamativas* de las *enunciativas*?
11. ¿Cuáles son los *matices* que la Academia señala en torno a las oraciones *de posibilidad*? Señale cada matiz al menos con un ejemplo en cada caso.
12. Según el criterio de Marcos Marín, exprese la diferencia que hay entre las *oraciones de posibilidad* y las *dubitativas*.
13. Consulte *tres* obras literarias de autores ecuatorianos y *tres* de autores extranjeros y extraiga al menos *dos oraciones interrogativas* de cada obra, escribiendo, junto a cada oración, el *nombre del autor* y de la obra consultados.
14. Escriba *cinco oraciones interrogativas* en la que conste primero el sujeto y luego el verbo y *cinco* en las que conste primero el verbo.
15. Explique por qué ciertas oraciones interrogativas llevan primero el verbo y por qué otras llevan primero el sujeto.
16. Escriba *cinco* ejemplos de oraciones *interrogativas parciales* o determinadas.
17. Escriba *cinco* ejemplos de oraciones *interrogativas* retóricas y diga por qué se caracterizan.
18. Al frente de cada oración escriba el tipo de *oración interrogativa* a la que pertenece:
  - a. ¿No deberíamos haber limpiado un poco la casa antes de irnos?
  - b. ¿El gato de Cheshire?
  - c. ¿El qué?

- d. ¿Qué me dices del señor que está en medio?
- e. ¿Habla usted conmigo?
- f. ¿Dónde pretende ir usted, dígame?
- g. ¿Y quién va a remolcarnos?
- h. ¿Quiere decir con eso que me detiene?
- i. ¿La señora Wilt?
- j. Era hinchable la señora Wilt?

(Tom Sharpe, **Wilt**)

19. Elabore un esquema sobre las oraciones *optativas* o *desiderativas*.

20. Escriba *tres* oraciones *optativas* en presente de subjuntivo, tres en pretérito imperfecto de subjuntivo y tres con los tiempos compuestos en presente o pretérito imperfecto de subjuntivo.

21. Elabore un cuadro sinóptico sobre las oraciones exhortativas o imperativas por cada uno de los casos presentados; en total dieciocho oraciones.

22. Diga cuándo el predicado es nominal y cuándo es verbal.

23. Escriba dos oraciones de predicado nominal con verbo copulativo con:

- a. Conceptos de sustantivo.
- b. Frases adjetivas.
- c. Adverbios adjetivados.

24. ¿Por qué *Rafael Seco* habla de oraciones cualitativas?

25. ¿Por qué se habla de oraciones copulativas?

26. Escriba *cuatro* oraciones copulativas con sus tres componentes: sujeto, verbo copulativo y complemento predicativo.

27. Mediante un *cuadro sinóptico* puntualice cuándo utilizamos el verbo **ser** y cuándo el verbo **estar**.

28. Escriba cinco oraciones con **ser** y cinco con **estar**.
29. Explique cuándo la acción verbal es perfectiva e imperfectiva.
30. Escriba *dos* ejemplos de oraciones con verbo copulativo no expreso, incluyendo oraciones interrogativas y exclamativas.
31. Con el verbo **ser**, más el **que** enunciativo, elabore al menos *cinco* oraciones.
32. Escriba dos oraciones predicativas con **ser** que indiquen idea de:
- a. Relación.
  - b. Tiempo.
  - c. Suceso.
  - d. Locativo.
  - e. Causa.
33. Utilice **ser** y **estar** y escriba *seis* oraciones seudorreflejas.
34. Con el auxiliar **ser**, escriba *cinco* oraciones con participios de verbos permanentes.
35. Con el verbo **estar**, escriba *cinco* oraciones con participios de verbos desinientes.
36. Con los verbos dormir, vivir, quedar, hallar, llegar, venir y parecer elabore oraciones que tengan algo de común con **ser** y **estar**.
37. Explique cuando una oración recibe el nombre de *predicativa*.
38. Elabore *tres oraciones* con verbos de predicación *completa* y *tres con* verbo de predicación incompleta.
39. De un libro de literatura ecuatoriana que tenga a mano, extraiga tres oraciones de *verbo transitivo*.
40. De una obra de literatura hispanoamericana extraiga *dos oraciones* de *verbo intransitivo con complementos*.

41. ¿Cuáles son las oraciones de *verbo absoluto*?

42. Escriba dos ejemplos por cada caso de oraciones *intransitivas*:

- a. Dinámicas.
- b. Estativas.
- c. De verbo neutro.
- d. Eventuales.

43. De los ejemplos de oraciones de esta unidad que hasta aquí usted ha desarrollado, transfórmelas –las que sean posibles– en *pasivas*.

44. Elabore cinco oraciones reflexivas con la función de complemento directo y cinco con la función de complemento indirecto.

45. Escriba *cuatro* ejemplos de oraciones con verbos *seudorreflejos* y verbos *pronominales*.

46. Escriba *dos* ejemplos por cada caso de oraciones *reflexivas*:

- a. Intrínsecas.
- b. Causativas.
- c. Incoactivas.
- d. Pasivas
- e. Involuntarias.
- f. Éticas.

47. Escriba *dos* ejemplos por cada caso de oraciones con *verbo recíproco* y con *predicado no verbal*.

48. Escriba *dos* oraciones *impersonales* con el verbo en voz *pasiva*.

49. Escriba *dos* oraciones con verbo *unipersonal*, *dos* con acepciones *figuradas* y *dos* con los verbos *haber*, *hacer* y *ser*.





# Unidad 5

## *La oración compuesta*



## 5. La oración compuesta

La oración compuesta (o compleja) *es una unidad psíquica del pensamiento que se la expresa a través de oraciones que se relacionan entre sí*. La sintaxis de la oración compuesta nos enseña la manera como las oraciones se enlazan entre sí; básicamente están integradas por una oración principal y una o más subordinadas o por dos oraciones simples, con cuya estructura oracional forman una unidad mayor que se corresponden, mediante la *yuxtaposición, coordinación o subordinación*, a una unidad de entonación.

En orden a un mayor acercamiento de interpretación, la oración compuesta es aquella que está formada por dos o más proposiciones. Entendiéndose que la oración simple tiene una sola proposición (entendida la proposición como una unidad lingüística con estructura oracional de sujeto y predicado) y la oración compuesta por dos o más proposiciones; así, por ejemplo:

***El simulacro alzó los soñolientos párpados***

Proposición

***y vio formas y colores que no entendió... (Jorge Luis Borges, Nueva antología personal).***

Proposición

Puede, inclusive, elaborarse un esquema para una acertada distribución de la oración compuesta a través de proposiciones:

- 1) [            ] Una oración  
***[La noche densa y pesada cubre la ciudad]***

- 2) [        ]. [        ] Dos oraciones  
*La noche es densa y pesada. [La ciudad se cubre con ella]*
- 3) [(———) y (———)] Dos proposiciones coordinadas  
*[(La noche es densa y pesada) y (cubre la ciudad)]*
- 4) (———); (———) Dos proposiciones yuxtapuestas  
*(La noche es densa y pesada); (cubre la ciudad)*
- 5) [—(——)—] Una oración con proposición subordinada incluida  
*[La noche (que es densa y pesada) cubre la ciudad]*

Conforme el esquema presentado, para expresar la unidad de la oración compuesta, hay dos maneras.

Primera: Mediante palabras de enlace que pueden ser: una *conjunción*, una *preposición*, un *adverbio* o un *pronombre relativo*.

Segunda: La oración compuesta carece de nexos gramaticales de enlace; tal es el caso de las oraciones yuxtapuestas cuyo elemento de enlace lo conforman las pausas y la reentonación que el hablante dé a la expresión compuesta. A veces, la yuxtaposición (unión asindética) puede ser totalmente independiente:

*Corrían por la calles. A lo lejos el sol se achicharraba.*

Y en otros casos, las pausas y la entonación expresan un sentido de unidad oracional en donde se concibe la relación directa de una oración con otra:

*Casi amanecía cuando dio fin a la carta. Abriendo las maderas del balcón, contempló las luengas sargas de estrellas... (Thornton Wilder, El puente de San Luis Rey).*

Como el lector podrá apreciar, la yuxtaposición en la oración compuesta se da a través de la unión de una oración o proposición simple colocada una junto a la otra, sin ningún nexo sintáctico entre ellas. Veamos otro ejemplo:

*Con doña Concha aprendí algo de la Historia Sagrada, impresionándome mucho la de José, vendido por sus hermanos a los mercaderes de Egipto; algo de suma y multiplicación; nada de división y resta, llegando a pronunciar el catecismo de Ripalda con un cortante acento casi vallisoletano, tan difícil para un niño andaluz. (Rafael Alberti. La arboleda perdida).*

Con las palabras de enlace, es decir con las conjunciones, preposiciones, etc., se forman oraciones compuestas coordinadas y subordinadas. Las coordinadas son oraciones simples que están relacionadas por conjunciones. Cada oración simple tiene sentido completo por sí sola y es totalmente independiente una de otra. La coordinación está en que no pueden separarse de la serie para que la cláusula o período adquiriera pleno sentido significativo.

Hay varias clases de oraciones coordinadas, como veremos más adelante. Bástenos por lo pronto, algunos breves ejemplos al respecto:

*El camino ya no era malo; pero la tarde se puso nebulosa y sombría (Juan León Mera, Novelitas ecuatorianas).*

*Sus últimas palabras las pronunció otra vez en voz muy queda, y luego hubo un silencio apacible en la instancia (Hermann Hesse. El lobo estepario).*

Si analizamos el primer ejemplo, cada oración guarda independencia una de otra y tienen sentido completo por sí solas:

*El camino ya no era malo.  
La tarde se puso nebulosa y sombría.*

La conjunción **pero** es la que sirve de enlace para hacer coordinación y para que adquiriera significación dentro de la cláusula. En el otro ejemplo, el elemento de enlace es la conjunción y el adverbio **luego**.

En cambio, las subordinadas son oraciones en las que una de ellas desempeña una relación de dependencia dentro de la otra. A diferencia de las coordinadas, las subordinadas se caracterizan por su falta de independencia sintáctica. La una, por su mayor fuerza expresiva, es la *subordinante* o principal y la otra que depende de la primera es la *subordinada*. p. ej.:

*Juan esperó que su hermano saliese de la habitación.*

|                        |                                                 |
|------------------------|-------------------------------------------------|
| <i>Juan esperó</i>     | <i>que su hermano saliese de la habitación.</i> |
| Proposición principal. | Proposición subordinada.                        |

### 5.1. Oraciones yuxtapuestas

Yuxtaponer es colocar una cosa junto a otra. Por lo tanto, las **oraciones yuxtapuestas** *son aquellas que en el párrafo aparecen una a continuación de otra*, pero sin ningún nexo gramatical que las una, separadas solamente por los signos de puntuación. La yuxtaposición es asindética, es decir, sin unión de conjunción alguna. Pero como estamos hablando de oraciones compuestas, la yuxtaposición tiene sentido si cada oración se refiere a un todo completo, es decir a un mismo asunto en donde se verifique coherencia y unidad de pensamiento. Por consiguiente, no se trata de colocar sin ningún sentido una oración tras otra para decir que hay yuxtaposición, como podría ocurrir en el siguiente ejemplo:

*Manual de gramática española. El niño corre veloz.  
Hay sitio para todos. Alejandro Carrión acaba de morir.*

En las oraciones que anteceden lo que hay es *independencia* total una de otra pero no *yuxtaposición*. En este caso por tratarse de oración independiente lo más lógico será colocar a cada oración en renglón aparte. La razón, como se podrá apreciar, obedece a que no hay unidad de pensamiento; pues ninguna de ellas se refiere a un mismo asunto. No así en el siguiente ejemplo, en donde sí hay relación de una con otra oración, y por lo tanto, *yuxtaposición*:

*—Hasta hoy no había dudado... Ahora os confieso que dudo. Excelencia, acaso tengáis razón. Andrea del Salto pintó mucho en el taller de Leonardo (Ramón del Valle Inclán, Sonata de Primavera).*

Como vemos, aquí sí estamos frente a una oración *compuesta*, por la unidad de pensamiento que hay entre las cuatro oraciones simples divididas en oraciones yuxtapuestas. Decimos *simples*, porque cada una, en un contexto aparte tiene sentido por sí misma.

En *el lenguaje oral* es la *entonación* la que nos permite damos cuenta si se trata sólo de oraciones independientes o si son oraciones compuestas constituidas por dos o más oraciones gramaticales yuxtapuestas. En *el lenguaje escrito* corre la interpretación del lector, orientado por la *puntuación* que el autor dé a su trabajo escrito. He aquí otros ejemplos:

*Jungk no prevé inmediatos en la sociedad. No habrá en los próximos días una toma de la Bastilla. La gente tiene una idea simplista de la revolución (Alejandro Carrión. Los caminos de Dios).*

*Los runas con sus largas tahonas de chonta miden la altura de las aguas del río, las sondean (Nicolás Kingman, Dioses, semidioses y astronautas).*

*Enrique sonreía a todo el mundo, para todos tenía un chiste, una zalamería a tiempo o importuna, hablaba con humildad de sí mismo (Roberto Andrade, Pacho Villamar).*

*El Inti olía a espíritu de camarilla, a secta, a Bajai. Todos hablaban el mismo lenguaje, con su código lejano (Jaime García Calderón, La tarde del antihéroe).*

Sin embargo, la yuxtaposición puede expresar, en algunos casos, grados próximos al de las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas, de las cuales, como hemos dicho, se distinguen únicamente por el *asíndeton*. Queremos decir con esto, que aunque no aparezca ningún nexo gramatical, perfectamente se sobrentiende algún tipo de conjunción, como por ejemplo:

*Viajo a Cuba; regreso el próximo martes.* Yuxtapuesta

*Viajo a Cuba y regreso el próximo martes.* Coordinada copulativa

*Tenía que hacerlo. No me acuse por favor.* Yuxtapuesta

*Tenía que hacerlo más no me acuse por favor.* Coordinada adversativa

*Serán malos, buenos, en fin, no lo sabemos.* Yuxtapuesta

*Serán malos o buenos, en fin, no lo sabemos.* Coordinada adversativa

*Vendrán a buscarme; me esconderé en el garaje.* Yuxtapuesta

*Vendrán a buscarme; por lo tanto me esconderé en el garaje.* Subordinada  
adverbial consecutiva

Concluimos nuestro análisis de yuxtaposición indicando que, por más que estas oraciones tiendan a ser coordinadas o subordinadas, la yuxtaposición, a través del *asíndeton*, da a la frase u oración elegancia y sobriedad; sobre todo en el caso de la poesía, en donde la supresión de las conjunciones vigoriza y embellece el texto literario. Apreciemos un ejemplo poético de *Fray Luis de León*:

*Acude, corre, vuela  
traspasa el alta sierra, ocupa el llano, no perdones la espuela,  
no des paz a la mano,  
menea fulminado el hierro insano.*



Aprecie usted, amigo lector, el *asíndeton* que *Juan Montalvo* utiliza como recurso en el siguiente párrafo de su texto ***Las catilinarias***:

*El pecado es feo en todas sus edades; el pecado viejo, pertinaz, cerdoso, es monstruo que no imaginaran ni los inventores de la mitología. Bello, jamás el hombre sin ventura que ha perdido el respeto por sus semejantes, la vergüenza que es el prurito de las almas inocentes; el temor de Dios, y el miedo de ese abismo que se nos está abriendo al otro lado de la sepultura con nombre de inmortalidad. Lázaro, cubierto de lepra, bañado de pus, caídos los dedos de falange en falange, es el feliz; Ignacio Veintimilla, sentado sobre un millón de duros, rodeado de sumisos palaciegos, asqueando vinos y manjares deliciosos, es el desgraciado: Lázaro tiene la elegancia en el cuerpo, Ignacio Veintimilla la tiene en el alma. (Juan Montalvo, **Las catilinarias**).*

## 5.2. Oraciones coordinadas

Las oraciones compuestas **por coordinación** son las yuxtapuestas que constan de dos o más proposiciones unidas por medio de una conjunción. Según sea el tipo de conjunción, la oración compuesta da lugar a diferentes clases de proposiciones coordinadas, tales como: *copulativas*, *disyuntivas*, *distributivas* y *adversativas*.

### 5.2.1. Coordinadas copulativas

La relación en este tipo de oraciones es de mera unión o sucesión, en la que las proposiciones se enlazan por medio de las conjunciones **y**, **ni**, **e**, **que**.

Los elementos oracionales que se unen a través de las conjunciones en mención, pertenecen a una misma oración gramatical, en donde la relación copulativa expresa una simple suma de oraciones; *así*, por ejemplo:

*Me dirigí hacia la popa y subí al alcázar...* (Joseph Conrad, Línea de sombra).

Las proposiciones que se pueden diferenciar sin ninguna dificultad, son:

*Me dirigí hacia la popa.  
Subí al alcázar*

La unión de estas dos oraciones a través de la conjunción **y** forman la oración compuesta *coordinada copulativa*.

– Cuando las oraciones son *afirmativas* se unen por medio de la conjunción **y**:

*Este fresco veneno impregnaba el grasiento y tumultuoso hálito del hogar y debilitaba el resinoso tufo de la leña de abeto esparcida por la cocina.* (Isaak E. Babel, Caballería roja).

*... me hubiera bastado verlos cuando le di el cambio de los cien pesos y los dedos apretaron los billetes...* (Juan Carlos Onetti, Los adioses).

– Cuando las oraciones son *negativas*, se utiliza **ni**:

*No come **ni** duerme **ni** deja trabajar.  
No puedo **ni** quiero hacerlo.*

– La conjunción **e** se utiliza en vez de **y** cuando la palabra que sigue después de **y** empieza con **i** o **hi**, para evitar la cacofonía:

*El profesor revisa las tareas **e** Inés borra el pizarrón.  
Así son, madre **e** hija, unas desvergonzadas.*

– Conserva la **y** en vez de **e**, cuando el sonido de **i** forma diptongo:

*Deseo agua y hielo para calmar la sed.  
Hortalizas y hierbas abundan en la casa que visité.*

– Con la conjunción **que**:

*Llevó al campo algunos libros y se la pasó estudia **que** estudia.  
Estuvo espiándolos para después estar habla **que** habla.*

– Cuando las oraciones afirmativas son más de dos, la conjunción **y** suele colocarse únicamente al final:

*Sus ojos, de color gris oscuro, expresan calma. Sus rasgos son suaves. Se comporta con gran cordialidad y autocontrol. Viste un traje de algodón color lavanda y lleva sus guantes de color crema anudados en el puño de la sombrilla (James Joyce, Exiliados).*

En igual sentido, si las oraciones negativas se enlazan por medio de la conjunción **ni**, y si la cláusula va encabezada por una partícula negativa, la conjunción **ni** irá solo en la última proposición de la oración compuesta:

*Jamás se divierte, baila, toma, fuma **ni** enamora a nadie.*

Aunque para darles un mayor énfasis y resaltar el carácter negativo, se acostumbra colocar la conjunción **ni** en cada proposición:

*Jamás se divierte, ni baila, ni toma, ni fuma, ni enamora a nadie.*

Ahora bien, por motivos de expresividad, se suele utilizar, sobre todo en la literatura, *más conjunciones de las que sean necesarias en el lenguaje común y corriente*. A este recurso se lo denomina polisíndeton. Observemos un ejemplo:

*Lo dejo suelto y se va al prado, y acaricia tibiamente con su hocico, rozándolas apenas, las florecillas rosas, celestes y gualdas... (Juan Ramón Jiménez, **Platero y yo**).*

Así mismo, contrario al polisíndeton, se utiliza el asíndeton que consiste en la *supresión de las conjunciones*:

*El camino sube, lleno de sombras, de campanas, de fragancia, de yerba, de canciones, de cansancio... (Juan Ramón Jiménez, **Platero y yo**).*

*Cuando el entendimiento concibe cierta relación de semejanza entre varios de los nombres que constituyen la serie, se vale de la conjunción y para formar de ellos grupos distintos, que se enlazan entre sí como si fueran elementos simples; v. gr.: Hombres y mujeres, niños, adultos y viejos, ricos y pobres, todos viven sujetos a las miserias humanas (**Academia**, 3.18.I.d).*

Al comienzo de una cláusula se empieza con la conjunción y, denotando con ella algún enlace extraoracional con lo anteriormente dicho o pensado. Este recurso es frecuente en oraciones interrogativas y exclamativas o cuando se quiere pasar a otro asunto en relación con lo anteriormente tratado; así, por ejemplo:

*Y él sabía que ahora estaba «realmente» muerto (Gabriel García Márquez, **Ojos de perro azul**).*

*Y para no caer, para afirmarme sobre la tierra, continuar luchando, deja en mi corazón el mimo errante y el implacable pan de tu dulzura (Pablo Neruda, **Canto general**).  
¡Y teníamos aquí al pintor de la Venus de CranachI»... (Alejo Carpentier, **Los pasos perdidos**).*

*¿Y para cuándo crees que va a parir tu arroz? (Enrique Gil Gilbert, Nuestro pan).*

La coordinación copulativa es *perfecta o pura* cuando enlaza oraciones homogéneas en su función gramatical y en sus relaciones semánticas; es decir, cuando todas las oraciones son afirmativas o todas son negativas. Mas ocurre que a veces:

La primera es afirmativa y la segunda negativa, con lo que se produce una notoria contrariedad, dando al período oracional una significación, antes que copulativa de carácter *adversativo*. En este caso, el elemento de enlace es **y no**, como p. ej.:

*Lo sorprendí y no se inmutó.  
Corrimos como tres leguas y no se cansó.  
Te abrí la puerta y no te atreviste a entrar.*

En otras ocasiones se emplea **que no** en vez de **y no**:

*Anduve inquieto, que no enamorado.  
La bendición le pido, que no sermones.*

Si son dos las oraciones negativas que siguen a una afirmativa, en vez de **y no** se suele emplear **ni** delante de la primera negativa:

*Decidió abandonar la carrera y ni sus padres ni sus amigos más allegados pudieron convencerlo para que siga estudiando.  
Lo llevaron a los mejores hospitales y ni los médicos más famosos ni las oraciones que muchos elevaron al cielo, pudieron salvarlo.*

También el sentido es *adversativo* cuando la primera oración es negativa y la segunda afirmativa. Desde luego, la unión es a través de la conjunción **y**:

*No había aprendido nunca nada, y ahora salía con que dominaba muchos oficios.*

*No dijo nada y lo acusaron de todas maneras.*

### **5.2.2. Coordinación disyuntiva**

Se denominan oraciones **coordinadas disyuntivas** a aquellas que *expresan una alternativa entre varias posibilidades* o, para entenderlo de otra manera, son las que expresan pensamientos opuestos que se excluyen mutuamente. Los elementos de enlace de las coordinadas disyuntivas son: **o, u, o bien**.

Con la disyuntiva **o**:

*¿Te sientes cansado o ya no quieres trabajar por pereza?*

*Te animas a viajar o te quedas encerrado en la casa.*

Se emplea **u** en vez de **o** cuando la palabra que sigue empieza con **o** u **ho**, así, p. ej.:

*Bailemos ahora u otro día será difícil.*

*No te desanimes u Hortensia vendrá a pegárselas conmigo.*

Con la disyuntiva **o bien**:

*Te vas por tu cuenta o bien te llevo a la fuerza.*

*Saludas a todos o bien a ninguno.*

Si son varias las oraciones disyuntivas, la conjunción **o** puede encabezar el período, ir en la última proposición o en todas, según sea el caso:

*O llego a ser médico o ingeniero o no soy nada.  
Buscaremos lo que más nos convenga: caro, barato,  
gratis o lo que sea.*

La conjunción **o** no siempre es disyuntiva, *sino que a veces se emplea como declarativa para explicar o aclarar un nombre o una oración enunciados anteriormente*. Así, no hay disyunción sino solo *explicación*, en los siguientes ejemplos:

*Cuenca o la ciudad de los morlacos, es acogedora.  
El castellano o español es correctamente hablado en  
Loja.*

Para efectos de concordancia, si la disyuntiva **o** une a dos o más sujetos singulares, el verbo puede hallarse en singular o en plural:

*El color o la edad **no importa** para ser felices.  
El color o la edad **no importan** para ser felices.  
**Le servirá** el carné o la cédula como garantía.  
**Le servirán** el carné o la cédula como garantía.*

### **5.2.3. Coordinación distributiva**

Llamadas también enumerativas, son oraciones que *expresan distribución o relación de alternativas*, denotando, en cada proposición, pensamientos con alguna diferencia de sentido. El elemento de enlace de las distributivas lo constituyen palabras correlativas, o bien la simple repetición de palabras iguales.

Las palabras propiamente catalogadas como distributivas son tres: **Ora... ora, bien... bien, ya... ya**. Ejemplos:

***Ora** ríen, **ora** lloran, **ora** se desesperan.  
Estudia como puede: **bien** en la tarde, **bien** en la noche.*

*Ya la admira, ya le escribe poemas, ya a veces se desilusiona.*

Otras palabras que ofician de enlace, pudiendo ser adverbios, verbos o pronombres, son: **uno... otro, este... aquel, cerca... lejos, aquí... allí, cual... cual, tal... tal, quién... quién, cuándo... cuándo, ahora... ahora**, etc.

– Con adverbios:

*Aquí se trabaja, **allá** se es «pipón».*  
*Cerca estudias, **lejos** trabajas.*

– Con verbos:

*Escriba novelas, **escriba** cuentos, lo hace bien.*  
*Sea tímido, **sea** atrevido, lo mismo le da.*

– Con pronombres:

*Unos corrían, **otros** se arrodillaban, **aquellos** imploraban.*  
*Estos se quedan, **aquellos** se marchan.*

#### **5.2.4. Coordinación adversativa**

La coordinación adversativa se da cuando en la oración compuesta *se contraponen una oración afirmativa y una negativa*. La segunda oración es la que expresa la idea contraria a la enunciada en la primera. La significación adversativa es posible por medio de las conjunciones: **mas, pero, empero, sino, aunque** y a través de ciertas locuciones conjuntivas como: **sin embargo, no obstante, antes bien, a pesar de, salvo, sino que, con todo, excepto, más bien, fuera de, que no, más que**, amén de numerosos adjetivos, participios, preposiciones y adverbios que en calidad de



locuciones adversativas forman las oraciones coordinadas adversativas. Veamos algunos ejemplos:

*Parece quieta, inmóvil, pero en lo hondo brota sin pausa de los manantiales... (Boris Pasternak, El doctor Jivago).*

*Dewey no exageraba. Excepto dos tipos de suelas de bota, uno con un dibujo a rombos... (Truman Capote, A sangre fría).*

*...estar o no estar en la ciudad se volvió casi una rutina para todos nosotros, salvo para Fewille Morte (Julio Cortázar, 62/Modelo para armar).*

El sentido adversativo puede expresar contrariedad total o parcial. Cuando hay incompatibilidad total entre ambas oraciones, la coordinación adversativa se denomina **exclusiva**; p. ej.:

*Aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento (Miguel de Cervantes, El Quijote).*

La coordinación adversativa se denomina restrictiva cuando no hay incompatibilidad entre la primera y la segunda oración, sino más bien restricción en el juicio de la primera; p. ej.:

*Dicen que no es zoólogo pero le apasionan los animales (Alfonso Barrera Valverde, El país de Manuelito).*

Si nos atenemos a las conjunciones adversativas principales, podríamos señalar los siguientes detalles:

**Mas**– Es una conjunción de uso casi exclusivamente literario; su uso en el lenguaje oral cotidiano es muy restringido. En la escritura, si está al comienzo de una

cláusula, nos remite anafóricamente a lo dicho antes. He aquí unos ejemplos tomados de la *Academia* en su nuevo esbozo:

*Quedóse el jinete frío...; mas su angustia fue corta (E. Pardo Bazán, Los pasos de Ulloa).*

*Los médicos estaban de acuerdo en que la única medicina para curar a la Princesa era traerle vivo el pájaro verde. Mas ¿dónde hallarle? (J. Valera, El pájaro verde).*

*Mas antes que los hielos llegó este año la nieve (M. Delibes, La hoja roja).*

**Pero.** De las conjunciones adversativas, la que más se usa es pero, sobre todo por su incidencia en reemplazar a la conjunción mas. El significado de esta conjunción es restrictivo, es decir, denota alguna restricción o limitación a lo dicho anteriormente. Cuando pero encabeza la cláusula puede tener un sentido enfático de sorpresa o extrañeza o a su vez sirve para irrumpir en la conversación con una frase ajena a lo que se está comentando:

*Pero no pagó al irse, sino que se interrumpió y vino desde el rincón, lento... (Juan Carlos Onetti, Los adioses).*

*Pero fíjate por donde caminas.*

*Pero, ¿será posible!*

**Empero.** Es poco usual hoy en día en el habla coloquial. A lo sumo se la utiliza en el estilo literario. Por otro lado, **empero** tiene el mismo valor restrictivo de **pero**; la única diferencia está en que puede encabezar su propia oración o colocarse dentro de ella:

*Permitiose empero hablar mucho sobre política.*

*Quisiera dedicarme al campo de los negocios; empero*

*la dificultad radica en conseguir una buena suma de dinero para poder comenzar.*

**Aunque.** Originariamente su significado era el de *subordinante concesiva*; hoy en cambio su valor es propiamente adversativo, como podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

*Hablan del hombre porque durante muchas semanas, **aunque** llegaron otros pasajeros, continuó siendo «el nuevo» (Juan Carlos Onetti, Los adioses).*

*En esta «Semana Cultural de Mayo», que cerróse de manera abrupta con la muerte del señor Presidente, **aunque** de todas maneras cubrió un lapso de 15 días... (Rodrigo Villacís Molina, Fin de semana).*

*...ni crónica, ni columna, ni testimonio solamente; **aunque** participa de todos ellos, en efecto (Rubén Astudillo y A, en prólogo de Fin de semana de Rodrigo Villacís Molina).*

**Sino.** **Sino** tiene sentido excluyente por cuanto exige negación en la primera de las dos oraciones que enlaza, en contraposición a la otra oración afirmativa:

*Aquí no le queda **sino** poner al sol la cabeza y enseñar más edad de la real (Alfonso Barrera Valverde, El país de Manuelito).*

*Pero no pagó al irse, **sino** que se interrumpió y vino desde el rincón, lento... (Juan Carlos Onetti, Los adioses).*

*...obsesionada voluntad de no admitir, por fidelidad al juego candoroso de no estar aquí sino allá... (J. C. Onetti, Los adioses).*

A **sino** le acompañan en la oración compuesta a veces expresiones como: **sino al contrario, sino también, sino además, sino que**, u otras parecidas, como en los siguientes casos:

*No solo lo amarraron, **sino también** lo patearon.*

*No se quedaron contentos así, **sino que** lo volvieron a llamar.*

*No solo lo denunciaron, **sino además** lo hicieron meter preso.*

ACLARACIÓN: No debe confundirse **sino** con **si no**; **si** es condicional junto a la negación **no**:

*Estaré allí **si no** me pasa nada.* Condicional

*No estaré allí, **sino** en otro lugar.* Adversativa

## Ejercicio 5

---

1. Explique en qué consiste la oración *compuesta*.
2. Separe el siguiente texto en oraciones *compuestas* y *proposiciones*:

*Tantos años huyendo y esperando y ahora el enemigo estaba en mi casa. Desde la ventana lo vi subir penosamente por el áspero camino del cerro. Se ayudaba con un bastón, con un torpe bastón que en sus viejas manos no podía ser un arma sino un báculo. Me costa percibir lo que esperaba: el débil golpe contra la puerta. Miré, no sin nostalgia, mis manuscritos, el borrador a medio concluir y el tratado de Artemidoro sobre los sueños, libro un tanto anómalo ahí, ya que no sé griego. Otro día perdido, pensé. Tuve que forcejear con la llave. Temí que el hombre se desplomara, pero dio unos pasos inciertos, soltó el bastón, que no volví a ver, y cayó en mi cama, rendido. Mi ansiedad lo había imaginado muchas veces, pero solo entonces noté que se parecía, de un modo casi fraternal, al último retrato de Lincoln. Serían las cuatro de la tarde.*

*(Jorge Luis Borges, “Episodio del enemigo”)*

3. Señale las oraciones *yuxtapuestas* del texto anterior.
4. Señale las oraciones *coordinadas* que hay en el texto en mención.
5. ¿Cuándo decimos que la yuxtaposición es *asindética*?
6. Remítase una vez más al texto de *Jorge Luis Borges* y elabore una lista de todas las oraciones *simples* que hay, al separarlas de las oraciones compuestas.

7. Observe si en el fragmento arriba expuesto, el autor ha aplicado *asíndeton*.
8. Elabore un cuadro sinóptico de las oraciones *coordinadas*.
9. Extraiga las clases de oraciones *coordinadas* que haya en el siguiente texto:

*Las religiones fueron cuna de la poesía y ésta se anudó a ellas fertilizando los mitos, colaborando como el incienso en el atardecer de las basílicas. Los ropajes de las divinidades se tejieron de oro y poesía. Los ojos inmóviles de las imágenes no perforaron el misterio: las palabras poéticas hicieron retroceder las tinieblas buscando, como un deber común, la exaltación de la belleza y la comunicación en el pueblo.*

*(Pablo Neruda, Para nacer he nacido).*

10. Escriba *dos* ejemplos de oraciones coordinadas *copulativas* con **ni, e, que**.
11. Revise una obra literaria cualquiera y localice ejemplos de *polisíndeton* y *asíndeton* y escribalos en su cuaderno o carpeta de trabajo.
12. ¿Cuándo la coordinación copulativa es *perfecta o pura*? escriba al menos *cuatro* oraciones al respecto.
13. Escriba *dos* ejemplos de oraciones *coordinadas disyuntivas* con **o, u, o bien**.
14. Escriba *dos* ejemplos de oraciones coordinadas *distributivas* por cada caso propuesto: total doce oraciones.
15. Escriba cuatro oraciones coordinadas *adversativas*, utilizando en cada oración una conjunción distinta.
16. Diga en qué consiste la coordinación adversativa *restrictiva* y proponga *dos* ejemplos de oraciones al respecto.

# Unidad 6

## *Oraciones Subordinadas* *Sustantivas*





## 6. Oraciones subordinadas

Al iniciar el capítulo de la oración compuesta, habíamos señalado ya que las proposiciones subordinadas *son oraciones en las que una de ellas desempeña una relación de dependencia dentro de la otra*. Por ello, una de las características de la subordinación es su falta de independencia sintáctica; pues, ninguna de las proposiciones forma parte del sintagma nominal ni del sintagma predicativo, sino que es en el contexto de la oración compuesta que pueden adquirir la función de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales o circunstanciales.

Para entender la subordinación que una proposición ejerce sobre la otra es necesario comprender que la subordinada está introducida por un **encabezador** que puede ser un *relacionante* o un *subordinante*.

El *relacionante* puede ser cualquier pronombre relativo: **que, cual, quien, donde, cuando, cuanto, como, cuyo**. Estos pronombres cumplen una doble función: la de subordinar la proposición y la específica del nombre; como p. ej.:

*Bajo las estrellas empezaban a morir las luces **que** florecían la sabana (Arturo Uslar Pietri, Las lanzas coloradas).*

*Allí se mascaba el aburrimiento, **como** hubiera dicho mi padre... (Pío Baroja, La ciudad de la niebla).*

Los *subordinantes* son sólo nexos que indican la independencia sintáctica del elemento que subordinan y por lo tanto no cumplen ninguna función en él. Entre los

subordinantes más comunes encontramos: **Porque, pues, aunque, ya que, mientras tanto, si**, etc. p. ej.:

*Lo hice **porque** creí que era lo mejor.*  
*Me voy **aunque** me cueste.*

### 6.1. Propositiones subordinadas sustantivas

Se llaman proposiciones **subordinadas sustantivas** las que *desempeñan en la oración compuesta las mismas funciones sintácticas que el sustantivo en la oración simple*. Al respecto hay varias *clases de proposiciones subordinadas sustantivas*:

1. Oraciones sujeto (subjettivas).
2. Oraciones complementarias directas o circunstanciales (objetivas).
3. Oraciones indirectas (finales).
4. Oraciones atributivas (o predicativas) (aposición, complemento con preposición de un adjetivo o sustantivo, etc.).

#### 6.1.1. Subordinadas sustantivas en función de sujeto

Llamadas *subjettivas*, tienen el valor de sujeto de la principal y van introducidas por la conjunción subordinante **que** y a veces **quien**. p. ej.:

***Quien** trabaja honradamente triunfará en la vida.*  
***Que** extraño aspecto tienen los terrones de azúcar junto a nuestros platos (Virginia Woolf, Las olas).*

Si la oración sujeto es interrogativa indirecta, no lleva **que**, pero si es interrogativa o exclamativa directa, conserva el **que**:

*Como convencerlo me parece imposible.  
Cuándo se dictó el curso no lo sabe nadie.  
No se imaginaba siquiera como había sucedido el accidente.  
¡Qué orgullosos nos sentimos aquí sentados, nosotros que aun  
no hemos cumplido los veinticinco!* (Virginia Woolf, Las olas).

### **6.1.2. Oraciones complementarias directas o circunstanciales**

Llamadas objetivas o complementarias directas porque ejercen el papel de complemento directo del verbo principal. Las objetivas abarcan también las de complemento circunstancial en general. Este tipo de construcciones es bastante amplio, debido a lo cual, en orden a un mejor estudio, los gramáticos las han dividido en:

– Oraciones *enunciativas*, como por ejemplo:

*Dice que los de la ciudad somos una banda de camineros* (Juan Goytisolo, Para vivir aquí).

– Y en oraciones *interrogativas indirectas*:

*Explíqueme si han abandonado la sala.*

Las *enunciativas* pueden ser de estilo directo e indirecto y según el tiempo de la oración subordinada. Las *interrogativas indirectas* pueden ser *generales o parciales*.

– Oraciones *enunciativas con estilo directo e indirecto*. El estilo es *directo* cuando el que habla o escribe reproduce textualmente las palabras con que se ha expresado el autor de ellas:

*–Algo bueno hay en todo esto –comentó el capitán–: el bosque que tenemos delante de nosotros estará libre probablemente.* (R.L. Stevenson, La isla del tesoro).

*–Si –dijo Mercier–, con una orden. Si crees que merece la pena, puedo tratar de obtener una orden. (Albert Camus, La peste).*

En el estilo *indirecto*, el narrador refiere por sí mismo lo que otro ha dicho:

*Se decía también que el Papa, en atención a las innumerables quejas recibidas, había dado ya el pase a Monseñor Hierbabuena y a los demás sacerdotes españoles (Nelson Estupiñán Bass, El paraíso).*

*Cuando lloro ella me da fuate, me dice que el llanto no dignifica mi cara de arlequín... (Raúl Pérez Torres, Un saco de alacranes).*

Existe también el estilo *indirecto libre* en algunas construcciones narrativas que son propias del estilo directo por cuanto el narrador se sirve de algunos elementos expresivos tales como las exclamaciones o las interrogaciones, pero sometiéndolos a los cambios de persona, tiempo, etc., propios del estilo indirecto; como p. ej.:

Morgan: *Espero que la muerte sea menos horrible que la vida. ¿Quién diría que estoy frente a la dulce Eva? ¿Estás sana?, ¿no te han engañado? ¿o yo estoy loco?, ¡dime de una vez! (Francisco Tobar García, Teatro de Trilogía del mar).*

En el habla popular y cuando las oraciones subordinadas son varias se tiende a repetir la conjunción **que** en todas ellas:

*Doña Rosaura si sabía **que** el padre de Luciano no era el que creía su amiga; pues él fue el que la sedujo cuando era estudiante... (Luis A. Martínez, A la costa).*

– *El tiempo de la oración subordinada de las enunciativas.* En las oraciones complementarias directas el tiempo de la oración subordinada debe ser pronunciado o escrito con armonía, es decir, debe haber una concordancia en el manejo de los tiempos verbales para evitar el maltrato y los vulgarismos que frecuentemente surgen en esta clase de oraciones. *Rafael Seco* nos dice que *la oración subordinada objetiva llevará el verbo en indicativo cuando exprese lo objetivo sin apreciación subjetiva, como cosa real y cierta que no admite vacilación.* Por ejemplo: si la oración principal está en presente, la subordinada va en cualquier tiempo de indicativo:

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| <i>Adolfo me dice que Manuel</i> | <i>viene hoy</i>      |
|                                  | <i>vino ayer</i>      |
|                                  | <i>ha venido ayer</i> |
|                                  | <i>vendrá mañana</i>  |

Si la principal está en pretérito, la subordinada concordará con el tiempo en pretérito imperfecto de indicativo, en pretérito pluscuamperfecto de indicativo y/o en potencial:

|               |                       |                                |
|---------------|-----------------------|--------------------------------|
| <i>Adolfo</i> | <i>me dijo</i>        | <i>que Manuel venía</i>        |
|               | <i>me ha dicho</i>    | <i>que Manuel había venido</i> |
|               | <i>me había dicho</i> | <i>que Manuel vendría</i>      |

Por último, si la principal está en futuro, la subordinada puede ir en cualquier tiempo:

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| <i>Adolfo me dirá que Manuel</i> | <i>vino</i>      |
|                                  | <i>ha venido</i> |
|                                  | <i>vendrá</i>    |

Si la oración subordinada es *de posibilidad*, lleva el verbo en los mismos tiempos que las oraciones independientes de ese tipo:

*Sostengo, sostendré, sostuve, he sostenido... que no te arrepentirías, habrías arrepentido o hubieras arrepentido de viajar.*

La subordinada lleva el verbo en subjuntivo siempre que el verbo de la subordinante exprese el hecho con apreciación subjetiva, como cosa dudosa o de la cual no está en su mano hacer. Especialmente esto sucede con los verbos de voluntad como: **querer, desear, exigir, prohibir, mandar, ordenar, permitir, pedir, rogar, suplicar, resolver, impedir, acordar**, etc.

En este sentido, si la acción principal está en presente (o pretérito perfecto), la oración subordinada va en presente (o pretérito perfecto). p. ej.:

*Adolfo quiere que venga Manuel.*

Si la principal está en pretérito, la subordinada va en pretérito imperfecto o en pretérito pluscuamperfecto. p. ej.:

*Adolfo                quiso  
                          había querido  
                          quería que viniese (o que hubiese  
                          venido)*

Si la principal está en futuro, la subordinada va en presente (o pretérito perfecto):

*Adolfo querrá que venga Manuel.*

En oraciones *dubitativas*:

*No creo que venga Manuel.  
No creyó que viniese (o hubiese venido) Manuel.  
No creerá que venga Manuel.*

Por consiguiente, no se puede admitir expresiones como:

*Le dijo que cante*                      sino              *Le dijo que cantara o cantase.*

*No pensaron que escriba tan bien*              sino              *No pensaron que escribiera o escribiese...*

*Les decía que estudien*              sino              *Les decía que estudiaran o estudiasen.*

Vale aclarar que esta armonía de los tiempos verbales no es definitiva. Muchas veces en el habla coloquial pueden darse nuevas formas y combinaciones de tiempos sin que se caiga en lo altisonante o vulgar; sino más bien, obedeciendo a las necesidades de la expresión, según sea el habla en cada caso concreto.

– *Oraciones sustantivas con complemento circunstancial.*–  
Llevan delante del **que** subordinante la preposición correspondiente: **con que, de que, en que, sin que**, etc.:

*Hoy presento los argumentos **con que** se defendieron.*  
*Sostengo categóricamente **de que** la situación es grave.*  
*Muchos ponen su dicha **en que** la gente los adule.*  
*Los asaltaron **sin que** les dieran tiempo de defenderse.*

– *Oraciones interrogativas indirectas.* Son de dos tipos: *generales y parciales.* Las interrogativas *generales son aquellas que al preguntar a través de una interrogativa directa (¿Ha comenzado ya la fiesta?) por la verdad o falsedad de un juicio, esperamos la respuesta sí o no.* De ahí que, este tipo de oraciones se introducen por medio de la partícula átona **si**, la cual funciona como conjunción interrogativa o dubitativa, semejante, pero no igual, a la condicional de donde proviene:

*Juan Carlos preguntó si todo estaba en orden.*  
*Dime si ha comenzado ya la fiesta.*

No está por demás señalar que al tratarse de interrogativas indirectas, se entiende que desaparece la

entonación interrogativa y los signos de interrogación, por lo que, la pregunta se formula con una oración subordinada a un verbo o locución de entendimiento como: *en tender, decir, saber, preguntar, mirar, informar, ver, probar, replicar, responder, avisar, etc.*

Las parciales *indirectas conservan el pronombre o adverbio interrogativo y por lo regular no llevan conjunción*; así, a la pregunta directa *¿Quién ha venido?*, se podría responder con una parcial indirecta diciendo que *Alguien ha venido*. Esta circunstancia se da en razón de que en las parciales no preguntamos por el predicado, sino por el sujeto o por cualquiera de los demás elementos de la oración, tal como en la oración anterior, en donde se sabe que alguien ha venido pero no sabemos quien es (el sujeto).

#### ***6.1.3. Subordinadas finales***

Conocidas también como indirectas, por cuanto la subordinante cumple con la función de complemento indirecto y *tiene como propósito expresar el fin o la intención* a la que se dirige la subordinada:

*Lo conminaron para que rinda de nuevo su testimonio.  
A fin de que no pierda el año, le darán otra oportunidad.*

#### ***6.1.4. Subordinadas atributivas***

Conocidas como complementarias de un sustantivo o adjetivo por cuanto sustituyen a un nombre que es predicado nominal, aposición o complemento con proposición de un adjetivo o sustantivo. El nexo de estas oraciones es siempre una preposición (*de, con, a, en, etc.*) seguida de la conjunción *que* subordinante. Observemos algunos ejemplos:

*El temor de que lo descubriese el guardián, lo dejó sin movimiento.  
El declamador quedará contento con que le reconozcan su*



*actuación.*

*Ellos sabrán **a que** venir.*

*El pobre hombre no supo **en que** lío se metió.*

*Ustedes, los que trabajan todos los días, dicen tener mucho dinero.*



## Ejercicio 6

---

1. ¿Cuáles son los relacionantes de las oraciones subordinadas?
2. Elabore un *cuadro sinóptico* de las proposiciones subordinadas sustantivas. Extraiga, en su cuaderno de trabajo, las oraciones subordinadas sustantivas que encuentre en el siguiente fragmento:

*Sobre un fondo de sinuosas láminas de sombra resplandecían piedras de vivos colores, reflejos inciertos y manchas de luz que se apagaban al azar de los movimientos del suelo. El brillo de un ópalo; después, uno de esos cristales de las montañas que desprenden polvo de oro como los pulpos cuando uno quiere cogerlos; el fulgor chirriante de una esmeralda salvaje; y, de pronto, los tiernos regueros de una colonia de berilos degradados. Andando a pasos cortos, Lili iba pensando en las preguntas que haría. Y su vestido seguía a sus piernas, complacido, más bien halagado.*

(Boris Vian, **La hierba roja**)

3. Escriba *tres* oraciones por cada caso de proposiciones subordinadas:
  - a. En función de sujeto.
  - b. Complementarias directas a circunstanciales.
  - c. Finales.
  - d. Atributivas.
4. Identifique a que clase de *proposiciones subordinadas* pertenecen las siguientes oraciones:

- a. No sé si me aceptará.
- b. Quien trabaja adrede, termina mal.
- c. La amenazaron para que confiese una vez más sus fechorías.
- d. Cuánto vale que aprendas a vivir.
- e. El criterio de quienes creen que hay que juzgarlo, me parece bien.
- f. Recibió su merecido de quienes lo adiaban.
- g. Dijo que se iría mañana.
- h. Con que lo traten bien, no importa lo que le paguen.

# Unidad 7

## *Subordinación adjetiva o de relativo*



## 7. Propositiones subordinadas adjetivas o de relativo

La **subordinación adjetiva** se refiere a aquellas oraciones o proposiciones subordinadas adjetivas que cumplen la función de adjetivos y que como tales *modifican al sustantivo que está en la oración como antecedente*. Las subordinadas adjetivas se llaman también *de relativo* porque son introducidas, en la oración principal, mediante la relación que existe entre los pronombres relativos y sus antecedentes. Así p. ej.:

*El lápiz **que te encontraste** es de aquel niño.*

La oración principal es: *El lápiz es de aquel niño.*

Y la subordinada: ***que te encontraste***, la cual va introducida en la principal a través del relativo **que** que modifica al antecedente: el sustantivo **lápiz**.

Como vemos, la subordinada *que te encontraste* nace de la necesidad de atribuir al sustantivo **lápiz** una cualidad; por ello, el nombre de subordinadas adjetivas, que, a través del relativo **que, cual, quien, cuyo, donde, cuando, como**, establecen el enlace con la oración principal, de la cual forman parte como elemento, donde encuentran su antecedente.

Por consiguiente, la subordinada adjetiva que determina al antecedente (que necesariamente es un sustantivo o cualquier palabra equivalente) será complementaria de todos los oficios que un sustantivo puede tener: así, puede ser del sujeto, del atributo, del complemento directo, indirecto, etc. Para mayor claridad, la subordinada adjetiva, cualquiera que ésta sea, puede presentarse en el

sujeto, modificando al núcleo, o en el predicado, modificando a cualesquiera de los núcleos de una de las construcciones modificadoras del verbo. Observemos otros ejemplos:

*Sintió Rosa (que le desbordaba) la emoción... (José Rafael Bustamante, para matar el gusano).*

*Están los dos tan contentos con el muchacho (que han traído al mundo), (que no cesan de admirarlo) (como si fuera una obra de arte...) (José Antonio Campos, Cosas de mi tierra).*

*De acuerdo con los puntos relatados en la hoja (que adjuntamos), tiene usted veinticuatro horas de plazo... (Alfredo Pareja Diezcanseco, Baldomera).*

Las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo por la función que desempeñan son todas iguales, pero se diferencian por el significado, considerándolas desde el punto de vista semántico, sintáctico y fonético.

### 7.1. Las especificativas

Las proposiciones especificativas (llamadas también determinativas) son indispensables para el sentido de la oración compuesta, por cuanto *van íntimamente unidas al antecedente, especificándolo*, es decir, restringiendo o limitando el concepto del antecedente. p. ej.:

*Las vacas **que estaban ordeñadas** fueron conducidas al corral mayor.*

La especificativa: *que estaban ordeñadas*, toma justamente este nombre porque especifica al antecedente *vacas*, denotando que no nos referimos a todas las vacas sino sólo a aquellas que *han sido ordeñadas*; se entiende que aún quedan más por ordeñar. Otros ejemplos:



*Llegó el circo **cuya fama** es ya conocida.  
Los estudiantes **a quienes felicitaron** se fueron de gira.*

## 7.2. Las explicativas

Las proposiciones explicativas o incidentales como se las conoce también, *amplían su contexto indicando una cualidad propia y característica del sustantivo de la oración principal*. Las explicativas son de carácter independiente, es decir, pueden suprimirse sin que se altere el sentido de la oración principal; esta es la causa para que algunos gramáticos las consideren como coordinadas. Si tomamos el ejemplo anterior:

*Las vacas, **que estaban ordeñadas**, fueron conducidas al corral mayor.*

Entendemos (gracias a la ayuda de las comas, en la escritura, y en el habla a través de las pausas) que son absolutamente *todas las vacas las que son conducidas al corral*: la explicativa se refiere entonces a la totalidad (de las vacas, en este caso) del conjunto con la única finalidad de añadir una cualidad al sustantivo. Siguiendo con el ejemplo, como se trata de todas las vacas, si quitamos la explicativa (*que estaban ordeñadas*) en nada se altera la oración principal: *Las vacas fueron conducidas al corral*. Otros ejemplos:

*Alberto, **que es sacerdote**, viajó a México a un curso de pastoral universitaria.*

*La noche, **que es tenebrosa**, nos permitió escapar sin dificultad.*

*Los huéspedes, **que habían despertado ya**, pasaron al comedor.*

En conclusión, según el criterio de *Edith Bianchi de Cortina*, las subordinadas adjetivas especificativas, *desde el punto de vista semántico son insuprimibles* (porque una vez

*suprimidas* –nos dice la *Academia*–, *el predicado de la principal ya no conviene al sujeto, pues la oración deja de ser verdadera*); sintácticamente no hay comas que las separen y fonéticamente el tono mantiene la misma altura en todas la estructura oracional. En el caso de las explicativas, desde el punto de vista semántico son insuprimibles (como ya quedó explicado en líneas anteriores); sintácticamente van *entre comas* y fonéticamente se produce un *descenso del tono*, encerrado por las pausas.

### 7.3. Antecedente callado

En ciertas oraciones, con los relativos **que** y **quien**, el antecedente no va expreso, ya sea porque no hay necesidad de nombrarlo o porque es indeterminado o bien porque no se lo conoce o sencillamente porque no le interesa al hablante, o como nos dice el lingüista *Gili Gaya*, *por sobrentenderse fácilmente las palabras causa, razón, motivo, cosa, asunto, persona u otros parecidos*; como p. ej.:

*Me dijeron que hable claro.*  
*Nos entendemos con quien nos comprenda.*  
*Todos sabían que cantarías bien.*

Cuando se trata de personas, se suele utilizar a veces el relativo **que** precedido del artículo, o **quien**, para indicar en general a cualquier persona:

*El que te trajo aquí supo lo que hacía.*  
*Los que no están de acuerdo pueden marcharse.*  
*Quien sabe como comportarse se gana la voluntad de todos.*

#### 7.4. Sustantivación de la subordinada relativa

Toda oración subordinada de relativo es funcionalmente un adjetivo referido a un sustantivo de la oración principal. Son los artículos y los demostrativos los que sustantivan a toda la oración de relativo a la cual preceden. Según el género del artículo o demostrativo que se emplee, la sustantivación puede ser *masculina, femenina o neutra*. Ejemplos:

*No veo **al que** me ha injuriado.*

*No se asuste **el que** ha de venir.*

***Lo que** vendrá después me anima a seguir de pie.*

*Este es el muchacho **de quien** te hablaba.*

Como vemos, son muy frecuentes las subordinadas de relativo encabezadas por: *el que, lo que, la que, los que, las que, al que*. Habrá casos en los que el relativo «que» con artículo va acompañado de preposición:

*No sabes **de lo que** soy capaz*

*Se va **con la que** pensábamos.*

*Trabajo **con lo que** tengo.*

*Esta es la moto **en la que** viajaba siempre.*

#### 7.5. Uso de los relativos

Como es sabido, las oraciones subordinadas adjetivas se llaman también de relativo, por cuanto van introducidas en la oración principal mediante la relación que existe entre los pronombres relativos y sus antecedentes; por eso creemos necesario conocer el uso debido de los principales relativos: **que, cual, quien y cuyo**.

**Que.** Que nunca varía aunque varíe el género y el número de su antecedente. En cualquier tipo de oración tiene

la misma forma así se refiera a uno o varios antecedentes de persona o cosa:

*El perro, **que** ladraba...*

*La perra, **que** ladraba...*

*Los perros, **que** ladraban...*

*Las perras, **que** ladraban...*

En las explicativas **que** puede sustituirse por **el cual** pero no en las especificativas; así, por ejemplo:

*Los niños, **que** cantaban temerosos, miraban fijamente al público.*

Puede ser reemplazada por:

*Los niños, **los cuales** cantaban temerosos, miraban fijamente al público.*

Pero si sustituimos las comas de la oración y decimos: ***Los niños que cantaban temerosos miraban fijamente al público.*** Estamos frente a una especificativa porque se refiere solo a los niños que ***al cantar*** estaban ***temerosos***, y no a todos; en este caso resulta imposible hacer la sustitución de **que** por **los cuales**.

Cuando el antecedente expresa circunstancia de tiempo o lugar, es muy frecuente el uso de **que** sin preposición:

*Hace algunos días **que** no viene por aquí.* En vez de: *Hace algunos días en **que** no...*

*Al momento **que** llegamos, sentimos frío.* En vez de: *Al momento en **que** llegamos....*

*En el lugar **que** acampamos no había señal de vida.* En vez de:  
*En el lugar en **que** acampamos no había señal de vida.*

**Cual.** Varía en cuanto al número: **cual, cuales**. Pero es invariable en cuanto al género. Si se usa sin artículo, se convierte en un adjetivo correlativo de **tal**:

***Cual** la madre, **tal** la hija.*

***Cual** la parada, **tal** la persona.*

Si va acompañado del artículo (que es en la mayoría de los casos), entonces se convierte en *pronombre relativo*:

*Ayudo a mi profesor, **el cual** se irá de paseo.*

*Ayudo a mi profesora, **la cual** se irá de paseo.*

*Ayudo a mis profesores, **los cuales** se irán de paseo.*

*Ayudo a mis profesoras, **las cuales** se irán de paseo.*

El **cual** es mucho más expresivo que el **que** cuando más está alejado de su antecedente:

***Me es dolorosa esta medida, pero todos ustedes saben que me ha sido impuesta por circunstancias insalvables de fuertes pérdidas en el exterior, que yo no podía controlar, y de las cuales no soy responsable (Alfredo Pareja Diezcanseco, Baldomera).***

**Quien.** Para el género es invariable, en tanto que para el número tiene dos formas: quien, quienes. De ahí que se lo emplee únicamente para personas o cosas personificadas:

*Reté a mi adversario, **quien** sabe por qué.*

*Reté a mi adversaria, **quien** sabe por qué.*

*Reté a mis adversarios, **quienes** saben por qué.*

*Reté a mis adversarias, **quienes** saben por qué.*

Otros ejemplos:

***Este hombre, al parecer, tenía gran entusiasmo por el explorador y aventurero inglés comandante Lawrence,***

a **quien** había conocido cuando estaba en el colegio en Oxford (Pío Baroja, **Laura**).

...En efecto, por haber olvidado el lenguaje de **quienes** saben hablar a los muertos (Alejo Carpentier, **Los pasos perdidos**).

**Cuyo.** Cuyo se distingue de los otros relativos, por cuanto éste enlaza siempre dos nombres, *de los cuales el primero pertenece a la oración principal, y es el antecedente, mientras que el segundo pertenece a la subordinada, y expresa siempre persona o cosa poseída o propia de dicho antecedente.* En este sentido, cuyo varía tanto para el género como para el número, debido a que actúa como adjetivo; pues, su género y su número no dependen del antecedente, sino del sustantivo de la subordinada que modifica:

*Las casas cuyo portal está viejo... Los insectos cuya picadura es mortal...*

*La arena cuyos granos no se pueden contar... Los árboles cuyas ramas se han marchitado...*

Si nos fijamos en cada oración, **cuyo** no modifica a su antecedente (*casas*, por ejemplo) sino a su consecuente (al sustantivo: *portal, picadura, granos, ramas*) del cual depende su género y número. Así, *portal* está en género masculino y número singular, al igual que **cuyo**, no así el antecedente *casas* que es femenino y está en plural. Aunque esto no impide que a veces cuyo tenga el mismo género y número que su antecedente. Pero sea como fuere, lo cierto es que cuyo siempre concordará con el sustantivo al que modifica.

## 7.6. Adverbios relativos

Aparte de los *pronombres relativos*: **que, cual y cuyo**, los adverbios: **dónde, como, cuanto** y algunas veces **cuando**, tienen una doble función: la de ser *pronombres* relativos y

*adverbios* relativos, por cuanto pueden sustituir a los pronombres relativos **que** y **cual**, introduciendo una subordinada adjetiva referida a un sustantivo cualquiera de la oración principal. Sin embargo, esta doble función hace que estas oraciones a veces oscilen entre la subordinación adjetiva y la subordinación adverbial (tal como veremos al estudiar la subordinación circunstancial).

Así, el adverbio **donde** se usa con un antecedente que exprese *lugar*. p. ej.:

*La escuela **donde** estudié la han reformado totalmente.*  
*El lugar **donde** te diriges es peligroso.*  
*El árbol **donde** jugaba en mi niñez se ha marchitado.*

Si antepone las preposiciones **de** y **por**, a menudo indican deducción o consecuencia:

*No sé **de donde** vienes a estas horas de la noche.*  
*Indícame **por donde** debo bajar sin extraviarme del camino.*

**Como**. Se emplea con un sustantivo antecedente que denote *modo, manera, procedimiento, medio, artes*. p. ej.:

*Todos dieron su opinión de la manera **como** habría de resolverse el caso.*  
*El modo **como** tenían que proceder, fracasó.*

**Cuanto**. Es relativo de generalización:

***Cuantos** asistentes a este acto se creen gente de cultura.*  
***Cuantos** están vestidos así son agentes del gobierno.*

Cuando el antecedente es el relativo neutro **todo**, tácito o expreso, sustituye a **lo que**:

*Todo cuanto comentaban...* por *Todo lo que comentaban...*  
*Que bailen y se diviertan cuanto quieran* por *Que bailen y se diviertan lo que quieran.*

**Cuando.** Es un adverbio que en raras ocasiones se usa con valor relativo; pues, las oraciones de este tipo oscilan entre el carácter adjetivo y adverbial. Sin embargo, estos ejemplos podrían ser de relativo:

*Que momentos aquellos cuando caminábamos por la playa.*  
*Por aquí va el sendero cuando íbamos al río.*

## 7.7. Concordancia de los pronombres relativos

Como ley general, en toda oración subordinada adjetiva el relativo concierta con su antecedente en género y número, con la salvedad de cuyo que concierta con su consecuente, es decir, con la cosa poseída. Pero no siempre esta ley se cumple. Tanto en el habla usual como en los textos literarios hay variación. A veces hay concordancia con el relativo y/o a veces con el sujeto de la principal. Así cuando la oración principal es de predicado nominal, el verbo subordinado puede concertar con los relativos el que y quienes, o bien con el sujeto de la principal. Entonces, se puede decir:

*Yo soy el que llegó primero.* o *Yo soy el que llegué primero.*  
*Tú eres el que ha denunciado aquello,* o *Tu eres el que has denunciado aquello.*  
*Vosotros sois quienes estudiarán medicina,* o *Vosotros sois quienes estudiaréis medicina.*

En estos casos *la Academia* sostiene que ambas expresiones son gramaticalmente posibles y correctas.

Aunque, según *Cuervo*, pues el caso de la concordancia del verbo subordinado con el sujeto pronominal



de primera o segunda personas de la principal, depende del estado afectivo de quien habla, que hace posible que, en estos casos, la oración sea pronunciada con mucha mayor expresividad si se utiliza una sola expresión gramatical; en tanto que, la concordancia en tercera persona, usando dos expresiones gramaticales distintas, debilita la construcción y la vuelve más distante y como cargada de poca afectividad, debido a que, por lo regular, la tercera persona pertenece al estilo lógico–discursivo. Así, mucha mayor intensidad tienen las expresiones:

*Tú eres **la que dijiste**, la otra tarde...*  
*Nosotros somos **los que corrimos**...*

Que si dijéramos:

*Tú eres **la que dijo**, la otra tarde...*  
*Nosotros somos **los que corrieron**...*



## Ejercicio 7

---

1. Elabore un *cuadro sinóptico* de las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo.
2. Escriba tres ejemplos por cada caso de oraciones *subordinadas adjetivas*:
  - a. Especificativas.
  - b. Explicativas.
  - c. Con antecedente callado.
  - d. Con sustantivación masculina, femenina y neutra.
  - e. Con el relativo cuyo.
  - f. Con adverbios relativos.
3. Revise los libros de literatura que pueda y extraiga ejemplos de oraciones *subordinadas adjetivas* por cada uno de los casos señalados. Al frente de cada oración escriba el nombre del autor y el título del libro consultado.
4. Analice el tipo de oración *subordinada adjetiva o de relativo* que encuentre en el siguiente fragmento:

(...) *detengo el paso, clavo el bastón en tierra, y en postura arrogante espero a los perros feroces que ya llegan. Inmóvil como una estatua, mirando a una perra negra de barriga amarilla, que es la que viene a vanguardia, me estoy allí, no sin mandar el corazón al cielo. Llega la fiera, y el llegar, afloja la rabia: ese hombre sin movimiento ni muestras de terror, no era su presa. Su ladrar es de perro que amaina: en el lomo, erizado todavía, se le va echando el pelo: la cola se*

*menea, no ya en señal de muerte: ladra como de remota amenaza, y me está dando media vuelta, sin que yo aparte un punto mis ojos de los suyos. (...).*

*(Juan Montalvo, Las catilinarias)*

# Unidad 8

## *Subordinación adverbial o circunstancial*



## 8. Subordinación adverbial o circunstancial

Las oraciones compuestas subordinadas adverbiales, llamadas también circunstanciales porque son verdaderos *complementos circunstanciales*, son oraciones en las que la proposición subordinada modifica la significación del verbo de la oración principal, como lo haría un adverbio. Pueden utilizar como nexo de subordinación, un adverbio, un adverbio conjuntivo, o una conjunción subordinante.

Por su complejidad, no es fácil una clasificación perfecta, en todo caso, proponemos la división en tres grandes grupos:

1. Oraciones de carácter *circunstancial*. Son las que expresan fundamentalmente las relaciones adverbiales de *tiempo, lugar y modo*.
2. Oraciones subordinadas que expresan relaciones *cuantitativas* y corresponden a los adverbios de *cantidad* y de *comparación*.
3. Oraciones de relación *causativa*. Son las que van unidas a la principal por medio de conjunciones o frases conjuntivas. Se incluyen aquí, además de las *causales, las finales, consecutivas, condicionales y concesivas*.

### 8.1. Subordinadas adverbiales de lugar

Las oraciones subordinadas **adverbiales de lugar** se unen a la oración principal mediante el adverbio correlativo **donde**, que es el que expresa el sitio en donde se realiza lo expresado en la oración principal. El adverbio **donde** puede ir

solo o acompañado de las preposiciones **a, de, desde, en, hacia, hasta, por, para.** p. ej.;

*El candidato hablaba **donde** encontraba gente. **Donde** modifica al verbo hablaba.*

*Lo dejaste allá **donde** te habías sentado. **Donde** modifica al adverbio allá.*

Cuando el adverbio donde lleva preposición, lo hace para expresar movimientos con relación al lugar que es su antecedente; así;

Con las preposiciones **de y desde**, **donde** indica lugar de procedencia u origen;

*Me parece que es de Motupe **de donde** vino.  
**Desde donde** está, impone su criterio.*

Con la preposición **por**, **donde** expresa el lugar de tránsito;

***Por donde** vayas, seguro irás.  
La caravana va **por donde** les indiqué.*

Con la preposición **hacia**, el adverbio **donde** indica la dirección del movimiento:

***Me dirigi hacia donde me dijiste que lo haga.**  
**Se dejó llevar hacia donde la corriente lo arrastraba.***

**Hasta donde** nos indica el término o límite del movimiento:

*Hablará **hasta donde** ya no pueda más.  
**Hasta donde** me encamines, allí me quedaré.*



Con la preposición **en, donde** expresa lugar de permanencia, de estancia o reposo;

*La casa **en donde** nací, no existe ya.*

*Han clausurado la universidad **en donde** estudiaste.*

A **donde y adonde** señalan el lugar del movimiento o de destino. **Adonde** (en una sola palabra) se utiliza cuando el antecedente va expreso en la oración principal:

*Esta es la casa **adonde** quería mudarme. **Casa** es el antecedente expreso del adverbio **adonde**.*

Si el verbo es de movimiento **adonde** va en una sola palabra:

*Es a la playa **adonde** nos dirigimos.*

Se escribe **a donde** (separado) cuando el antecedente no consta (se calla) en la oración principal:

*Se encaminó a donde su mujer lo esperaba.*

*Corrían **a donde** el capitán les indicaba.*

Si el adverbio **donde** va seguido de un nombre de persona o de lugar, indica elípticamente el sitio en que se encuentra la persona o lugar de que se trata:

*Ninguno quiso entrar **donde** el profesor.*

*Adquirí este libro **donde** estudio.*

Hay que tener cuidado para no confundir las adverbiales de tiempo con las oraciones sustantivas de objeto directo en actitud interrogativa; así. p. ej.:

*Dime **dónde** estuviste esta tarde.*

A veces puede haber confusión también cuando el antecedente es un sustantivo o un pronombre; cuando en realidad se trata de oraciones adjetivas introducidas por adverbios relativos y que irremediablemente llevan su antecedente expreso, p. ej.:

*Esta es la mesa **donde** escribiré.*

En este caso, se trata de una proposición subordinada adjetiva por cuanto **donde** está modificando al sustantivo **mesa** y no al verbo.

## 8.2. Subordinadas adverbiales de tiempo

Las subordinadas **adverbiales de tiempo** expresan los matices temporales de lo expresado en la oración principal; es decir, los adverbios de tiempo o locuciones adverbiales de tiempo indican el tiempo en que se ha de modificar la acción expresada por el verbo de la oración principal en relación con el de la proposición subordinada. Según el tipo de relacionante temporal que haya en la oración compuesta, se establecen dos casos adverbiales de tiempo:

1) **La simultaneidad.** A través de los nexos de unión: **cuando, mientras, mientras que, mientras tanto, en tanto que, cuanto, en cuanto, entre tanto que, ahora que**, se evidencia simultaneidad de las acciones expresadas por los verbos principal y subordinado:

***Cuando** oyó lo del clérigo, se fue espantado.*

***Ahora que** recuerdo, me toca organizar la fiesta a mí.*

***Mientras** te dirigías al público, las piernas te temblaban.*

2) **La sucesión.** La sucesión puede ser inmediata o bien una simple sucesión de anterioridad y de posterioridad. La

sucesión es inmediata cuando se expresa con los nexos conjuntivos: **en cuanto, apenas, aun no, aun apenas, no bien, ya que, luego que, así como, así que, tan pronto como, etc.:**

*En cuanto termine, te ayudo.*

*Espero que **así como** te portaste ayer, lo hagas hoy.*

Los adverbios de anterioridad son introducidos por: **antes que, antes de que, primero que:**

*Hagamos el negocio **antes de que** te arrepientas.*

***Antes que** hablaras, te estaban criticando ya.*

La simple sucesión de posterioridad se expresa mediante las expresiones; **después que, en cuanto que, desde que, hasta que:**

*Los novios salieron **después** que ustedes.*

***Hasta que** llegue el dinero, nos habremos quedado sin nada.*

### 8.3. Subordinadas adverbiales de modo

Las oraciones **de modo**, al igual que las **de lugar** y **tiempo**, son correlativas, es decir, comparan y relacionan modificaciones modales de la acción verbal, denotando siempre igualdad o semejanza. El encabezador más característico que une a la principal es el adverbio como, el cual puede tener como antecedente un adverbio de modo o un sustantivo, p. ej.:

*No era culpa suya como tampoco mía. En una situación como aquella, sin dinero y con poca comida, no podíamos hacer más que atacarnos los nervios el uno al otro. (Truman Capote, **A sangre fría**).*

Condujo hábilmente, como si se tratara de un experto conductor.

Como puede ir seguido de **para** más **infinitivo** (**como para + infinitivo**), indicando con ello adecuación a un fin o consecuencia real o ficticia:

*Le hablé fuerte **como para** asustarlo.*

*Estoy preparando un almuerzo **como para servirle** a un ministro.*

Como junto a la conjunción condicional **si** más el **subjuntivo** forma oraciones intermedias modales y condicionales, en las que se expresa el modo de una acción mediante su semejanza con otra imaginaria:

*Tembló todo él, (**como si estuviese** enfermo).*

*Gritó (**como si fuese a morir**se).*

Igual cosa sucede con **como que** más indicativo.

*Si le hablas quedo, **como que** se apacigua un poco.*

*Al caminar **como que** cojeaba.*

Aparte de **como** existen otros relacionantes modales como: **Según, según que, conforme a, conforme lo, de acuerdo con, con arreglo a**. Si **según** va delante de nombres o pronombres de cosa o de persona, funciona como preposición:

***Según** el Papa.*

***Según** aquello.*

***Según** la ley, etc.*

En los demás casos adquiere el carácter de adverbio relativo de modo:

*Estudiamos a conciencia **según** lo demandan los reglamentos del plantel.*

*Todo quedó listo **según** el programa.*

**Según** puede formar por sí sola una expresión oracional elíptica que denote eventualidad o contingencia:

*Me gustaría asistir, **según**.*

*Estudiaré, trabajaré o me iré para siempre, **según**.*

#### 8.4. Oraciones comparativas

Son aquellas en que *expresamos el resultado de la comparación de dos conceptos* que, mirados desde el punto de vista del modo, cualidad o cantidad de los mismos, se nos ofrecen como semejantes, iguales o desiguales. Son también correlativas, como las que venimos estudiando. Las *comparativas de modo* no deben confundirse con las *adverbiales* de la misma denominación, aunque se les parezcan mucho. La diferencia entre ellas estriba en que en éstas la subordinada se refiere a un adverbio o nombre de la oración principal, al paso que en las comparativas se ponen en parangón las dos oraciones (*Academia*. 3.21.6.).

Según este criterio, las comparativas se dividen en comparativas de *modo* y comparativas de *cantidad*.

*a. Comparativas de modo.* En estas se expresa dos conceptos oracionales comparados que denotan igualdad o semejanza cualitativa a través del adverbio comparativo **como** y **cual**. La diferencia con las subordinadas adverbiales de modo radica en que las comparativas de modo, cuando llevan **como**, llevan como antecedente los demostrativos: **así**, **bien así**, **tal** y cuando llevan **cual** tienen como antecedente **tal** o **así**. Por lo demás, como nos asegura *Gili Gaya*, esta distinción, en muchos casos, es difícil de percibir. Observemos algunos

ejemplos que los hemos tomado de la *Academia* y de *Samuel Gili Gaya*, según el esquema propuesto:

*Como el pobre, que el día que no lo gana no lo come, así tú, el día que no te dan este socorro* (Granada, *Guía*, II, 17).

*Como los cuerpos crecen poco a poco y presto se acaban, bien así caemos fácilmente* (Roa, *Vida de doña Sancha Carrillo*).

*Cual suele armado el furibundo Marte /*

*A la guerra marchar.../*

*... tales iban/*

*Estos dos campeones al combare* (Hermosilla: Trad. de la *Iliada*. 13).

*b. Oraciones comparativas de cantidad.* Pueden ser de igualdad o equivalencia y de desigualdad, y expresan el resultado de la comparación entre las dos proposiciones de la oración compuesta, tomándose en cuenta el punto de vista de la intensidad o bien considerando su número o cantidad. Si la comparación de igualdad se refiere a la cualidad utilizamos la fórmula sintáctica **tal... cual**. p. ej.:

*Aquel hombre era tal cual me lo describieron.* Era tal como me lo describieron.

Si la comparación de igualdad se refiere a la cantidad, utilizamos **tanto... cuanto...**, **todo..**, **tanto (tan)**, **tal...** p. ej.:

*Tendrás tantos hijos, cuantos desees.*

*Y que tanto no te amé cuanto agora te aborrezco* (Gil Polo, *Diana*).

*Se puso tan contento en cuanto los vio.*

También pueden formarse comparativas de igualdad con: **igual que** y **lo mismo...que**:

*Lo compartió con **igual** desnudo **que** (como) si se tratara de su familia.*

*Te aprecio **lo mismo que** si se tratara de mi hijo.*

*c. Comparativas de desigualdad.* Se las llama así por cuanto denotan la no igualdad o falta de equivalencia cuantitativa o cualitativa entre las dos oraciones simples, bien sea con respecto a dos términos distintos de ellos o a su vez con respecto a uno sólo común a ambas. El elemento de enlace para formar la oración compuesta es a través de la conjunción relativa **que**, la cual se refiere a los adverbios **más** o **menos** de la oración principal que siempre le preceden; así por ejemplo:

*Tengo **más** dinero **que** pertenencias en mi casa.*

*Este remedio es **más** efectivo **que** cualquiera.*

*Aquel joven es **menos** apuesto **que** su hermano.*

También se utiliza con mucha frecuencia las locuciones **tanto más... cuanto que** o **cuan to más**:

*Tanto **más** lo amas tanto **más** te desprecia.*

*Ya era tiempo que dejase sus funciones, **tanto más cuanto que** comenzó a ser cuestionado fuertemente.*

## 8.5. Oraciones finales

Las oraciones finales son el resultado del régimen de los verbos de movimiento material o espiritual, con **a que** o **para que** que son las locuciones conjuntivas más usuales que llevan a que en la oración se exprese el fin o la intención con que se produce la acción del verbo principal, p. ej.:

*Lo condujo a punta de látigo, **para que** su madre lo viese.*

*Tengo que salir **a que me** firmen el cheque.*

Se omite el **que** subordinante y se expresa la relación final sólo por medio de las preposiciones **a** o **para** o a través de la locución prepositiva **a fin de**, cuando los verbos principal y subordinado tienen el mismo sujeto, yendo en este caso el subordinado en infinitivo; así por ejemplo:

*No monto una empresa **para no tener** que lidiar con nadie.*

*Salí **a observar** lo que estaba pasando.*

*No me he marchado **a fin de proponerte** un estupendo negocio.*

Si ambos verbos tienen sujeto diferente, el subordinado va en subjuntivo:

*Algo **pasó para que** haya regresado tan rápido.*

*Tengo que hablarle **a fin de que** no vaya a mal interpretar mi decisión.*

## 8.6. Oraciones causales

Las **oraciones causales** son proposiciones que modifican a todo el conjunto de la oración principal e indican la causa o motivo de lo que se expresa en la oración principal. Son varios los nexos conjuntivos que sirven de elemento de enlace, tales como: porque, que, pues, pues que, supuesto que, dado que, ya que, como, como quiera que, por razón de que, en vista de que, visto que, por cuanto, a causa de que, de que, etc.

Ejemplos con **porque**:

*El taxista ha parado su carro **porque** se le ha pinchado una llanta.*

En la subordinada: porque **se le ha pinchado una llanta** se encuentra la causa de lo que se afirma en la proposición



principal: que *el taxista haya tenido que parar su carro*. Otros ejemplos:

*He faltado hoy **porque** estuve enfermo.*  
*Estoy aquí **porque** tengo una entrevista.*

Ejemplos con **que**:

*Pasa y siéntate, **que** estás cansado.*  
*Ten listo el cargamento, **que** hoy llega el barco.*

Pues y puesto **que**:

*Me quedo aquí, **pues** es tarde para irse.*  
*No me escuchan, **puesto que** son muchos.*

Ya **que**:

*Tu madre dice que **ya que** trabajas que le des algo.*  
*Me voy **ya que** para nada sirvo en este lugar.*

Como

***Como** tú fuiste el proponente has de saber que estás elegido coordinador.*  
***Como** se cayó la pared, corrí a ver qué te había sucedido.*

Como **que** y como quiera **que**:

*Lo miré varias veces y **como** que ni me conocía.*  
***Como que** te pasa algo desde que llegaste.*  
***Como quiera que** saltemos hay el peligro de caemos.*

En vista de que:

*Te cancelamos **en vista de que** no has producido nada.  
Salimos en tu busca **en vista de que** en este lugar es peligroso.*

Puesto que y supuesto que:

*Estoy apenado **puesto que** no fue mi intención proceder así.  
**Puesto que** no te decides, me voy solo.  
En el **supuesto que** aparezca, no le digas nada.*

Se construyen oraciones causales también sin nexo, mediante el uso de un gerundio;

***Habiendo** trabajado todo el día, tienen derecho a descansar.  
**Escudriñando** tus huellas, fue posible encontrarte.*

## 8.7. Oraciones consecutivas

Son oraciones consecutivas aquellas que *indican la consecuencia de lo que se expresa en la oración principal*. Al respecto existen dos tipos de oraciones consecutivas.

En el primer tipo están las oraciones subordinadas que reproducen el mismo significado que el de las subordinadas causales, pero con la diferencia de que en las causales es en la proposición subordinada en donde se encuentra la causa, en tanto que en las consecutivas, la causa no está en la proposición subordinada sino en la principal y es la consecuencia la que se manifiesta en la proposición subordinada. A continuación proponemos ambos ejemplos, partiendo de una misma oración:

*Abrígate, **puesto que** hace frío.*  
Subordinada causal

*Hace frío, **por tanto** abrígate.*  
Subordinada consecutiva

Los elementos de enlace más comunes son las conjunciones y locuciones conjuntivas: **luego, luego que, conque, por tanto, por consiguiente, así que, por lo tanto, por esto, así pues.** p. ej.:

*Primero trabaja, **luego** reclamas.  
Compras más de lo que ganas, **conque** no protestes.  
Se fue, **así que** confórmate.*

Las consecutivas de segundo tipo expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal a través de un alto grado de intensidad o énfasis. Los términos que generalmente utiliza la oración consecutiva son: **tan, tanto, de tal modo, de tal manera, de modo que, de tal grado, de suerte, así,** etc., expresos casi siempre en la oración principal y en correlación con la conjunción **que**, la cual, siendo su función meramente relacionadora, va inserta en la proposición subordinada, p. ej.:

*Era **tal** su emoción, **que** nos embargó a todos.  
**Tanto** comió, **que** no podía moverse.  
Se sienta **de tal modo que** incomoda a cualquiera.  
Estaba **así** impaciente y enojado, **que** mirarle a la cara nadie osaba (*Ercilla, Araucana*).  
Las lágrimas **así** le bajaban **que** debió cubrirse el rostro.  
Estoy agotado, **de modo que** no me molesten.  
Ya todos te conocen **de manera que** no disimules.*

## 8.8. Oraciones condicionales

Las oraciones condicionales son proposiciones subordinadas que expresan la condición necesaria para que se cumpla la acción de la principal. Es en la subordinada en donde se señala la condición necesaria que hay que cumplir para que se lleve a cabo lo que se indica en la proposición principal. Para una mayor precisión, los gramáticos llaman a

la oración o proposición subordinada, la prótasis o hipótesis, que es la que propiamente expresa la condición; y a la oración principal, la llaman apódosis, que indica la consecuencia de lo expresado en la condicional.

Los elementos de enlace más comunes son: con tal que, dado que, ya que, con sólo que, siempre que, si, a condición de que, en el supuesto de que, como, no, etc., que tienen como función unir a la principal con la subordinada condicional, p. ej.:

*Iremos a clases **si** nos dan profesores titulares.*

***Como no** vengas, te cerrarán la puerta.*

***Con tal que** comas bien, nada te pasará.*

Las oraciones condicionales presentan dos formas: las que expresan la condición con el verbo en indicativo y las que expresan la condición con el verbo en subjuntivo. Esta distinción se la realiza con el ánimo de que en las condicionales exista armonía en el manejo de los tiempos verbales; así:

*a. Prótesis en indicativo.* Si la prótesis o condición está en modo indicativo, no pueden figurar en ella los tiempos futuros. Por ejemplo, no podemos decir: ***Si cantara lo aplaudiremos***, sino; ***Si canta lo aplaudiremos***. Tampoco podemos decir: ***Si habrá cantado...***, sino: ***Si ha cantado lo aplaudiremos***. En igual sentido, es imposible utilizar en la prótesis los condicionales simple y perfecto. Resulta incorrecto decir: ***Si cantarí...***, o ***si habría cantado***. El imperfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo (*Si cantara, cantase, hubiera o hubiese cantado, lo aplaudiríamos*) son los correctos en este caso, en la prótesis. La regla, para una perfecta armonía, es entonces:

*En la prótesis*, cualquier tiempo del indicativo, menos el pretérito anterior, los dos futuros y los dos condicionales. *En*

*la apódosis*: el imperativo; cualquier tiempo del indicativo, menos el pretérito anterior; cualquier tiempo del subjuntivo, menos los futuros. Ejemplos:

*Si no me despido, quién sabe lo que me hace.*

*Si te detienes, te empujaré.*

*Si los muchachos querían entrar, yo me hubiera opuesto.*

*b. Prótasis en subjuntivo.* Se trata de oraciones que si expresan la condición en el verbo subjuntivo, se utiliza sólo el imperfecto en sus formas **–ra** o **–se**, cuando la prótasis denota acción presente o futura; en cambio la apódosis va en su forma **–ra** del imperfecto de subjuntivo y en condicional simple, ej.:

*Si comiese lo que se le da no lo reprendería.*

*Si en el seno de algún pueblo católico cundiera tan abominable vicio, se estremecieran de horror aun las potestades del infierno. (Juan Montalvo, Siete tratados).*

Si la condición o prótasis se refiere al pasado, se utiliza el pluscuamperfecto de subjuntivo en sus dos formas **–ra** o **–se**; en tanto que la apódosis va en su forma **–ra** del pluscuamperfecto de subjuntivo y en condicional perfecto o simple:

*Si hubiese hablado no lo hubieran castigado.*

*Si hubiera pagado la cuenta no le habría pasado nada.*

*Si sólo hubiéramos avanzado un poco, Juan Carlos no se habría muerto.*

Con este breve esquema que hemos presentado, podría evitarse algunos errores que se dan en las oraciones condicionales, tales como;

*Si trabajarías no serías mal visto.* En vez de: *Si trabajaras (o si trabajases) no serías mal visto.*

*Si pudiese te dijese.* En vez de: *Si pudiese te dijera o te diría.*

*Si llovería no se pondrían caros los productos.* En vez de: *Si lloviera (o si lloviese) no se pondrían caros los productos.*

### 8.9. Oraciones concesivas

De las dos oraciones simples (principal y subordinada), es la subordinada la que *expresa dificultad u obstáculo para el cumplimiento de lo que se dice en la oración principal*. Pero aunque sea evidente la objeción, subsiste lo afirmado en la proposición principal para que la acción se lleve a cabo, restando validez por tanto al obstáculo que representa la subordinada. Así, por ejemplo, si decimos:

*A pesar del fuerte invierno, saldré a trabajar.*

Subsiste la principal por fuerte que sea el obstáculo de la subordinada; es decir, se da el cumplimiento de la principal: salir a trabajar, restando importancia al obstáculo de la subordinada: a pesar del fuerte invierno. Vale aclarar que la dificultad que se pone en la proposición subordinada es como una condición que pierde sentido por la firmeza de cumplir con lo que se enuncia en la principal. En este sentido, las oraciones concesivas tienen semejanza de sentido con las condicionales. Hay semejanza también con las coordinadas adversativas, por la oposición de dos juicios contrarios que son evidentes en la oración compuesta concesiva. Así, por ejemplo, una oración mediante coordinación adversativa, puede formularse de esta manera:

*Me has hecho mucho daño con tu actitud, sin embargo no puedo dejar de amarte.*

La misma oración puede transformarse en concesiva:

***Aunque me has hecho mucho daño, no puedo dejar de amarte.***

Si se afirma la existencia real de un obstáculo para el cumplimiento de la principal, pero sin embargo se cumple la acción, la subordinada concesiva puede hallarse en indicativo; así:

**Por más que llueve, me voy.**

La lluvia es un hecho real que está sucediendo en el momento en que está yéndose. Pero si la dificultad se siente sólo como posible, es decir, cuando la subordinada esté enunciada como que va a suceder o no, la concesiva será expresada con el verbo subordinado en modo subjuntivo, p. ej.:

***Por más que llueva, me iré.  
Así llueva me iré.***

En este caso, la lluvia no está dándose en ese momento, sino que es una mera posibilidad.

Ahora bien, para elaborar este tipo de oraciones se utilizan varias conjunciones y locuciones concesivas, tales como:

**Aunque**

***Aunque llores, no te dejaré ir.  
Me contentaría con que tuviéramos siquiera un niño,  
aunque fuese chiquito como mi dedo gordo (Jacobo y  
Guillermo Grimm, Cuentos infantiles: Pulgarcito).***

**Aún cuando**

*No creo en tus actos, **aun cuando** pienses que no te estimo.  
**Aun cuando** necesito de tus servicios, prescindiré de ellos.*

**Así**

***Así** te enfades, no estoy dispuesto a callar.  
Entraré al magisterio, **así** crean que no puedo enseñar.*

**Si bien**

***Si bien** eres muy resuelto, es necesario advertirte del  
peligro que llevas.  
Amaneció con ánimos, **si bien** muy poco durmió.*

**A pesar de que**

*Trabajas muy bien, **a pesar de que** le ves pálido aún.  
Avanzamos a regar lodo el terreno, **a pesar de que**  
hubo poca agua.*

**Por más que**

***Por más que** le implores, ese hombre no accede a nada.  
Llegué atrasado, **por más que** madrugué.*

**Diga lo que diga**

*Me casaré, **diga lo que diga** mi padre.  
**Digas lo que digas**, no te creo una sola palabra.*

**Pese a quien pese**

***Pese a quien pese**, habrá que tomar estas medidas.  
Me voy, **pese a quien le pese**.*



Dijera lo que dijese

*Dijera lo que dijese, es hora de enfrentársele.  
Hoy lanzamos el producto, **digan lo que digan**.*

Bien que

*Eres indiferente y **bien que** la miras.  
Saldré a tu encuentro, **bien que** llegues o no.*

Siquiera

*No se perdió todo, **siquiera** se salvaron los tuyos.  
**Siquiera** estaría hoy de concejal y no en estas  
calamidades.  
Concédeme permiso para visitar a mi familia, **siquiera**.*

Ya que

***Ya que** dices apreciarme, concédeme permiso para  
visitar a mi familia siquiera.  
¡Arriésgate! **ya que** insinúas tanto.*



## Ejercicio 8

---

1. ¿Qué función desempeña la subordinación adverbial o circunstancial?
2. A través de un cuadro sinóptico elabore una clasificación de los tres grandes grupos de la subordinación adverbial o circunstancial.
3. Utilice el correlativo **donde** y escriba un ejemplo por cada caso de subordinación adverbial de lugar, mediante las preposiciones **a, de, desde, en, hacia, basta, por, para**.
4. Escriba dos ejemplos de oraciones subordinadas adverbiales de tiempo, empleando el caso de simultaneidad y el de sucesión.
5. Escriba un ejemplo por cada caso de subordinadas adverbiales de modo, utilizando los adverbios **como, según, según que, conforme a, conforme lo, de acuerdo con y con arreglo a**.
6. Escriba tres ejemplos por cada caso de oraciones comparativas de modo, de cantidad y de desigualdad.
7. De un libro de literatura cualquiera, localice al menos tres ejemplos de oraciones finales.
8. Con cada uno de los nexos conjuntivos que sirven de enlace, elabore una lista de oraciones causales.
9. Escriba cinco ejemplos de oraciones consecutivas.
10. Escriba cinco ejemplos por cada caso de oraciones condicionales con prótasis en indicativo y con prótasis en subjuntivo.

11. ¿Con qué otro tipo de oraciones tienen semejanza las oraciones concesivas?

12. Con las conjunciones y locuciones concesivas; **aunque, aun cuando, así, si bien, a pesar de, por más que, diga lo que diga, pese a quien pese, dijera lo que dijese, bien que y ya que**, escriba un ejemplo de oración por cada caso.

# Conclusiones

El presente trabajo nos ha permitido llegar a afirmar que:

1. El estudio de la oración simple y compuesta es un breve tratado teórico normativo y descriptivo.
2. Se han expuesto los elementos de la gramática tradicional en relación con algunos rasgos de la gramática moderna.
3. El lenguaje es sencillo y claro de manera que permita un acercamiento efectivo en el conocimiento de las estructuras gramaticales básicas.
4. Existe una cierta orientación metodológica.
5. No existen complicaciones terminológicas, pero sí el uso de una mínima nomenclatura, indispensable para la exposición de los puntos de vista teóricos.
6. Si bien es cierto que el estudio del enunciado (actos de habla) va cobrando fuerza en estos últimos años, aún sigue siendo necesario el análisis de la oración y de sus elementos en general para que haya una real comprensión de quienes se inician en el conocimiento de la gramática española.
7. El conocimiento de la oración simple es indispensable para luego ahondar en otros campos de la gramática.

8. Los puntos de vista expuestos hace mucho tiempo por eminentes gramáticos siguen siendo válidos para la comprensión de los puntos de vista actuales.

9. La mayoría de los especialistas consultados coinciden en sus criterios de análisis, lo cual nos ha facilitado exponer con la suficiente coherencia cada uno de los elementos expuestos en este trabajo.

10. La clasificación hecha sobre la oración simple y compuesta no es una clasificación perfecta; se ha expuesto lo que se ha podido, acudiendo a las fuentes más autorizadas, a través de las cuales, al elaborar nuestra redacción, hemos tratado de evitar a toda costa la oscuridad y la inexactitud.

11. Todo lo expuesto es de exclusiva responsabilidad del autor.

**Madrid, mayo de 1995;**

**Loja, octubre de 1996.**

**Última revisión para una nueva edición, Loja, enero de 2008.**

# Glosario elemental

**actante.** Complemento del verbo.

**adjunto.** Todo constituyente de una oración que no es indispensable y que podemos suprimir sin que el resto de la oración deje por ello de ser gramatical.

**adyacente.** Cuando dos elementos en una estructura dada son contiguos.

**antecedente.** Nombre o palabra que precede a un relativo y al que éste último se refiere.

**conector.** Clase de palabras que carecen de una referencia propia en la lengua; sólo reciben una referencia cuando están incluidos en un mensaje.

**consecuente.** Término gramatical que pertenece a la clase de los relativos o de las conjunciones e introduce una oración relativa o conjuntiva anunciada en la principal por un término gramatical (llamado antecedente), correlativo del término consecuente.

**constituyente.** Toda palabra o expresión que forma parte de una construcción más amplia.

**determinante.** Constituyente del sintagma nominal que depende del nombre, cabeza o constituyente principal del sintagma nominal

**enclítico.** Morfema gramatical no acentuado, unido al término que le precede para formar con él una sola palabra portadora de acento.

**fonema.** Unidad mínima desprovista de sentido que se puede delimitar en la cadena hablada.

**fonología.** Estudio de los fonemas y de sus reglas de combinación.

**gramática.** Descripción completa de los principios de organización de la lengua. Se compone de diversas partes: fonología, sintaxis, lexicología y semántica.

**lexema.** Unidad básica del léxico, en la oposición léxico/vocabulario, en la que el léxico está relacionado con la lengua y el vocabulario con el habla.

**lexía.** Unidad funcional significativa del habla. Lexía simple, una palabra: flor. Lexía compuesta, varias palabras integradas: pasamanos.

**léxico.** Conjunto de las unidades que forman la lengua de una comunidad.

**lingüística.** Estudio científico del lenguaje.

**monema.** Unidad significativa elemental. Puede ser una palabra simple, un radical, un afijo, una desinencia.

**morfema.** Signo lingüístico mínimo que forma una secuencia lineal interrumpida de fonemas. El morfema es el elemento significativo más pequeño individualizado en un enunciado, que no se puede dividir en unidades menores sin pasar al nivel fonológico.

**morfología.** Estudio de las formas de las palabras.



**morfosintaxis.** Descripción de las reglas de combinación de los morfemas para formar palabras, sintagmas y oraciones.

**raíz.** Es el elemento de base, irreducible, común a los representantes de una misma familia de palabras en el interior de una lengua o familia de lenguas.

**sema.** Unidad mínima de significado.

**semántica.** Conjunto de leyes que regulan las transformaciones del sentido, la elección de expresiones nuevas, el nacimiento y la muerte de los giros.

**sintagma.** Toda combinación de monemas. Grupo de elementos lingüísticos ordenados en torno a un núcleo que, en una oración, funciona como una unidad, es decir, como un conjunto inseparable en los enunciados. Por ejemplo; Las flores del jardín.

**sintaxis.** Parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos.

**tónico.** Acento tónico, acento de intensidad. La sílaba o la vocal sobre la que recae el acento tónico recibe el nombre de sílaba o vocal tónica.



# Bibliografía

1. AGENCIA EFE, *Manual de español urgente*, Ed. Cátedra, novena edición, Madrid, 1992.
2. AGUIRRE, Fausto, *Gramática para la abogacía*. Universidad Nacional de Loja/Facultad de Jurisprudencia, Loja, 1988.
3. ALARCOS LLORACH, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, quinta reimpresión, Madrid. 1995.
4. ALSINA FRANCH, Juan, *Gramática moderna del español*, Ed. Nauta, Barcelona, 1981.
5. AÑORGA, Joaquín, *Composición*, Escuela Nueva Editores, Madrid, 1976.
6. ALVAR EXQUERRA, Manuel, *La formación de palabras en español*, Arco/Libro, S.L. segunda edición, Madrid, 1995.
7. BIANCHI DE CORTINA, Edith, *Gramática estructural: Enciclopedia de la lengua*, cuatro tomos, Ed. Corfer, Buenos Aires, 1980.
8. DÍAZ-PLAJA, Guillermo, *Lengua y literatura española*, Ed. Magisterio Español, S.A., Barcelona, 1975.
9. DUBOIS, Jean y otros. *Diccionario de Lingüística*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.
10. GILI GAYA, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*. Vox, Barcelona, 1985.
11. GÓMEZ TORRENDO, Leonardo, *La impersonalidad gramatical*, descripción y norma. Arco/Libros, S.L. segunda edición, Madrid, 1994.
12. GONZÁLEZ CALVO, José Manuel, *La oración simple*, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1993.
13. HERMANZ, Ma. Luisa y BRUCART, José Ma., *La sintaxis*. I. Principios teóricos. La oración simple, Ed. Crítica, Barcelona, 1987.

14. LÁZARO, Fernando, *Curso de lengua española*, Anaya, Madrid, 1983.
15. LEWANDOWSKI, Theodos, *Diccionario de Lingüística*, Cátedra, Madrid, 1982.
16. MARCOS MARÍN, Francisco, *Aproximaciones a la gramática española*, Ed. Cincel–Kapelusz, tercera edición, Bogotá, s/f.
17. MORENO AGUILAR, Arcadio. *Entienda la gramática moderna*, Ed. Larousse, México, 1985.
18. ONIEVA MORALES, Juan Luis, *Análisis gramatical básico*, Ed. Playor, décima edición, Madrid, 1993.
19. PORTO DAPENA, José Álvaro, *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1994.
20. QUILIS, Antonio y otros. *Lengua Española*, Editorial Centro de Estudios Ramón Aseces, S.A., Madrid, 1995.
21. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa–Calpe, S.A., Madrid, 1981.
22. SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Ed. Espasa–Calpe, novena edición, Madrid, 1994.
23. SECO, Rafael, *Manual de gramática española*, Ed. Aguilar, Madrid, 1985.

# Índice

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Prólogo .....                                       |  |
| Justificación .....                                 |  |
| <b>Unidad 1: La oración y el sujeto</b> .....       |  |
| 1.1. La oración y sus elementos en general.....     |  |
| 1.2. Sujeto y predicado.....                        |  |
| 1.3. Sintagma nominal o sujeto.....                 |  |
| 1.3.1. ¿Cómo se reconoce el sintagma nominal? ..... |  |
| 1.3.2. Modificadores del sintagma nominal .....     |  |
| 1.3.3. La aposición.....                            |  |
| 1.3.4. Construcción comparativa.....                |  |
| 1.3.5. Proposición.....                             |  |
| 1.4. Clases de sujetos.....                         |  |
| 1.4.1. Sujeto expreso .....                         |  |
| 1.4.2. Sujeto tácito.....                           |  |
| 1.4.3. Sujeto cero.....                             |  |

|                                                            |  |
|------------------------------------------------------------|--|
| 1.4.4. Sujeto incomplejo .....                             |  |
| 1.4.5. Sujeto complejo.....                                |  |
| 1.4.6. Sujeto simple .....                                 |  |
| 1.4.7. Sujeto compuesto.....                               |  |
| 1.4.8. Sujeto agente .....                                 |  |
| 1.4.9. Sujeto paciente.....                                |  |
| Ejercicio 1 .....                                          |  |
| <b>Unidad 2: El predicado.....</b>                         |  |
| 2.1. El predicado y su estructura.....                     |  |
| 2.2. Complementos del predicado.....                       |  |
| 2.2.1. Complemento directo (objeto directo o implemento) . |  |
| 2.2.2. Complemento indirecto u objeto indirecto .....      |  |
| 2.3. Complementos circunstanciales.....                    |  |
| 2.4. El predicativo .....                                  |  |
| 2.5. El suplemento.....                                    |  |
| 2.6. El complemento agente.....                            |  |
| Ejercicio 2.....                                           |  |
| <b>Unidad 3: La concordancia .....</b>                     |  |
| 3. La concordancia.....                                    |  |
| 3.1. Primera regla general .....                           |  |
| 3.2. Casos especiales a la primera regla gramatical .....  |  |
| 3.2.1. Sexo gramatical .....                               |  |
| 3.2.2. Concordancia de los colectivos .....                |  |
| 3.2.3. Discordancia deliberada .....                       |  |

|                                                                 |  |
|-----------------------------------------------------------------|--|
| 3.3. Segunda regla general .....                                |  |
| 3.3.1. Cuando el verbo se refiere a varios sujetos .....        |  |
| 3.3.2. Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos ..... |  |
| 3.3.3. Cuando los sustantivos son de diferente género .....     |  |
| 3.4. Casos especiales a la segunda regla .....                  |  |
| 3.4.1. Pluralidad gramatical y sentido unitario .....           |  |
| 3.4.2. Posición del verbo respecto de los sujetos .....         |  |
| 3.4.3. Posición del adjetivo respecto a los sustantivos .....   |  |
| Ejercicio 3 .....                                               |  |

#### **Unidad 4: La oración simple .....**

|                                                                                            |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 4. La oración simple .....                                                                 |  |
| 4.1. Clasificación de la oración simple según la actitud del hablante.                     |  |
| 4.1.1. Oraciones enunciativas .....                                                        |  |
| 4.1.2. Oraciones exclamativas .....                                                        |  |
| 4.1.3. Oraciones de posibilidad y dubitativas .....                                        |  |
| 4.1.4. Oraciones interrogativas .....                                                      |  |
| 4.1.5. Oraciones optativas o desiderativas .....                                           |  |
| 4.1.6. Oraciones exhortativas imperativas .....                                            |  |
| 4.2. Clasificación de la oración simple según la naturaleza gramatical del predicado ..... |  |
| 4.2.1. Oraciones atributivas o de predicado nominal con verbo copulativo .....             |  |
| 4.2.2. Los verbos ser y estar como verbos predicativos y auxiliares .....                  |  |

|                                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|
| 4.2.3. Oraciones de predicado verbal o predicativas .....            |  |
| 4.2.3.1. Oraciones de verbo transitivo .....                         |  |
| 4.2.3.2. Oraciones de verbo intransitivo.....                        |  |
| 4.2.3.3. Oraciones pasivas.....                                      |  |
| 4.2.3.4. Oraciones de verbo reflexivo .....                          |  |
| 4.2.3.5. Oraciones de verbo recíproco .....                          |  |
| 4.2.3.6. Oraciones de predicación no verbal.....                     |  |
| 4.2.3.7. Oraciones impersonales.....                                 |  |
| 4.2.3.8. Oraciones de verbo unipersonal.....                         |  |
| Ejercicio 4.....                                                     |  |
| <b>Unidad 5: La oración compuesta .....</b>                          |  |
| 5.1. Oraciones yuxtapuestas.....                                     |  |
| 5.2. Oraciones coordinadas .....                                     |  |
| 5.2.1. Coordinadas copulativas.....                                  |  |
| 5.2.2. Coordinación disyuntiva.....                                  |  |
| 5.2.3. Coordinación distributiva .....                               |  |
| 5.2.4. Coordinación adversativa .....                                |  |
| Ejercicio 5.....                                                     |  |
| <b>Unidad 6: Oraciones subordinadas sustantivas.....</b>             |  |
| 6. Oraciones subordinadas.....                                       |  |
| 6.1. Propositiones subordinadas sustantivas.....                     |  |
| 6.1.1. Subordinadas sustantivas en función de sujeto .....           |  |
| 6.1.2. Oraciones complementarias directas o<br>circunstanciales..... |  |



|                                                                |  |
|----------------------------------------------------------------|--|
| 6.1.3. Subordinadas finales .....                              |  |
| 6.1.4. Subordinadas atributivas .....                          |  |
| Ejercicio 6.....                                               |  |
| <b>Unidad 7: Subordinación adjetiva o de relativo .....</b>    |  |
| 7. Propositiones subordinadas adjetivase de relativo.....      |  |
| 7.1. Las especificativas.....                                  |  |
| 7.2. Las explicativas.....                                     |  |
| 7.3. Antecedente callado .....                                 |  |
| 7.4. Sustantivación de la subordinada relativa .....           |  |
| 7.5. Uso de los relativos.....                                 |  |
| 7.6. Adverbios relativos.....                                  |  |
| 7.7. Concordancia de los pronombres relativos.....             |  |
| Ejercicio 7.....                                               |  |
| <b>Unidad 8: Subordinación adverbial o circunstancial.....</b> |  |
| 8. Subordinación adverbial o circunstancial.....               |  |
| 8.1. Subordinadas adverbiales de lugar.....                    |  |
| 8.2. Subordinadas adverbiales de tiempo .....                  |  |
| 8.3. Subordinadas adverbiales de modo .....                    |  |
| 8.4. Oraciones comparativas .....                              |  |
| 8.5. Oraciones finales.....                                    |  |
| 8.6. Oraciones causales .....                                  |  |
| 8.7. Oraciones consecutivas.....                               |  |
| 8.8. Oraciones condicionales.....                              |  |
| 8.9. Oraciones concesivas .....                                |  |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Ejercicio 8.....         |  |
| Conclusiones.....        |  |
| Glosario elemental ..... |  |
| Bibliografía .....       |  |
| Índice.....              |  |